

VII

Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

Javier Delgado Campos • Vicente Moctezuma Mendoza
COORDINADORES

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana



Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
COORDINADORES GENERALES

IX

Congreso Nacional
de Ciencias Sociales

Las ciencias sociales y los retos
para la democracia mexicana





LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva
Coordinadores generales

LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LOS RETOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

VII

Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

Javier Delgado Campos
Vicente Moctezuma Mendoza
Coordinadores



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Margarita Lumbreras Hernández (BUAP))
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (CEPHCIS-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Eduardo Vega López (FE-UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Miguel Armando López Leyva (CH-UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (FCPyS-UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (CEIICH-UNAM)
Armando Sánchez Vargas (IIEc-UNAM)
Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Paulina Arredondo Fitz (IIS-UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
Adriana Razo Salinas (IIS-UNAM)
Francisco Ehécatl Cabrera (IIS-UNAM)
Víctor Alfonso Fonseca González (IIS-UNAM)
Octavio Olvera Hernández (IIS-UNAM)
Ana Karen Rivera León (IIS-UNAM)
Antonio Sierra García (IIS-UNAM)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECESO)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IIS-UNAM

Sofía Aké Farfán (IIS-UNAM)
Juan Javier Alcántara López (IIS-UNAM)
Francisco Daniel Álvarez Chávez (IIS-UNAM)
Julio César Cruz Estrada (IIS-UNAM)
Michelle Catherine García (IIS-UNAM)
María De La Luz Guzmán (IIS-UNAM)
Ernesto Pathros Ibarra García (IIS-UNAM)
Carlos Sánchez Perales (IIS-UNAM)

9ª FERIA DEL LIBRO EN CIENCIAS SOCIALES

Rosaura Avalos Pérez (IIS-UNAM)
Rubí Hernández Ríos (IIS-UNAM)
Jorge Alberto Mejía Ruiz (IIS-UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Heladio Herrera Cárdenas (IIS-UNAM)

EXPOSICIÓN ROSTROS DE VERACRUZ

Emmanuel Galindo (IIS-UNAM)
Jesús Francisco García Pérez (IIS-UNAM)
Wilbert Antonio Mendoza (IIS-UNAM)
Jonathan Menjivar Pleitez (IIS-UNAM)
Oscar Quintana Ángeles (IIS-UNAM)
Cynthia Trigos Suzán (IIS-UNAM)
Ángel Villalba Roldán (IIS-UNAM)

APOYO OPERATIVO

Norma Angélica Velázquez (IIS-UNAM)
Julio Caballero Godoy (IIS-UNAM)
Ingrid Plata Sandoval (IIS-UNAM)
Fernando Cordero Hortube (IIS-UNAM)
Edgar Guzmán Prieto (IIS-UNAM)
Ofelia Vilchis León (IIS-UNAM)

DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

DISEÑO GRÁFICO

Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)
Alan Josué Luna Castañeda (IIS-UNAM)
Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

Mercedes Ixchel Alonzo García
José Francisco Alvarado Juárez
Francisco Daniel Álvarez Chávez
Alan Fernando Álvarez Estrada
Eduardo Daniel Andrés Rivera
Miguel Ángel de Jesús Anguiano Torres
Aixa Galilea Antonio Nava
Fernanda Daniela Arenas Percastegui
Sergio Arias Alonso
Metzli Celic Arroyo Bonilla
Cintia Jocelyn Bravo Cárdenas
Inti Calderón Reyes
Alejandro Camacho Ake
Yoatzin Alitzel Camacho García Ruíz
Brenda Naomi Caracheo Pedraza
Valeria Carillo Sánchez
Marco Antonio Cayetano Aguilar
Javier Cervantes López
Olga Cruz Arellano
Alejandro De la Cruz Ávila
Daniel De la Torre González
Moisés De Valle Villegas
Ariane Del Águila Hernández
Yeni Esmeralda Del Carmen Martínez
Valeria Delgado Montero
Saraí Díaz Ascanio
Dennia Elizabeth Domínguez Rojas
María Rebeca Espinosa Martínez
Maribel Fernández López
Kristofer Franco Rojo
Jennifer Maribel Galicia Hernández
Diego André Galicia Ramírez
Esperanza Del Carmen Gallardo Rosas
Dalia García Chávez

Sofía Ziri6n Mart6nez (COMECOSO)

FORMACI6N DE TEXTOS

Juan Jos6 Caballero Flores (COMECOSO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

Omar Reyes Solorzano (IIS-UNAM)

VOLUNTARIOS

Mar6a Fernanda Garc6a Cruz
Pavel Alonso Garc6a Magdaleno
Mar6a Jimena Garc6a Maldonado
Guadalupe Garc6a Ram6rez
Michelle Catherine Garc6a Velasco
6ngela Gayosso Pit6l
F6tima Gonz6lez S6nchez
Danna Paola Guerrero Salazar
Rodrigo Hern6ndez Cervantes
Miguel 6ngel Hern6ndez Lazo
Joan Alejandro Hern6ndez Rojas
Iliana Hern6ndez Ruiz
Samantha Daniela Hern6ndez Santiago
Marisel Hinojosa Toro
Ania Delia Infante Fern6ndez
Mariana Ju6rez 6ngel
Carlos Yahir Lara Bautista
Sergio Adri6n Le6nero Hern6ndez
Ian Alejandro Lepe Qui6ones
Luc6a Jimena L6pez Gonz6lez
6ngeles Cecilia Lorenzo Ciriaco
Christian Fabian Lucano Uzquiano
Flor Yazm6n Maldonado Cruz
Janet Mart6nez Aparicio
Dulce Mar6a Mart6nez Gonz6lez
Francisco Javier Mart6nez Rodr6guez
Iv6n Alexis Mart6nez Sosa
Araceli Mej6a Balderrama
Samara Mej6a Carrillo
V6ctor Hugo Monroy L6pez
Sophia Michelle Moraga Lara
Sebast6n Morales Cordero

VOLUNTARIOS

Francisco José Morales Larumbe
Patricio Axayacatl Morales López
Jorge David Ordaz Jiménez
José Julián Peralta López
Karla Jacqueline Perdomo Velázquez
Lizbeth Patricia Pérez Hernández
Pulido Martínez David
Alondra Monserrat Quintero Pérez
Xiuhtlamin Ramírez Cruz
Andrés Ramírez Nájera
María Guadalupe Raya Avalos
Ixchel Metzeyali Reyes Romero
Adriana Daniela Rivas López
Diego Emiliano Rivera Mejía
Sarah Patricia Robledo Sánchez
Gerardo Daniel Rodríguez Benavidez
Aranzazú Rodríguez Ortega
José de Jesús Rosas Guerrero
Giovanni Ruiz Sánchez
Beatriz Saldaña Nieves
Sara Anahí Salgado Molina
Andrea Daniela Sánchez Domínguez
Carla Paola Sánchez Martínez
Carlos Sánchez Perales
Jesús Isaac Sánchez Vizcaya
Atzin Simón Chávez
Mónica Yazmín Solís Suárez
Miguel Ángel Soto Torres
Mitzi Texcucano Cruz
Gerson Roberto Tiscareño Saucedo
Anabel Trejo Saucedo
Elizabeth Troncoso Ortiz
Luis Ángel Vargas Santos
Danna Paola Vega Chino
Ana Belem Vera Flores
Nadia Guadalupe Villa Cárdenas
Sandra Sabina Villanueva Sosa
Marisa Paulina Zavala López

COORDINADORES DE EJES

Acción colectiva, participación ciudadana y sociedad civil

Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL)
Gustavo Urbina Cortes (COLMEX)

Ciencias de las organizaciones en la democracia

Clotilde Hernández Garnica (FCA-UNAM)
José Luis Velasco (IIS-UNAM)

Ciencias sociales de la salud

Roberto Castro Pérez (CRIM-UNAM)
Miguel Ángel Rivera Herrera (FCPyS-UNAM)

Religiones, espiritualidades, y democracia en el Estado mexicano

Fernando M. González González (IIS-UNAM)
Mariana Molina Fuentes (CEBJ, UNAM)

Estudios sobre las desigualdades

Melina Altamirano (COLMEX)
Alí Ruíz Coronel (IIS-UNAM)

Educación y aprendizaje: desigualdades, calidad, políticas

Alejandro Canales Sánchez (IISUE-UNAM)
Lorenza Villa Lever (IIS-UNAM)

Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM)
Vicente Moctezuma Mendoza (IIS-UNAM)

Estudios sociales, económicos y políticos de la ciencia, tecnología e innovación

Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM)
Gabriela Dutréñit Bielous (UAM-X)

Feminismos, género y mujeres. Avances y retrocesos en las agendas hacia la igualdad

Karina Bárcenas Barajas (IIS-UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)

La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia

Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM)
Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF)
Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)

Las ciencias sociales en el siglo XXI

Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)
Oscar Contreras Montellano (COLEF)
Cristina Puga Espinosa (FCPyS-CEPHCIS-UNAM)

Los retos de los derechos humanos

Carlos Aguilar Astorga (UAM-L)
Luis Raúl González Pérez (PUDH-UNAM)

Los retos de la ciudadanía laboral y el desarrollo económico

Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)
Sara Ochoa León (FE-UNAM)

Migraciones, refugio y políticas migratorias

Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)
Eduardo Torre Cantalapiedra (COLEF)

Dinámica demográfica, desigualdades y medio ambiente

Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM)
Sandra Murillo López (IIS-UNAM)

Horizontes del análisis, evaluación e incidencia de las políticas públicas en México y su democracia

Maximiliano García Guzmán (FCPyS-UNAM)
Berenice Patricia Ramírez López (IIEc-UNAM)
Gabriel Badillo González (IIEc-UNAM)

Energía y transiciones socio-ecológicas

Sofía Ávila Calero (IIS-UNAM)
Marcela Torres Wong (FLACSO-México)

Tecnologías digitales, cultura, sociedad y política

Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)
Raúl Trejo Delarbre (IIS-UNAM)

Transparencia, ética e integridad

María Marván Laborde (IIJ-UNAM)
Jacqueline Peschard Mariscal (SUT-UNAM)

Violencias, ilegalidades e inseguridad

Jairo Antonio López (UAZ)
Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM)

La formación teórica y metodológica del profesional,
el docente y el investigador de las ciencias sociales

Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)

Lorena Umaña Reyes (FCPyS-UNAM)

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, fuera un éxito:

Mtra. Yvon Angulo Reyes, directora interina del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y a su equipo de trabajo por haber hospedado el Congreso y facilitado su desarrollo;

Dr. Miguel Armando López Leyva, actual Coordinador de Humanidades quien siendo director del IIS solicitó la sede del IXCNCS y llevó a cabo los preparativos para el mismo;

Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades que proporciona la sede del COMECOSO;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas;

Dr. Juan Antonio Cruz Parceró, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, director de Tecnologías de la Información, CUAIEED;

A los miembros del Comité científico del Congreso;

A los Coordinadores de los ejes temáticos del Congreso.

Agradecemos también a los alumnos de licenciatura y posgrado que dieron su apoyo en la semana del Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

Delgado Campos, Javier y Vicente Moctezuma Mendoza, coords. 2025. Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros, Vol. VII de Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana. Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva, coords. México: COMECOSO.

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Miguel Armando López Leyva

VOLUMEN VII

Desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

COORDINADORES

Javier Delgado Campos
Vicente Moctezuma Mendoza

ISBN Colección: 978-607-8664-55-9
ISBN Volumen VII: 978-607-8664-67-2

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Sociales
www.iis.unam.mx

Ciudad de México, 2025

Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana consta de veinte volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). En esta edición del Congreso los eventos especiales (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-ix/volumenes>.

Índice

Presentación	15
--------------------	----

Jorge Cadena-Roa

Mensaje de bienvenida	23
-----------------------------	----

Miguel Armando López Leyva

Introducción	29
--------------------	----

Vicente Moctezuma Mendoza y Javier Delgado Campos

Procesos urbanos, habitabilidad y disputas

Adultos mayores y la disputa por la (re)significación de su territorio	35
--	----

Esteban Calderón Hernández

Transformaciones territoriales en los Pueblos Originarios a través de los procesos organizativos por la defensa del agua en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco	51
--	----

Karen Yuliana Gaviria Mejía

La segregación que se elige: modo de vida y habitar en barrios privados del área metropolitana de Montevideo.....	77
---	----

Beatriz Rocco

Desarrollo urbano, planeación y ciudadanía

El desarrollo del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec, Estado de México, como ejercicio de construcción de ciudad y ciudadanía.....	103
--	-----

Raúl Hernández Mar y Elsa Cecilia Cota Díaz

Enfoque complejo sobre las ciudades contemporáneas	135
--	-----

José Antonio García Ayala

De la Zonificación Urbana a la Búsqueda de la Policentralidad. El caso de la ciudad de Morelia, Michoacán	163
---	-----

José Alfredo Palomares Vallejo, Salvador García Espinosa y Antonio Hurtado Beltrán

Memorias de la ciudad

Memoria y educación en el espacio citadino. El derecho a la reconstrucción de las memorias como elemento de la formación identitaria y democrática	181
--	-----

María Dolores Segura González

El espacio urbano como construcción de memoria e identidad: la acción colectiva en la Ciudad de Zacatecas, México (2021-2023).....	197
--	-----

Jesús Moya Vela y Jesús Israel Álvarez Casio

Presentación

Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo
COMECOSO

Esta publicación reúne los trabajos seleccionados por los coordinadores de los ejes temáticos del IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales (IXCNCS), Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana, que tuvo lugar en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del 8 al 12 de abril de 2024, gracias a la generosa hospitalidad de sus directivos, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El COMECOSO agrupa a todas las ciencias sociales: las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología y también de áreas interdisciplinarias como estudios regionales, desarrollo intercultural, educación, metodología de las ciencias sociales, salud pública, trabajo social, migraciones y movilidades, riesgos y desastres, sustentabilidad y medio ambiente, urbanismo y otras más. Todas ellas cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables para definir y estudiar problemas complejos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas. Nuestro congreso bienal es el más interdisciplinario e interinstitucional de las ciencias sociales mexicanas.

En vísperas de las elecciones generales a celebrarse el 2 de junio del 2024, el Comité científico del Congreso decidió que su tema central fuera la democracia y la formación del nuevo gobierno que tendría que atender diversas problemáticas de enorme importancia. El VIII CNCS estuvo centrado a los desafíos que presentaba la pospandemia y el futuro inmediato. Ahora la atención estaría centrada en los retos para la democracia. En tres de las cuatro elecciones presidenciales anteriores (2000, 2006, 2012 y 2018) la ciudadanía había votado por despedir del ejecutivo federal al partido gobernante. En el 2000 terminó la prolongada hegemonía del PRI con

el triunfo del PAN que refrendó en el 2006. Sin embargo, 2012 el PRI recuperó la Presidencia de la República y en 2018, Morena, el partido más joven, desplazaba al PRI iniciando una nueva época en el país. ¿En 2024 volvería a ganar las elecciones? ¿Cuáles serían las tareas pendientes para el siguiente gobierno? ¿Cuáles sus prioridades y estrategias?

Desde marzo del 2020 el país sufrió el flagelo de la pandemia del COVID-19 que provocó la pérdida de cientos de miles de vidas humanas con todo lo que ello implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país. Para comprender lo que sucedía, sus consecuencias previsibles y para hacer recomendaciones de política pública, organizamos el ciclo de conferencias Las Ciencias sociales y el coronavirus del 12 de mayo al 30 de junio de ese año (<https://www.comecso.com/coronavirus>), cuyas versiones revisadas fueron publicadas en un libro colectivo con el mismo título (https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2022/01/CSyCoronavirus_220121.pdf). Ese desastre corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se sumó el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y un debilitamiento del Estado constitucional de derecho. La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agregó que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación disminuyó y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias fue desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada.

Para el IXCNCS fuimos muy afortunados de contar con la participación de 25 destacados conferencistas que trataron los siguientes temas: Manuel Alcántara, *La democracia fatigada en el marco de sociedades virtuales cansadas*; Gerardo Munck, *Las ciencias sociales y la democracia: dos miradas*; Claudio Lomnitz y Alejandro Portes, *Reflexiones sobre las ciencias sociales en México y Latinoamérica en el marco de la celebración por el 85° Aniversario de la Revista Mexicana de Sociología*.; Carlos Fidel, Flavio Gaitán e Iliana Yaschine, *Desigualdad y pobreza en México y América Latina en el marco de los retos para la democracia*; Isabel Osorio Caballero, Seyka Sandoval y Sara Ochoa, *Retos y oportunidades de la economía mexicana de cara al futuro*;

Carlos Silva, Salvador Maldonado y José Luis Velasco, *Inseguridad y violencia*; Irene Pisanty, Mildred Castro y Eduardo Vega, *La crisis del agua en México: desafíos hidrológicos, hidráulicos y de política pública*; Araceli Pérez, Emanuela Borzacchiello y Libertad Argüello, *Desplazamiento forzado interno y violencias en México*; María Marván, Rosa María Mirón y Javier Aparicio, *Resiliencia de la democracia*; Liz Hamui Sutton, Marina Kriscautzky y Jackeline Bucio, *Inteligencia artificial en la docencia, la investigación y la difusión*.

La convocatoria al IXCNCS comprendió 21 Ejes temáticos para los que recibimos 1,202 ponencias. Los 44 coordinadores de eje aceptaron 802 de ellas que fueron presentadas en 216 mesas de trabajo. Se programaron 22 mesas magistrales, con la participación de 70 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 25 casas editoriales y se presentaron 15 libros. Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>). Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como análisis del discurso, cartografías participativas, movimientos estudiantiles, análisis de las imágenes, análisis espacial de datos sociopolíticos, entre otros.

Durante mi gestión como Secretario Ejecutivo del COMECOSO procuramos ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de ciencias sociales, enfatizar su vocación interdisciplinaria, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrenta el país, incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos, atraer la atención sobre las capacidades instaladas en las ciencias sociales y su potencial para apoyar actividades de intervención. Por ello, en el IXCNCS se incluyeron ejes temáticos dedicados a:

- *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas y producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva;
- *las ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones

discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos previsibles y regulados;

- *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario reconocer, entender, contener y revertir y con esos conocimientos contribuir a la conservación de la democracia, a su ampliación, profundización y a que prevalezca sobre las amenazas autoritarias;
- *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática;
- *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato;
- *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades;
- *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y recuperación;
- *Sistemas agroalimentarios* porque la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del IXCNCS estuvieron dedicados a temas que se habían tratado con anterioridad en nuestros congresos y que generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas

económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

En palabras de Clausewitz, sostenemos firmemente que *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*), es decir, políticos, funcionarios públicos, diseñadores e implementadores de política pública. El IXCNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de los desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país.

Desde la Secretaría Ejecutiva del COMECOSO hemos procurado impulsar el desarrollo de ciencia básica, pero también de ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente a especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión, atención y solución de los graves problemas que enfrentamos como colectividad. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia

debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el IXCNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades. Particularmente estamos muy agradecidos con el director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Dr. Miguel Armando López Leyva, quien asumió con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso que se desarrolló bajo la mirada atenta de la directora interina del mismo instituto, Dra. Ivon Angulo.

Aprovecho para agradecer a quienes apoyaron las actividades de esta Secretaría Ejecutiva durante el periodo 2016-2024. En primer lugar, al Comité Directivo y a la Asamblea General del COMECSO por su confianza y apoyo. Agradezco muy especialmente a la Dra. Guadalupe Valencia García quien siendo directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, acogió sin reservas la sede del COMECSO. El Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director actual del CEIICH mantuvo el apoyo irrestricto a las actividades del Consejo. También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento a las entidades de la UNAM que durante ese periodo apoyaron las actividades cotidianas del Consejo: Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades; Dra. Angélica Cuéllar y Dra. Carola García Calderón, directoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dra. Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

La publicación de estos volúmenes no busca solo dejar constancia de lo realizado, sino de que tenga la mayor difusión posible, que estos trabajos lleguen a públicos cada vez más amplios y se vea la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos

contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

En el 2016, la Asamblea General del COMECSO me eligió para el cargo de secretario ejecutivo de la asociación. Mi periodo concluía en el 2020, pero debido a las restricciones impuestas por la pandemia el Comité Directivo me solicitó que continuara en el cargo hasta que la sucesión pudiera darse en condiciones adecuadas. La Asamblea General ratificó esa decisión. Esta será la última presentación de los resultados del Congreso que escriba como Secretario Ejecutivo del Consejo. Quiero por eso dedicar unas líneas para resumir lo que hicimos en los últimos ocho años:

1. Organizamos cuatro congresos nacionales de ciencias sociales, incluido el IXCNCS. Uno de ellos, el de 2020, durante la pandemia, fue en línea. En esos cuatro congresos se impartieron 24 conferencias magistrales, se presentaron 94 mesas magistrales y se expusieron 2,855 ponencias;
2. Cada año, desde el 2018, convocamos a la semana nacional de las ciencias sociales. En las seis primeras semanas nacionales que organizamos participaron 598 coordinadoras y coordinadores, se registraron 1,385 actividades académicas en las que participaron 6,071 personas en todo el país. Este número no incluye al público que estuvo presente ni a quienes vieron posteriormente las actividades que quedaron registradas.
3. Convocamos a la formación de siete grupos de trabajo en los que, hasta el momento de escribir esta presentación, participan más de 200 especialistas de más de un centenar de entidades académicas del país y del extranjero. Los temas sobre los que trabajan esos grupos de trabajo son: *Desplazamiento forzado interno y violencias en México*; *Desastres*; *El humor, la risa y las jerarquías*; *Atención psicológica para estudiantes universitarios y del bachillerato en México*; *Senderos metodológicos para la investigación social contemporánea*; *Gobernanza*; *Retos y posibilidades para la teoría social en el siglo XXI*.
4. Avanzamos en la internacionalización del COMECSO: reactivamos nuestra afiliación a la International Science Council (ISC) y a propuesta nuestra, la coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Desastres del Consejo fue nombrada miembro del comité científico del

Programa de Investigación en Riesgos de Desastre (IRDR) de la ISC y la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, fuimos reconocidos por la International Sociological Association (ISA) como representantes de los sociólogos mexicanos.

5. En materia de difusión, nuestro portal (<https://www.comecso.com/>) pasó de 144,433 vistas en 2017 a 1,512,305 en 2023. Hemos subido 241 videos a nuestro canal de YouTube y el número de suscriptores al canal pasó de 27 en 2017 a 2,320 en el 2023. Desde 2017, enviamos un boletín semanal a unos 6,975 suscriptores. El número de seguidores del COMECSO en Facebook se triplicó y el de X (antes Twitter) casi se cuadruplicó.

Prácticamente todas estas actividades han sido realizadas por un pequeño equipo de trabajo que me ha acompañado durante estos años y sin el cual no habríamos alcanzado las metas que nos propusimos: Sandibel Martínez, Secretaria técnica; Roberto Holguín, Coordinador de innovación tecnológica; Laura Gutiérrez, Coordinadora de difusión y comunicación; Anabel Meave, Asistente ejecutiva; Edgar Martínez, Becario de innovación tecnológica. Nuestro reconocimiento a los 104 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del IXCNCS. En la formación de los textos publicados aquí colaboraron Juan José Caballero y Sofía Zirión. Omar Reyes diseñó la portada.

Mis mejores deseos para el Dr. Ricardo López Santillán, investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM quien, a propuesta de la directora del Centro, Dra. Carolina Depetris, resultó electo por la Asamblea General del COMECSO, para el honroso cargo de Secretario Ejecutivo durante el periodo 2024-2028.

Mensaje de bienvenida

Las Ciencias Sociales y los retos para la democracia mexicana

Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades de la UNAM

“Las palabras tienen su valor en función de quién, cómo y cuándo las pronuncia, y en un contexto determinado todo puede tener sentido”, escribe el escritor húngaro Sándor Márai (2009: 34) en su novela *Los rebeldes*. Quienes somos científicos sociales, podemos apreciar el espíritu de esta frase, así fuese escrita para la ficción, un mundo en el que “lo imposible es posible”, donde “las leyes del cálculo de probabilidades pueden ser infringidas”, donde “puede aparecer un hombre más poderoso que el azar”, para citar a otro escritor, este rumano, Mircea Cărtărescu (2010).

Nuestro mundo, el que estudiamos en su diversidad de fenómenos y procesos, en el que convivimos y discutimos, no es de ficción, aunque a veces haya paralelismos inquietantes que nos hagan dudar del suelo que pisamos. Sucesos que podríamos considerar impensables en otro tiempo, transcurren con naturalidad hoy y nos acostumbramos a ellos; ideas que podríamos asumir razonablemente como inadmisibles, por excluyentes e intolerantes, rigen el destino de varios países en la actualidad y amenazan con regir a otros en el futuro; personajes con pretensiones autoritarias, con concepciones simplistas de la vida política, establecen los parámetros de la escena pública y consiguen apoyos sustantivos para sus causas. Es este un escenario de no ficción que bien daría pie a la imaginación fértil de un buen escritor.

Son estos, si acaso, algunos rasgos generales de la incertidumbre política de los tiempos recientes, que se suma a aquella que ya la ciencia social había advertido de nuestros entornos. Muchos han sido los diagnósticos sobre cómo y por qué se ha llegado a esta situación problemática. Cristina Lafont (2021), por ejemplo, ha sugerido el “significado intuitivo” de lo que llama el “déficit democrático” en el mundo: la decreciente “capacidad de los ciudadanos de participar en procedimientos de toma de decisiones que influyan efectivamente en el proceso político, de manera que éste vuelva a ser receptivo a sus intereses, opiniones y objetivos políticos”.

La conexión “responsiva” entre ciudadanos y gobernantes es la clave en esta interpretación, como ya lo habían advertido previamente, de distintas maneras y en distintos tiempos, otros

autores, como Peter Mair (2015) al referirse al “proceso de vaciado” de las democracias occidentales, y G. Bingham Powell (2004), cuando expresaba su preocupación acerca de las “subversiones” a la “cadena de la responsividad”. Dicha conexión (o desconexión más bien) es la que, desde esta perspectiva, parece generar la incertidumbre de la que hablo aquí, la del régimen político, entendido como reglas e instituciones, dimensión que se relaciona con otras no menores que se interrelacionan, como la representación y la rendición de cuentas.

Como puede apreciarse, me refiero a la democracia, y a una de las interpretaciones acerca de lo que provoca su actual condición crítica. Los riesgos que enfrenta no son menores y no debemos desestimarlos. No estamos frente a un proceso de estabilidad duradera ni en un momento de clara perdurabilidad, como se esperaba a finales del siglo pasado cuando llegó a su fin la tercera ola de las democratizaciones; estamos en una coyuntura delicada en la que se han puesto en duda los cimientos institucionales y conceptuales de la democracia por quienes se han visto beneficiados por ella.

Eso es lo que hace particularmente diferente esta nueva “ola de autocratización”, como se le ha llamado: los “agentes del cambio”, si se les puede llamar así, no son ahora militares o grupos armados en rebeldía, son líderes civiles, con altas tasas de popularidad, que aprovechan las condiciones de competencia que negociaron previamente para acceder al poder y, entonces, transgredir las reglas democráticas. El poder se personaliza, deja de ser institucional para encarnarse en un líder que define lo que es bueno y lo que es malo. El poder, siempre el poder, del que dijera el escritor nicaragüense Sergio Ramírez (2017), “es ya una locura en sí mismo”.

Esa ola ocurre en la mayor parte del mundo, por lo que nos reportan los informes más relevantes e influyentes de la materia, como nos lo recuerda el profesor Manuel Alcántara en su conferencia inaugural de este *IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales: 2022 y 2023* han sido los peores años de las últimas décadas. Por cierto, en dicha conferencia, planteó la noción de “democracia fatigada” para referirse a los procesos conducentes al declive democrático y la necesidad de tener en cuenta tres cuestiones relevantes: la política centrada en líderes excesivamente individualistas, el desdibujamiento del eje “tradicional” de izquierda – derecha, y el efecto disruptor del presidencialismo, particularmente en América Latina.

Es relevante decir que esa situación crítica ha mermado el clima de trabajo para la comunidad académica. El *Índice de Libertad Académica de 2023*, entre cuyos indicadores se

encuentran la libertad de investigación y de cátedra, y la autonomía institucional de las universidades, dos de los basamentos de nuestra identidad como científicos sociales, establece que, de 179 países evaluados, en 22 de ellos, en donde la libertad académica ha caído, concentran más del 50% de la población mundial; en América Latina, el deterioro es particularmente visible en Uruguay, Nicaragua, El Salvador y Brasil. La libertad académica solo ha mejorado en cinco países (0.7% de la población mundial) y se ha estancado en la mayoría de ellos (152) en un nivel muy bajo. A nivel regional, hay algunas que se han visto afectadas más que otras: Asia y el Pacífico, América Latina y El Caribe, Medio Oriente y África del Norte. Un panorama preocupante, sin duda.

Porque el contexto importa y porque es el que nos corresponde afrontar y analizar con realismo, pero con optimismo cauteloso, resulta relevante que la Universidad Nacional Autónoma de México acoja una vez más el *Congreso Nacional de Ciencias Sociales* en su novena edición, una de las actividades más importantes del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecsos). Lo es por el protagonismo que universidades como la nuestra tienen, en el sentido de su papel fundamental en la sociedad, lo que se observa no solo en la generación y transmisión del conocimiento, sus tareas básicas, sino en la “decisiva contribución” en la “definición de los grandes horizontes científicos y éticos de la humanidad”, como lo ha escrito Felipe Portocarrero Suárez (2017). Las universidades cumplen, además, con funciones que van más allá del presente inmediato, siguiendo con este autor: estimular a preguntarse metódicamente sobre cualquier asunto humano desde una perspectiva crítica, fomentar debates racionales e incitar a cuestionar los supuestos de todo razonamiento. En suma, incentivar nuestra imaginación y articular nuestra capacidad reflexiva. Nada mejor define el rol que juega nuestra Universidad Nacional, por lo cual este es el espacio propicio para dar cabida a distintas visiones sobre lo que ocurre con nuestra democracia, y comprender los variados procesos por los que ha transitado y experimenta en estos días.

En ese sentido, es doblemente relevante que el Congreso tenga lugar en 2024, año electoral, en el que nuestra democracia tendría que refrendarse mediante el mecanismo básico con el que se forman, expresan, agregan y distribuyen las preferencias ciudadanas: el voto. No es fortuito que el tema que nos congrega en esta ocasión sea: “Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana”, pues para el régimen es una prueba de resiliencia: de la correlación de fuerzas que

deriva de estos comicios y el proyecto de nación propuesto para conducir del país, dependerá su rumbo en los siguientes años. No es menor que del Congreso sea sede el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de nuestra Universidad, entidad en la que conviven las ciencias sociales y las humanidades, que fue creada para dar cabida al conocimiento pleno de “lo social”, y en el que la democracia ha sido tema recurrente de las investigaciones de los y las colegas. Bastaría citar *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, para ubicar la raigambre que el tema tiene en la producción académica del IIS. Me congratulo de que sea así y que podamos aportar un escenario abierto al diálogo y a la discusión, a deliberaciones y posturas críticas que nos permitan entender mejor este presente pleno de desafíos. El éxito que tuvo el Congreso, visto desde la participación que concitó y el impacto que generó en nuestras comunidades, nos permite ser optimistas sobre la vitalidad de las ciencias sociales y las humanidades.

Referencias

- Cărtărescu, Mircea (2010), “El ruletista” en *Nostalgia*, Madrid, Impedimenta (versión ePub).
Índice de Libertad Académica de 2023, Consultado el 25 de marzo de 2024 en:
<https://academic-freedom-index.net/>
- Mair, Peter (2015), *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Madrid, Alianza.
- Márai, Sándor (2009), *Los rebeldes*, Barcelona, Salamandra.
- Lafont, Cristina (2021), *Democracia sin atajos. Una concepción participativa de la democracia deliberativa*, Madrid, Trotta (versión ePub).
- Portocarrero Suárez, Felipe (2017), “Prefacio” en *La idea de universidad reexaminada y otros ensayos*, Lima, Universidad del Pacífico (versión ePub).
- Powell, G. B. (2004) ‘The Chain of Responsiveness’. *Journal of Democracy*. Vol. 15 (No. 4), pp. 91-105.
- Ramírez, Sergio (2017), “Introducción. La necesidad de contar” en *Antología personal. 50 años de cuentos*, México, Océano Hotel de las Letras (versión ePub).

Introducción

Los desafíos de la ciudad contemporánea: memoria, disputas, futuros

Vicente Moctezuma Mendoza (IIS-UNAM)

Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM)

Coordinadores

Son las ciudades el lugar en el que las tramas de la vida de la mayoría de la población se desarrollan. El espacio en el que, tal vez, con mayor contundencia, se ven las capacidades productivas de la humanidad en la transformación del mundo a su medida y sus necesidades. Pero también, el espacio en el que, con la misma contundencia, se pueden reconocer sus capacidades destructivas. Un lugar donde las desigualdades e injusticias sociales se hacen más palpables, así como también, crecientemente, la devastación ambiental. Es decir, la ciudad encierra una serie de desafíos en los que no sólo el presente está en juego, pues en los múltiples conflictos y disputas que atraviesan el espacio urbano contemporáneo también lo está el pasado (en las formas de la memoria) y, por supuesto, el futuro.

Las problemáticas y situaciones críticas que atraviesan las ciudades son diversas. Para el Eje 07, del IX Congreso Nacional de Ciencias Sociales: Las ciencias sociales y los retos para la democracia mexicana, convocamos a propuestas que atendieran, entre otras posibilidades, temas como: La justicia socio-ambiental: Dada la responsabilidad de las ciudades en el cambio climático; la tensión entre la expansión urbana y la conservación de ecosistemas; la desigualdad en el acceso a recursos naturales como el agua potable y espacios verdes en la ciudad; y las problemáticas vinculadas a la producción y exposición de habitantes urbanos a contaminantes y productos tóxicos en el aire, la tierra y el agua. Las disputas por el espacio urbano: Como los conflictos y luchas por el espacio público, los usos del suelo y la planificación; o por el desarrollo inmobiliario y la renta del suelo; o por la construcción de megaproyectos e infraestructura urbana; o por proyectos de gentrificación. El habitar de la ciudad contemporánea: Análisis sobre las condiciones y experiencias de los habitantes urbanos (con su diversidad y desigualdad intrínseca respecto a la clase, el género, la sexualidad y racialización) respecto a la movilidad, la inseguridad, los espacios de consumo y recreación, el trabajo y el acceso a los medios de vida y los lugares de residencia. La

participación y organización de vecinos y comunidades: Para dar cuenta de la organización de habitantes en torno a problemáticas urbanas como la vivienda, la inseguridad, proyectos de infraestructura, etc.; y también, del involucramiento de vecinos en mecanismos e instancias institucionales de participación ciudadana frente a distintas problemáticas urbanas a distintas escalas; Memoria e identidad: Como los procesos y/o disputas en la producción y preservación de patrimonio; las luchas en torno a la construcción de espacios memorias por actores sociales; la construcción de sentidos de pertenencia e identidades locales; la mercantilización y explotación comercial de elementos de memoria e identidad urbana. Instituciones y gobernanza urbana: Investigaciones de burocracias, actores privados y sociales en la gestión y administración del espacio urbano; del orden jurídico, la negociación y el orden urbano; así como de las reglas y negociaciones formales e informales en la administración de los servicios y regulaciones urbanas.

Así, en el IX Congreso contamos con cerca de medio centenar de ponencias, en los que se presentaron resultados de investigación, avances y proyectos con discusiones y reflexiones vinculadas a aspectos como: los procesos de transformación urbana y habitabilidad; la ciudad y la alimentación; el desarrollo urbano y la planeación; las clases sociales, las identidades, significados y los conflictos urbanos; las sociabilidades urbanas y grupos subalternos; las experiencias de la ciudad de adultos mayores y personas con discapacidad motriz; la organización y movilización social frente a las problemáticas urbanas; las memorias de la ciudad; las ciudades para el capital y las ciudades para la gente; la gobernanza y conflictos urbanos; y, los desafíos y pasos hacia ciudades incluyentes y sustentables.

En las 11 mesas en las que se organizaron las presentaciones, las y los autores abundaron en diferentes planteamientos e ideas imprescindibles para la comprensión de las ciudades contemporáneas.

Se discutió sobre las formas en que las condiciones de habitabilidad influyen en el bienestar y particularmente en el subjetivo, analizando el papel del Estado a través de la política de vivienda. En este sentido se revisó de forma crítica la política de vivienda social mexicana de las últimas décadas, destacando sus deficiencias en términos físicos, de planeación y organización urbana, como en términos sociales. Más allá de la vivienda social, como lo evidenció la pandemia de la Covid-19, las condiciones de habitabilidad de la vivienda y urbana en México son muy deficientes, si bien, al mismo tiempo sus habitantes se movilizan de distintas formas para enfrentar distintas

problemáticas y dificultades ordinarias y extraordinarias, así como solventar las limitaciones materiales y de distintos recursos en las que se vive.

La alimentación es un tema de creciente relevancia en las agendas de investigación urbana. Sobre esto se abordaron problemáticas vinculadas a la movilidad urbana y la alimentación; sistemas de abastecimiento alternativo que buscan dar respuesta a la crisis socio-ambiental; y límites jurídicos respecto a una economía circular.

Frente a una estructura urbana en constante transformación, no necesariamente en las direcciones y con los desarrollos esperados, se discutió sobre la necesidad de una mirada compleja sobre la planeación urbana que entre otros aspectos debería tratar de abordar y capturar el continuo desbordamiento de los procesos y dinámicas urbanas de los instrumentos de planeación y los modelos que tratan de estructurar y dar forma a su organización. Y también sobre la necesidad y las dificultades de construcción de planes democráticos.

Se analizaron distintos procesos que participan de la reproducción y producción de desigualdades urbanas, como la reproducción de las representaciones hegemónicas de los lugares; las urbanización excluyentes vinculadas a la auto segregación de las clases altas; la gentrificación y turistificación; o los conflictos y las representaciones asociadas a los espacios de frontera urbana, donde los “diferentes” de la ciudad, en términos de clase, se encuentran en situaciones conflictivas y estableciendo distintas disputas por los espacios públicos compartidos.

A contracorriente, se mostró también maneras en que actores de sectores subalternos logran transitar y habitar la ciudad, a partir de distintas estrategias, frente a diferentes amenazas y riesgos. Ello, muchas veces de maneras contradictorias, pues no siempre están exentos de ejercer opresiones frente a otros actores en mayores condiciones de vulnerabilidad. Pero también se mostró como distintos sectores subalternos han habitado y transformado el espacio físico y social urbano, logrando ciertas formas de apropiación (como se mostró respecto a grupos de indígenas urbanos) y creando, en algunos casos, condiciones para la inclusión de la diversidad, como en el caso de las comunidades LGBT+.

Cabe señalar que dos aspectos centrales de las desigualdades urbanas que a menudo son desatendidos en la agenda académica son las desigualdades asociadas con condiciones etarias y de discapacidad motriz, así se discutió, respecto a la discapacidad motriz sobre distintos “ecosistemas de movilidad” que permiten o no su inclusión en la vida urbana.

El crecimiento voraz de la urbanización el agotamiento y estrés generado frente a los recursos ambientales, así como las consecuencias de esta destrucción vinculadas al cambio climático, son problemáticas acuciantes que se trajeron a discusión. Se expusieron problemáticas vinculadas a la escasez de agua que viven distintas poblaciones y las formas de organización y movilización vecinal y comunal para enfrentarlas. Así como de la lucha que llevan distintos pueblos, frente al crecimiento urbano y la transformación devastadora del territorio como del bosque, cuerpos de agua, tierras agrícolas, el paisaje, que tiene implicaciones en la reproducción de modos de vida y saberes locales. E igualmente de las resistencias y luchas de distintos actores urbanos frente a modelos de desarrollo excluyentes, vinculadas con intereses del capital. En este sentido, un tema de importancia que también fue tratado es el lugar de los derechos colectivos y del derecho a la ciudad.

Así, las temáticas e ideas, las discusiones y reflexiones presentadas en torno a este eje temático permitieron reconocer la complejidad de la situación urbana contemporánea, los distintos ámbitos de conflicto y disputa que atraviesan las ciudades, pero también las respuestas y luchas que, desde lo local a escalas más amplias, se articulan y se tejen para enfrentar estas dificultades, combatir las desigualdades y exclusiones.

Procesos urbanos, habitabilidad y disputas

Adultos mayores y la disputa por la (re)significación de su territorio

Elderly and the Dispute for the (Re)Signification of Their Territory

*Esteban Calderón Hernández**

Resumen: Esta investigación se enmarca en el campo de la historia cultural, la antropología social y los estudios culturales, subyacente a la necesidad de fortalecer la apropiación social, cultural y patrimonial del territorio, a partir de la gestión social y cultural de los grupos sociales por la visibilización y reconfiguración de espacios de pertenecía. El objetivo principal fue describir, caracterizar y documentar como se consolida en la UPZ 29 de Bogotá la apropiación social y cultural del territorio desde el trabajo realizado por el Centro de Educación para el Desarrollo – CED, Centro de Cultura, Arte y Tradiciones - CCAT y el Centro de Transformación Social - CTS de la Universidad Minuto de Dios - UNIMINUTO, que han venido trabajando en la consolidación de propuestas de resignificación, investigación y acercamiento a las comunidades desde diversos procesos de conservación de la memoria histórica para poner los resultados al servicio de las políticas culturales de la institución.

La visibilización de los procesos de apropiación en la UPZ 29, inicia desde la fundación del Barrio Minuto de Dios, expandiéndose a la reconfiguración de los 16 barrios anexos que se traen consigo nuevas propuestas de conformación histórica del territorio y formas de uso y desuso de los espacios. Una de las características principales de esta UPZ (Unidad de planeamiento Zonal) es su condición socioeconómica, la cual se encuentra en un nivel medio-bajo, lo que ya ubica a sus habitantes en un contexto social especial. Además, gran parte de su población es de Adulto Mayor y de Mujeres Cabeza de Hogar, dos núcleos poblacionales muy desatendidos por la academia en la ciudad, lo que a su vez ha contribuido a generar una desigualdad en el uso y aprovechamiento de los espacios culturales de la localidad, incluyendo los disponibles por parte de la Institución UNIMINUTO.

Abstract: This research is framed in the field of cultural history, social anthropology and cultural studies, underlying the need to strengthen the social, cultural and heritage appropriation of the territory, based on the social and cultural management of social groups for the visibility and reconfiguration of spaces of belonging.

The main objective was to describe, characterize and document how the social and cultural appropriation of the territory is consolidated in UPZ 29 in Bogotá from the work carried out by the Center for Education for Development - CED, Center for Culture, Art and Traditions - CCAT and the Center for Social Transformation - CTS of the Universidad

* Licenciado en Español y Literatura de la Universidad del Cauca, Especialista en Gerencia y Gestión Cultural por la Universidad del Rosario, Magister en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Pontificia Universidad Javeriana, Master en Periodismo por la Universitat Autònoma de Barcelona. Coordinador de patrimonio del Centro de Cultura, Arte y Tradiciones y Coordinador de Investigaciones de Casa de la Historia de UNIMINUTO.

Minuto de Dios - UNIMINUTO, which have been working on the consolidation of proposals for redefinition, research and outreach to communities from various processes of conservation of historical memory to put the results at the service of the cultural policies of the institution.

The visibility of the appropriation processes in UPZ 29 begins with the founding of the Minuto de Dios neighborhood, expanding to the reconfiguration of the 16 annexed neighborhoods that bring with them new proposals for the historical conformation of the territory and forms of use and disuse of spaces. One of the main characteristics of this UPZ (Zonal Planning Unit) is its socioeconomic condition, which is at a medium-low level, which already places its inhabitants in a special social context. In addition, a large part of its population is made up of older adults and women heads of household, two population centers that are very neglected by academia in the city, which in turn has contributed to generating an inequality in the use and exploitation of the cultural spaces of the town, including those available by the UNIMINUTO Institution.

Palabras clave: territorio; apropiación Social del territorio; apropiación social de la cultura; Patrimonio Cultural; memoria colectiva.

La génesis de un proyecto no siempre obedece a un momento preciso de definición de objetivos y planes de acción, sino que emerge de la interacción de diversos factores, en un contexto particular y con necesidades inherentes a la institución y su entorno. Este relato se nutre de esos encuentros fortuitos donde convergen una serie de elementos, sin premeditación y con incertidumbre sobre el futuro, pero con la convicción de que dicho encuentro era esencial y que nuevos procesos estaban por emerger. Se busca consolidar la idea de hacer del arte y la cultura un espacio de encuentro donde la experiencia de los adultos mayores se convierta en un pilar fundamental de aprendizaje.

El proyecto tiene su origen en la apertura del Centro de Cultura, Arte y Tradiciones en el barrio La Serena de Bogotá, en julio de 2019, por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Este centro, ubicado en la UPZ29, área donde la universidad ha tenido un impacto significativo en la labor social, se erige como un espacio para promover el diálogo y el encuentro a través de las artes y la cultura, con una agenda abierta al público.

Inicialmente, el proyecto no contemplaba un enfoque específico en la población adulta mayor. Sin embargo, las condiciones sociales del territorio y la proximidad del centro con un grupo de residentes interesados en transmitir conocimientos sobre música tradicional colombiana, junto con el deseo de la población de vincularse con la universidad, condujeron al reconocimiento del potencial que representaba esta comunidad. Se identificó una riqueza en el talento de los adultos

mayores, que estaba siendo subutilizado debido a la falta de espacios adecuados o a su invisibilización.

El trabajo con los adultos mayores tomó impulso a través de diversas actividades, como las Tertulias Musicales, donde estos participantes desempeñaron un papel destacado en la configuración de los programas. La iniciativa buscaba desafiar los estereotipos relacionados con la vejez, combatir el "viejismo implícito" que permea la sociedad y empoderar a esta población como agentes activos en la creación y transmisión de conocimientos.

A través de una variedad de talleres y actividades, desde interpretación musical hasta artes plásticas y gestión cultural, la voz y la experiencia de los adultos mayores han enriquecido el ambiente del Centro de Cultura, Arte y Tradiciones, contribuyendo al desarrollo del proyecto artístico, cultural y social de UNIMINUTO en la UPZ29.

El propósito de la sistematización, según lo planteado por Oscar Jara (2022), radica en la interpretación crítica de una o varias experiencias, ordenándolas y reconstruyéndolas para visibilizar el proceso vivido, los factores involucrados y su interrelación. Se busca comprender por qué se dieron ciertas acciones y cómo estas han impactado en la comunidad, permitiendo la construcción de metas adaptadas a sus necesidades.

Esta sistematización se enfoca en la experiencia del trabajo con adultos mayores dentro del proceso de creación de la agenda cultural del CCAT. Implica reflexionar sobre nuestras prácticas para aprender de lo vivido y generar nuevos conocimientos. La participación activa de la comunidad y el enfoque del Centro de Cultura son fundamentales para este análisis, ya que sin la colaboración entre la academia y la comunidad, muchos procesos podrían haberse perdido en el tiempo.

El objetivo es relatar la experiencia desde 2019 hasta la actualidad, centrándose en la creación de la agenda cultural y en el reconocimiento del potencial artístico, creativo y de gestión de los adultos mayores. Se busca fortalecer espacios de diálogo y encuentro que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de esta población, apoyados en la cultura como elemento motivador.

En esta sistematización, se destaca la inclusión activa de los adultos mayores en la construcción de la agenda cultural, no solo como receptores de actividades, sino como impulsores y gestores de las mismas. Se identifican dos momentos principales: primero, la participación como

mediadores y transmisores de conocimiento, y segundo, como constructores de espacios de diálogo y encuentro. Se espera que esta experiencia fortalezca los lazos con la comunidad y promueva una sociedad que valore y proteja los saberes, con la universidad desempeñando un papel fundamental en este proceso, al trabajar con un fuerte sentido social y promover la plenitud emocional como parte integral de sus resultados.

Justificación

En el ámbito académico y en los programas dedicados al trabajo social y comunitario, se ha establecido un precedente significativo desde la década del 30 con los primeros programas enfocados en la labor comunitaria, y desde la década del 50 con la profesionalización de las carreras en Colombia (Peña, 2018). Estos programas han resaltado la importancia de las instituciones de educación superior y sus roles en la planificación de acciones para cumplir objetivos tanto académicos como sociales. Sin embargo, en ocasiones, el componente social se ha abordado desde la perspectiva de satisfacer las necesidades de poblaciones vulnerables, como la atención social, el cuidado y la estabilidad emocional, dejando de lado aspectos importantes que han sido identificados en estudios a nivel mundial.

Yo no creo en la edad.

Todos los viejos
llevan
en los ojos
un niño,
y los niños
a veces
nos observan
como ancianos profundos.

Mediremos
la vida
por metros o kilómetros
o meses?
Tanto desde que naces?

Cuanto
debes andar
hasta que
como todos
en vez de caminarla por encima
descansemos, debajo de la tierra?...

(Pablo Neruda)

Temas como la sexualidad en el adulto mayor, la orientación sexual, la desconexión a las nuevas tecnologías y la pérdida de la memoria histórica cultural son aspectos que requieren una atención más profunda y que han sido pasados por alto en ciertos enfoques (Díaz, 2015; Sánchez, 2019). Es esencial ampliar la perspectiva sobre el trabajo con esta población desde la academia, explorando nuevas metodologías y formas de abordar realidades que han sido invisibilizadas. A pesar de los avances en las políticas nacionales, como la Ley 1251 de 2008 que protege los derechos de los adultos mayores, y la Ley 271 de 1996 que conmemora un día especial para su reconocimiento, aún queda un largo camino por recorrer en términos de comprensión y abordaje integral de la vejez. Es importante considerar el uso del término "viejos" para evitar eufemismos que romantizan esta etapa de la vida y reconocer las necesidades integrales de esta población (Rodríguez, 2020).

En otros países de Latinoamérica y Europa, como México, Argentina y España, se han desarrollado enfoques más completos sobre el envejecimiento y la vejez, reflejados en la creación de instituciones y publicaciones especializadas (García, 2017; Martínez, 2019; Pérez, 2020). Estos espacios ofrecen experiencias, métodos y perspectivas diversas que pueden enriquecer el abordaje del adulto mayor en la sociedad.

Como Centro de Cultura de la Universidad Minuto de Dios, surge la inquietud de analizar los cambios demográficos que indican una mayor esperanza de vida y un período más amplio de disfrute del tiempo libre para los adultos mayores. Se plantea la necesidad de desarrollar proyectos y programas que utilicen las artes, la cultura y la educación como herramientas para generar nuevas formas de participación y comprensión del papel del adulto mayor en la sociedad contemporánea (Ruiz, 2021).

¿Qué significa ser una persona mayor?

El término "anciano" o "adulto mayor" conlleva una carga social y cultural que va más allá de su significado puramente biológico. A lo largo de la historia, las sociedades han categorizado a las personas en diferentes grupos etarios, y el concepto de anciano se ha visto influenciado por normas, políticas y modelos que regulan su participación en la sociedad. A pesar de que cumplir 60 años es el umbral convencional para ser considerado adulto mayor, esta categorización es más una construcción social que una realidad biológica.

El estigma asociado a los términos "vejez" o "viejo" ha llevado a la adopción de eufemismos como "adulto mayor", "ancianos", "tercera edad", entre otros. Estos términos buscan suavizar la carga negativa que puede conllevar el simple hecho de ser considerado "viejo". Sin embargo, el término "viejo" es más directo y real, sin buscar esconder o disimular la vejez.

El concepto del anciano ha evolucionado a lo largo del tiempo, y su papel en la sociedad ha variado según las circunstancias históricas y culturales. A pesar de los avances en la esperanza de vida, que sitúan a los ancianos en un contexto económico, social y político relevante, persisten estereotipos y prejuicios que limitan su participación plena en la sociedad.

Desde una perspectiva multidisciplinaria, las ciencias sociales ofrecen un análisis profundo sobre la construcción social del concepto de anciano y su impacto en la sociedad. La sociología, la antropología y la psicología social exploran cómo las representaciones sociales y los roles asignados a los ancianos varían según el contexto cultural y las estructuras sociales.

La psicología del envejecimiento estudia los procesos cognitivos, emocionales y sociales implicados en el proceso de envejecimiento, así como las estrategias de adaptación y resiliencia de los ancianos frente a los desafíos de esta etapa de la vida.

Por otro lado, la gerontología y la geriatría se enfocan en comprender y abordar las necesidades de salud física y mental de los ancianos, promoviendo su bienestar y calidad de vida.

En el ámbito de la política y la planificación social, es fundamental diseñar políticas y programas inclusivos que reconozcan la diversidad y las potencialidades de los ancianos, fomentando su participación activa y su contribución al desarrollo de la sociedad.

El papel del adulto mayor y la apuesta por su resignificación.

El papel de los adultos mayores en la sociedad contemporánea ha sido objeto de creciente interés

desde diversas disciplinas, incluyendo los estudios culturales, que exploran las dinámicas sociales y las representaciones culturales relacionadas con el envejecimiento.

Según estudios de Antropología Cultural como los de Margaret Morganroth Gullette ("Aged by Culture", 2004), las percepciones sobre la vejez y el envejecimiento son moldeadas por contextos culturales específicos. Gullette argumenta que las representaciones culturales de la vejez influyen en la forma en que los individuos perciben su propia edad y en cómo son tratados por la sociedad en general. Esta perspectiva resalta la importancia de comprender las construcciones culturales que rodean a la vejez y cómo estas afectan las interacciones sociales y las políticas relacionadas con los adultos mayores.

Por otro lado, desde los Estudios Gerontológicos y la Sociología del Envejecimiento, autores como Chris Phillipson ("Ageing", 2013) y Sara Arber ("Sociology of Later Life", 2018) han analizado el impacto del envejecimiento de la población en las estructuras sociales y económicas. Estos estudios destacan la necesidad de reconocer el potencial de los adultos mayores como contribuyentes activos a la sociedad, más allá de simplemente ser receptores de cuidados. En el ámbito de los Estudios de Género, investigadoras como Anne Wyatt-Brown ("Women of Valor: The Struggle Against the Great Depression as Told in Their Own Life Stories", 1990) han explorado las experiencias de las mujeres mayores y su papel en la preservación de la memoria colectiva y la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores.

Además, en el contexto latinoamericano, autores como María Carmen García-Nieto ("La construcción social de la vejez", 2001) han abordado las representaciones culturales de la vejez en la región y han destacado la importancia de comprender la diversidad de experiencias y percepciones dentro de la población adulta mayor.

En suma, los estudios culturales ofrecen un marco teórico valioso para comprender las complejas interacciones entre la sociedad y el envejecimiento, así como para explorar formas de promover la inclusión y el empoderamiento de los adultos mayores en la sociedad contemporánea.

Metodología

La sistematización de experiencias se erige como una metodología de investigación que busca preservar la memoria de un proceso específico a través de herramientas metodológicas definidas. Su propósito fundamental radica en capturar los desafíos y aprendizajes derivados de una

experiencia particular, organizando y cuestionando cada momento crucial de la misma.

En el caso del Centro de Cultura con adultos mayores, la sistematización reveló las diversas formas en que esta población se involucra activamente en los procesos culturales, desmintiendo la noción de que los adultos mayores son meros receptores de cuidados. Por el contrario, se reconocen como sujetos capaces de contribuir significativamente al tejido social a través del arte y la cultura.

Para abordar estas cuestiones, se emplearon relatos, líneas de tiempo y grupos focales. Los relatos permitieron reconstruir la experiencia, resaltando momentos clave y actores fundamentales. Las líneas de tiempo organizaron los hitos y la participación de los actores en cada fase, mientras que los grupos focales proporcionaron visiones diversas de los participantes, enriqueciendo la comprensión de las dinámicas.

Dos ejes fundamentales surgieron de esta sistematización:

Reconocer a los adultos mayores por sus potencialidades artísticas, sociales y culturales, al tiempo que se atienden sus carencias y necesidades.

Desarrollar agendas culturales que promuevan la potenciación del adulto mayor como agente activo en la sociedad a través del arte y la cultura.

Asimismo, se identificaron diversos actores involucrados, como pasantes, voluntarios, docentes, el equipo del Centro de Cultura y la comunidad en general. La matriz de análisis propuesta permitió cuestionar aspectos cruciales de la experiencia, revelando cómo los adultos mayores participaron desde sus capacidades y cómo se fue actualizando la agenda cultural en respuesta a las dinámicas del proceso y al contexto social circundante.

Etapas

La propuesta de explorar lecturas que enfoquen a los adultos mayores desde sus potencialidades artísticas, culturales y sociales, marca un punto crucial en el enfoque del proyecto. Esta perspectiva desafía la concepción tradicional que relega al adulto mayor a un papel pasivo de cuidado (García-Mejía, 2020). Más bien, se reconoce su valiosa contribución como agentes activos en la implementación de proyectos culturales. A lo largo del tiempo de operaciones del Centro de Cultura, Arte y Tradiciones, se ha evidenciado el enorme potencial y habilidades de esta población para liderar, enseñar y comunicar experiencias significativas que enriquecen la agenda cultural del

CCAT.

Músicos, artistas plásticos, literatos, mediadores culturales y gestores son algunos de los roles desempeñados por los adultos mayores, cuya participación ha sido fundamental para enriquecer el panorama cultural y transmitir un legado valioso a generaciones futuras. Este enfoque no solo responde a la misión institucional de UNIMINUTO de proyección social, sino que también fortalece la identidad cultural y el patrimonio histórico a nivel local, departamental y nacional. Por otro lado, la contribución a la creación de agendas culturales adaptadas para potenciar la participación del adulto mayor como actor activo en la sociedad a través del arte y la cultura refleja una visión inclusiva y participativa. Este proceso implica un diálogo continuo entre la academia y la comunidad, donde ambos actores desempeñan un papel fundamental en la planificación y ejecución de actividades culturales significativas y pertinentes.

Las herramientas de investigación utilizadas, como relatos, líneas de tiempo y grupos focales, han permitido un acercamiento profundo a las necesidades, deseos y potencialidades de la población adulta mayor. Estas herramientas también han facilitado la identificación de áreas de interés común y la co-creación de actividades culturales adaptadas a las preferencias y habilidades de esta población.

El enfoque praxeológico adoptado, que se basa en el proceso de ver, juzgar y actuar, se enriquece aún más con el concepto de "devolución creativa". Esta adición permite una mayor interacción y retroalimentación entre los investigadores y la comunidad, fortaleciendo así el compromiso con la proyección social y el desarrollo comunitario.

En la fase inicial de "ver", se realiza una exploración y análisis de la práctica profesional, donde se recopilan datos y se comprende la problemática desde una perspectiva situada (Juliao, 2011). Esto implica una inmersión en el contexto del Centro de Cultura, Arte y Tradiciones para comprender las dinámicas, necesidades y potencialidades de la población adulta mayor. Este enfoque holístico y participativo es fundamental para diseñar intervenciones culturalmente relevantes y significativas.

El Centro de Cultura emerge como un espacio de encuentro donde las personas del barrio interactúan y establecen un vínculo directo con la cultura que impregna sus vidas. Aquí, se exploran las formas en que la comunidad integra la cultura en su día a día y cómo esto moldea su identidad cultural. La interacción con prácticas culturales familiares y la oportunidad de convertirse en

agentes de transmisión de conocimientos enriquecen significativamente la experiencia cultural de la comunidad.

Este espacio demanda un esfuerzo considerable, ya que implica comprender los elementos distintivos de la comunidad con la que trabajamos desde una perspectiva vivencial. Es crucial dejar de lado los prejuicios y las acciones que puedan limitar los objetivos de nuestra investigación.

En el segundo momento, nos enfrentamos al proceso de "juzgar", que implica reflexionar sobre las posibles acciones a tomar ante la problemática identificada. Esta etapa requiere una mirada hermenéutica para examinar diversas formas de abordar la problemática desde diferentes perspectivas. Aquí radica nuestro interés en reconocer lo trabajado previamente y identificar áreas de acción donde podamos colaborar con los adultos mayores, aprovechando sus capacidades y experiencias.

Además, es necesario recurrir a otros estudios e interpretaciones sobre fenómenos similares para enriquecer nuestro análisis y adoptar paradigmas que se adapten a nuestra problemática. Desde el Centro de Cultura, buscamos aplicar enfoques de gestión cultural desarrollados en otros contextos para comprender mejor cómo la comunidad, los docentes, los voluntarios y los estudiantes abordan los desafíos culturales locales y los hacen suyos.

En el tercer momento del proceso, nos sumergimos en el aspecto del "actuar", el cual se concibe como una etapa crucial y programática. Aquí, el investigador social construye, en el tiempo y espacio de la práctica, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y tácticas previamente validados por la experiencia y planteados como paradigmas operativos de la acción (Juliao, 2011). En esencia, nos preguntamos: ¿Qué acciones específicas deben llevarse a cabo a partir de los pasos anteriores? En este punto, dejamos de lado el diseño meramente teórico de la investigación y nos centramos en la intervención directa en las comunidades.

Este momento implica un compromiso activo con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y los paradigmas identificados. Se trata de traducir la reflexión teórica y el análisis situado en acciones tangibles que impacten positivamente en las dinámicas culturales y sociales de las comunidades involucradas. Es aquí donde se materializa la transformación social y cultural que buscamos promover a través de nuestro trabajo.

Desde la perspectiva de los estudios culturales latinoamericanos, este proceso de intervención directa adquiere una relevancia aún mayor. Nos enfrentamos a realidades complejas

y diversas, donde las prácticas culturales y las identidades son dinámicas y están en constante cambio. Por lo tanto, nuestro actuar debe ser sensible a estas dinámicas y estar arraigado en un profundo entendimiento de las realidades locales y las experiencias de las comunidades.

Es crucial adoptar un enfoque participativo y colaborativo que permita a las comunidades ser protagonistas en la definición y ejecución de las acciones. Esto implica reconocer y valorar los saberes locales, las tradiciones y las formas de expresión cultural que caracterizan a cada comunidad. Asimismo, debemos trabajar en estrecha colaboración con líderes comunitarios y organizaciones locales para asegurar que nuestras intervenciones sean pertinentes, contextualizadas y respetuosas de la diversidad cultural.

Es imperativo comprender que no existe un modelo universal y definitivo para abordar los procesos de intervención comunitaria. Por el contrario, debemos comenzar por entender más a fondo a nuestras audiencias y sus contextos para desarrollar estrategias adaptadas y aplicables en su entorno específico. Estos encuentros deben ser significativos y ofrecer el reconocimiento que merecen las personas que participan en nuestros programas.

La sistematización de experiencias se convierte en una herramienta esencial que nos permite documentar y comprender lo ocurrido en un espacio determinado, su contexto y las contribuciones de la comunidad en la comunicación y divulgación de los eventos. Entrar en contacto con la comunidad conlleva una gran responsabilidad, y dejar un registro de estos procesos es una obligación inherente a la labor de investigación.

Llegamos así al cuarto paso, la devolución creativa, que busca orientar tanto el proyecto como la práctica del investigador. Esta etapa implica una evaluación reflexiva que destaca los aspectos que impactaron al liderar el proceso. A partir de esta experiencia, se alimentan futuras iniciativas. Tanto una matriz como los resultados de la sistematización deben hacer visibles las lecciones aprendidas y los desafíos encontrados, proporcionando orientación para futuras investigaciones o proyectos en la misma comunidad.

El modelo praxeológico encuentra su evolución y sustento en el proceso de sistematización. La transferencia de conocimiento, la memoria colectiva y la difusión de saberes a diferentes comunidades se facilitan mediante una narrativa que documenta de manera integral el trabajo en la comunidad, con sus diversos actores y situaciones.

Resultados y conclusiones

El trabajo desarrollado por diversas unidades de UNIMINUTO en años anteriores ha sido fundamental para convocar a un público específico interesado en proyectos sociales, lo que nos permitió identificar y vincular a esa población con el espacio cultural que ofrecemos en el Centro de Cultura, Arte y Tradiciones. Esta particularidad del Centro, siendo un espacio novedoso que no había sido gestionado por ninguna otra organización pública o privada, captó la atención de la población en general. La implementación de un proyecto centrado en el adulto mayor motivó la participación de un gran número de habitantes en las actividades culturales del Centro, impulsando la creación de una metodología de trabajo más planificada y con una mayor difusión tanto en narrativas como en canales de comunicación.

Los participantes empezaron a percibir el Centro de Cultura como un lugar de encuentro no solo en los salones y talleres, sino también como un espacio familiar y de diálogo, donde el compartir y ser escuchado se convierte en una experiencia enriquecedora. La metodología de trabajo, por tanto, busca aprovechar estos espacios informales como oportunidades para el aprendizaje, la construcción de comunidad y el fortalecimiento emocional, aspectos fundamentales que promueve el concepto de Buen Vivir.

Es esencial reconocer que dos factores impactaron el desarrollo del proceso desde el inicio: la ubicación del Centro en el barrio La Serena, que dificultaba su referenciación, y la llegada de la pandemia, que nos obligó a adaptarnos a un confinamiento y potenciar los canales virtuales de comunicación. Sin embargo, observamos que un gran porcentaje del público adulto mayor no tiene acceso o interés en acceder a contenido virtual, lo que resalta la importancia del espacio físico en nuestra metodología.

Uno de los desafíos identificados fue la pérdida de público, especialmente durante la pandemia. Sin embargo, gracias al compromiso de colaboradores y la reapertura del espacio físico en junio de 2021, hemos logrado recuperar parte de nuestra audiencia. Este proceso de adaptación y recuperación del público se registra en nuestra matriz, siendo una oportunidad para reflexionar sobre nuevas formas de interacción y participación comunitaria.

La metodología de trabajo con adultos mayores se ha convertido en una línea pedagógica, de divulgación y experiencial, posicionando al Centro de Cultura como un referente en el trabajo con esta población y en la Agenda regional I+D+I+C de Bogotá región. Se ha construido una

comunidad sólida, donde se reconocen los gustos y las formas de vida de los adultos mayores, promoviendo su visibilización como sujetos de derechos y evitando su exclusión social.

Esta experiencia ha sido reconocida en eventos académicos nacionales e internacionales, destacando su innovación y potencial replicable en otros contextos. Hemos logrado gestionar un proyecto cultural significativo y pertinente tanto para la academia como para la comunidad, aprovechando los saberes y experiencias de los adultos mayores para enriquecer el proceso de aprendizaje comunitario. En definitiva, hemos fortalecido el espacio del Centro de Cultura como un lugar de diálogo, construcción de saberes y encuentro intergeneracional, donde se valora la diversidad de formas de conocimiento y expresión cultural.

En el proceso de construcción de una agenda cultural, nos enfrentamos a una serie de situaciones tanto favorables como adversas, las cuales nos obligaron a adaptar nuestra visión inicial y capitalizar las experiencias de manera positiva. Inicialmente, el interés desbordado de la población de adultos mayores por nuestro espacio cultural, que en un principio estaba dirigido principalmente a estudiantes universitarios, nos llevó a replantear nuestra perspectiva. A pesar de que nuestra intención era ofrecer propuestas académicas y artísticas a la comunidad estudiantil, la apropiación del Centro por parte de los adultos mayores nos planteó un desafío intrigante y enriquecedor para nuestra misión original.

La llegada de la pandemia nos obligó a replantearnos nuevamente, transformando nuestra agenda presencial en un modelo virtual que pudiera seguir atrayendo a nuestra audiencia. Este proceso nos llevó a descubrir nuevas herramientas de comunicación y gestión comunitaria, mientras reafirmaba la capacidad de adaptación y participación de nuestro público, especialmente los adultos mayores. A través de esta experiencia, aprendimos a valorar su capacidad de comunicación y compromiso, incluso frente a las limitaciones tecnológicas y las nuevas realidades impuestas por la pandemia.

Reconocer a la población adulta mayor como parte fundamental de la construcción de nuestra agenda cultural no fue algo automático, sino un proceso que desafió concepciones y temores institucionalizados sobre su rol en la sociedad. Sin embargo, a medida que nos sumergimos en la interacción con esta comunidad, pudimos despejar esos miedos y darles un espacio significativo en nuestras actividades culturales.

El papel de los voluntarios fue esencial en este cambio de mentalidad, ya que su

compromiso y participación activa ayudaron a fortalecer nuestra comunidad y a diversificar nuestras actividades culturales. La colaboración de músicos y gestores culturales locales permitió la creación de espacios de encuentro y aprendizaje que enriquecieron nuestra agenda y fortalecieron nuestra conexión con la comunidad.

El retorno a la presencialidad, aunque desafiante, nos permitió reanudar nuestras actividades con una audiencia motivada y participativa, demostrando una vez más la capacidad de adaptación y resiliencia de nuestro público. A pesar de las dificultades presupuestarias y logísticas, el compromiso de nuestro equipo de trabajo y la colaboración de nuestros docentes, practicantes y voluntarios nos ha permitido mantener una agenda cultural vibrante y relevante para nuestra comunidad.

Si bien reconocemos que aún hay desafíos por superar y áreas de mejora en nuestra estrategia de comunicación, estamos comprometidos en ofrecer una propuesta cultural inclusiva y significativa para todos nuestros públicos. La constancia en la construcción de nuestra agenda cultural ha fortalecido nuestra relación con la comunidad y ha consolidado un grupo fiel a nuestras actividades. A pesar de las limitaciones de recursos, estamos enfocados en ofrecer una experiencia cultural enriquecedora y socialmente relevante para nuestra audiencia.

Además, reconocemos el potencial artístico y cultural de nuestra población adulta mayor, que abarca desde músicos y artistas plásticos hasta escritores, teatreros, artistas gráficos y más. Aunque hemos logrado vincular a muchos de ellos a nuestra agenda cultural, la limitación de tiempo y recursos a menudo impide aprovechar plenamente este talento. Es crucial trabajar en la recopilación de la memoria histórica que estos adultos mayores poseen, ya que su conocimiento y experiencia pueden ser fugaces y perderse con el tiempo. Es necesario tomar medidas urgentes para preservar este valioso legado y también iniciar investigaciones que generen teoría sobre la problemática en cuestión. Este enfoque será fundamental para enriquecer aún más nuestro proyecto y fortalecer nuestra conexión con la comunidad adulta mayor.

Conclusiones

Identificadas y desarrolladas las dos líneas fuerzas que hemos delineado en esta sistematización, que son la inclusión de los adultos mayores como público receptor y la co-creación de la agenda cultural con su participación como artistas, gestores y mediadores, nos permiten exponer algunos

de los resultados obtenidos y diversas oportunidades de mejora para las futuras fases del proyecto.

Gracias a esta experiencia, la labor del Centro de Cultura, Arte y Tradiciones ha adquirido una relevancia única en su entorno, siendo un espacio reconocido, valorado y disfrutado por el público que lo considera un lugar idóneo para encontrarse, construir comunidad y explorar nuevas experiencias artísticas y culturales. Es común escuchar entre nuestra audiencia referencias a la soledad, la monotonía e incluso el abandono, que a menudo se transforman en la motivación para participar en las actividades del Centro de Cultura. Identificar y comprender las necesidades de esta población es crucial para desarrollar una metodología efectiva, y en nuestro caso, hemos optado por la praxeología y la sistematización como enfoques que permiten registrar cada acción y participante, abordando así los desafíos y aspiraciones de nuestra comunidad.

Al ingresar al espacio físico del Centro de Cultura, nos enfrentamos a la tarea de atender las necesidades de la población adulta mayor, que generalmente se asocia con la falta de oportunidades y la necesidad de apoyo. Sin embargo, desde el inicio, nos dimos cuenta del inmenso potencial que estos individuos poseen, sumando la riqueza de su experiencia y la pasión por el arte y la cultura. Reconocimos que nuestro papel como gestores implicaba capitalizar este talento en beneficio de la comunidad y de nuestra institución.

A través de esta experiencia, hemos aprendido que el trabajo comunitario y la construcción de vínculos de pertenencia son fundamentales para el éxito de nuestro proyecto. Generar un sentido de comunidad y fomentar el apego a un espacio compartido requiere un compromiso constante y una acción dedicada, que se ve recompensada con el apoyo y la fidelidad de quienes participan en nuestras actividades.

Además, hemos comprendido que los desafíos, como el confinamiento durante la pandemia, pueden convertirse en oportunidades para el crecimiento y la innovación. Nos hemos inspirado en la determinación y la capacidad de adaptación de nuestros adultos mayores, quienes no solo han participado activamente en nuestras actividades virtuales, sino que también han compartido sus conocimientos y experiencias de manera virtual.

Referencias:

- Acosta, A. (2010). El buen vivir, una utopía por (re) construir. *Revista Casa de las Américas*, (257), 33-46.
- Arias, C. J., & Iacub, R. (2010). El empoderamiento en la vejez. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 2(2), 25-32.
- Armenteros Rojas, A., & Padrón Iglesias, Á. P. (2018). Los proyectos comunitarios y su influencia en la calidad de vida de las personas mayores. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 22(2), 185-195.
- Carstensen, LL y Mikels, JA (2005). En la intersección de la emoción y la cognición: el envejecimiento y el efecto de positividad. *Direcciones actuales en la ciencia psicológica* , 14 (3), 117-121.
- García-Mejía, N. A. (2020). Indefinición del Concepto de Adulto Mayor Laboralmente Activo en Colombia. *Saberes*, 13(2), 63-67.
- Huenchuan, S. (2011). Los derechos de las personas mayores. *Materiales de estudio y divulgación. Módulo, 1*.
- Jara, O. H. (2022). La sistematización de experiencias: prácticas y teoría para otros mundos posibles.
- Juliao Vargas, C. G. (2014). Una pedagogía praxeológica.
- Juliao Vargas, C. G. (2011). *El enfoque praxeológico*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- PEÑA, N. L. G., & CAMARGO, R. M. B. (2018). Trabajo Social en Colombia: contexto histórico y surgimiento. *Anais do XVI Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social*, 16(1).
- Rice, CJ, Löckenhoff, CE y Carstensen, LL (2002). En busca de independencia y productividad: cómo influyen las culturas occidentales en las características individuales y científicas del envejecimiento. *Revista latinoamericana de psicología* , 1 (1), 133-154.

Transformaciones territoriales en los Pueblos Originarios a través de los procesos organizativos por la defensa del agua en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco

Territorial transformations through the organizational processes of original communities for the defense of water in San Gregorio Atlapulco, Xochimilco

*Karen Yuliana Gaviria Mejía **

Resumen: La relevancia de Xochimilco para el resto de la Ciudad de México radica en su ubicación geográfica. Esta zona lacustre ha sido históricamente un punto de interés estratégico debido a la presencia de agua, por lo tanto, uno de los conflictos más relevantes que han surgido en esta zona está relacionado con la sobreexplotación de bienes comunales. A medida que la Ciudad de México crece, la demanda de agua aumenta, convirtiendo a Xochimilco en uno de los puntos de extracción más fuertes para satisfacer esta necesidad, pero la sobreexplotación de los bienes naturales no solo amenaza con la transformación del territorio y los ecosistemas acuáticos únicos de esta zona, sino que también impacta en la vida de las comunidades locales que dependen de estos y, además debilita sus vínculos sociales. Ante estas amenazas, los pueblos originarios del sur de la Ciudad de México, como San Gregorio Atlapulco, han establecido procesos organizativos comunitarios para contrarrestar los efectos de la transformación territorial.

Abstract: The relevance of Xochimilco to the rest of Mexico City lies in its geographical location. This lake area has historically been a strategic point of interest due to the presence of water. Therefore, one of the most significant conflicts that have arisen in this area is related to the overexploitation of communal property. As Mexico City grows, the demand for water increases, making Xochimilco one of the strongest extraction points to meet this need. However, the overexploitation of natural resources not only threatens the transformation of the territory and the unique aquatic ecosystems of this area but also impacts the lives of the local communities that depend on them, weakening their social ties. Faced with these threats, the native peoples of southern Mexico City, such as San Gregorio Atlapulco, have established community organizing processes to counteract the effects of territorial transformation.

Palabras clave: territorio; defensa; procesos organizativos; pueblos originarios.

El concepto de territorio es derivado de la palabra latina "terra" que hace referencia a cualquier

* Socióloga con maestría en Estudios Regionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Línea de investigación: cultura y gestión del agua. karengamejia@gmail.com

porción de la superficie terrestre donde residan comunidades. También puede ser definida o limitada en distintos niveles, desde el nivel local, municipal, regional, nacional, internacional. Igualmente, Giménez (1996) asegura que el territorio es el espacio organizado y concreto que es estudiado y analizado por diferentes disciplinas y que puede ser representado de manera cartográfica. El territorio adquiere sentido cuando es apreciado de diversas maneras: como refugio, sustento, fuente de materias y en San Gregorio Atlapulco recursos económicos, zona de estrategia geopolítica, entidad política- administrativa, la tierra de origen, un lugar donde se guarda la historia y la memoria colectiva y hasta como símbolo de la identidad socio-territorial (Giménez, 1999).

Uno de los factores más importantes para entender el territorio es la transformación que puede desarrollarse en su interior, esto se refiere a los cambios que ocurren en la distribución y uso del espacio geográfico. Estos cambios pueden ser impulsados por una variedad de causas, como el crecimiento demográfico, el desarrollo económico, la expansión inmobiliaria, la planificación urbana, los cambios en el medio ambiente y los proyectos de las políticas públicas. Todo lo anterior corresponde a lo que Harvey (2003) llama *expansión capitalista*.

David Harvey (2003), en su análisis teórico, aborda la expansión capitalista a través del concepto de desposesión, esto puede entenderse como la expropiación sistemática de recursos¹ que, a su vez, se incorporan en la reproducción de desigualdades sociales, control territorial y la acumulación de capital por parte de actores económicos. La noción de desposesión presentada por Harvey da claridades sobre las dinámicas complejas que subyacen en la expansión capitalista, ya que revela cómo las ganancias y la concentración de la riqueza, a menudo, se derivan de la explotación de las comunidades marginadas y los bienes comunes, perpetuando así, un ciclo de desigualdad arraigado en el sistema económico global.

Este sistema se arraiga en la cotidianidad, configurando la vida en comunidad de diversas maneras (Composto & Mina, 2014). En este contexto, la propuesta de Harvey (2003) sobre la privatización de servicios públicos se revela como un aspecto fundamental de la desposesión, especialmente en relación con el agua y la tierra. Este enfoque permite analizar cómo estos procesos privatizadores contribuyen a la transformación del territorio desde una perspectiva geográfica, influenciado significativamente por la expansión del capitalismo. En resumen, la desposesión entendida en el marco del capitalismo y ejemplificada por la privatización de servicios públicos, emerge como un elemento clave para comprender la reconfiguración del territorio bajo la influencia

capitalista.

Considerando lo anterior, se puede comprender que la transformación del territorio se origina a partir de la expansión del capitalismo. Este sistema económico no solo busca la acumulación de riqueza, sino que lo hace a través de la desposesión de bienes comunes que sirven como insumos para la intensificación de la producción. Sin embargo, este proceso también conlleva consecuencias negativas, como el aumento de la desigualdad, el desplazamiento de comunidades, la segregación social y una amenaza constante para aquellos que dependen de bienes naturales.

La tipología de territorios: configuración de un territorio en disputa

Desde el análisis del geógrafo Bernardo Mançano (2008) se puede hacer un acercamiento a la tipología de territorios, aclarando que las diferentes relaciones sociales capitalista posibilitan la construcción de una diversidad de territorios que, por factores como la acumulación, la privatización y la desposesión, crean “territorios de conflictividad”. El primer territorio es el “espacio de gobernanza de la nación”, el segundo son las propiedades y el último es el espacio relacional. Entender el dinamismo de cada territorio expuesto por el autor es importante porque los analiza a la luz de la conflictividad, y esta, a su vez, como un componente de la disputa territorial que responde a la irrupción de políticas neoliberales, expansión del capitalismo y desigualdades sociales, a esto se le puede agregar lo que asegura Cardoso (2001) sobre la inherencia del conflicto a las sociedades por la existencia de las contradicciones sociales.

A partir de lo anterior, se puede analizar la configuración de un territorio en disputa teniendo en cuenta los factores mencionados por Mançano (2008) sumado a los conflictos por el acceso a los bienes naturales y como esto genera transformaciones físicas y sociales. Desde este planteamiento es posible examinar las dinámicas que señala Harvey (2013) sobre la demanda de los bienes comunales, la privatización de la tierra. Esta lógica de la acumulación capitalista conduce a la eliminación de la producción y el consumo alternativo, esto significa que la privatización de sectores productivos que antes eran nacionales o locales y pequeñas producciones familiares, son reemplazadas por grandes industrias. El cambio en el uso del suelo o *reorganización espacial* es consecuencia de la demanda de bienes y servicios, siendo estos los factores más relevantes para entender la transformación del territorio.

Vega Cantor (2013), al igual que Harvey (2013) señalan que, el proceso de acumulación

capitalista, se basa en la explotación insostenible de la naturaleza, como consecuencia de esto, se configura un territorio en disputa por la interacción de varios factores como: intereses económicos, impacto ambiental, dinámicas sociales, culturales y políticas. Bernardo Mançano (2008) asegura que los seres humanos conviven constantemente en territorios que son contruidos, producidos y disputados por las relaciones sociales, ya que estas lo cargan de sentido y valor.

Tanto Harvey (2013) como Vega Cantor (2013) coinciden en que los bienes naturales son la base de la expropiación del capitalismo en los territorios, pero el último autor hace énfasis en que este proceso no está relacionado solo con los elementos que componen la naturaleza como: los bosques, los ríos o cultivos, sino que se debe tener en cuenta el impacto que causa en las personas, especialmente en las que pertenecen a la clase trabajadora, ya que estas son las que sufren el cambio directo y las consecuencias por la forma violenta en que como realiza el proceso de despojo (Vega Cantor, 2013), esto representa deterioro físico, mental, amenaza a las culturas, las tradiciones y puede ser causa de muerte.

Como se evidencia, surgen diferentes afectaciones como resultado de la desposesión. Harvey (2005), argumenta que esto se debe entender en su conjunto, es decir que no se puede desligar lo social, lo ambiental/ecológico, político y lo económico, pues el territorio queda expuesto desde todos los ámbitos. Algunos de las consecuencias relevantes son: el desplazamiento de las personas y la destrucción de los bienes naturales, lo que implica un cambio significativo en el paisaje (Harvey, 2005). El autor asegura que esto representa una situación mucho más compleja, ya que está en vilo el mismo territorio y con este la reproducción del capital, la fuerza de trabajo y el comercio de las mercancías.

Desde el aspecto medioambiental, la degradación de los ecosistemas en la región latinoamericana emerge como una cuestión preocupante. Según Solón, la privatización y sobre explotación de la naturaleza lleva consigo consecuencias irremediables para nuestro planeta. A medida que la demanda de los bienes naturales continúa, los ecosistemas se ven sometidos a una presión insostenible, comprometiendo su capacidad de regeneración y la estabilidad de los sistemas que sustentan la vida en la Tierra. El autor enfatiza la necesidad imperante de volver a sintonizar las prácticas humanas con los delicados ciclos de la naturaleza (Solón, 2017, p. 195), reconociendo que solo a través del respeto a estos procesos ecológicos se puede mitigar los impactos que amenazan el entorno.

Respecto a lo anterior, Ostrom (2011) y Solón (2017) coinciden en su análisis crítico sobre cómo las formas de apropiación y gestión de los sistemas de bienes naturales que impactan en el ambiente físico, con repercusiones en las actividades humanas. La agricultura, en particular, emerge como un ejemplo de la relación entre la sostenibilidad ambiental y la subsistencia económica, por consiguiente, la explotación desmedida de los recursos hídricos, puede generar escasez de agua para riego, poniendo en peligro la producción de alimentos y el bienestar de las comunidades agrícolas (Ostrom, 2011). Esta convergencia de perspectivas entre ambos autores resalta la imperativa necesidad de adoptar enfoques más conscientes y responsables hacia la gestión de los bienes naturales, considerando tanto la preservación de los ecosistemas como la viabilidad de las actividades humanas a largo plazo.

Pueblos originarios: sus elementos culturales y relación con la naturaleza

Los pueblos originarios hacen parte de la identidad nacional, su aporte los convierte en un elemento crucial en la construcción de un país culturalmente diverso. El concepto *Pueblo Originario* tiene un profundo significado político, ideológico, de identidad y conlleva una delimitación geográfica (Álvarez, 2011). Lo que los diferencia de las comunidades indígenas es su búsqueda activa por la validación legal de las formas tradicionales de gobierno, así como la reivindicación de su derecho sobre su territorio y los bienes naturales que les corresponden.

Más que un concepto, los pueblos originarios configuran una comunidad específica dentro de una sociedad, tiene un origen prehispánico lo que les otorga unas características determinadas por su ubicación geográfica y herencia cultural. Su resistencia les permitió sobrevivir al proceso de colonización y posteriormente a la constitución de ayuntamientos y municipios, de esto nace su sentido de pertenencia por la tierra y sus tradiciones (Rostro, 2016), otro elemento fundamental para la existencia de los pueblos originarios es la propiedad de la tierra, durante esta misma época, fueron obligados a adquirir tierras, lo que implicó una distribución del territorio y del agua, que pese a ser propiedad privada, representa propiedad comunal para el disfrute de la comunidad (Gomezcesar, 2011; Rostro, 2016).

Como se mencionó anteriormente, el concepto está ligado a características culturales e identitarias que posibilitan entender la forma de vida de esta comunidad en específico, Gomezcesar (2011) enuncia una tipología de pueblos originarios urbanos, argumentando la coexistencia de estos

en un mismo territorio, pero con diferencias claves en su constitución. El autor señala que, en primera instancia, *pueblos rurales y semi rurales* con bosques y zonas de chinampas en producción. A pesar del crecimiento urbano, siguen proporcionando alimentos y flores a la ciudad, manteniendo vigentes las tradiciones culturales prehispánicas. Estos pueblos son organizados y tienen una vida comunitaria que los vincula, su calendario ritual y sistema de cargos son complejos y eficaces, lo que les otorga autonomía en muchas decisiones.

Otra clasificación de los pueblos originarios es “los pueblos urbanos con un pasado rural reciente”, son aquellos que en el pasado tenían un carácter rural y agrícola similar a los pueblos mencionados anteriormente, pero que han experimentado una transformación en las últimas 4 o 5 décadas y se han vuelto urbanos. Esta transición fue impulsada por la venta de tierras debido al crecimiento urbano y expropiaciones presidenciales a menudo arbitrarias y forzosas (Gomezcesar, 2011). Con la pérdida de tierras, la mayoría de estos pueblos también han perdido sus formas de representación cívica, conservando solo sistemas de cargos tradicionales basados en mayordomías, fiscalías y en algunos casos, una representación agraria limitada. El último tipo son “pueblos urbanos con vida comunitaria limitada” ubicados geográficamente es el centro y norte de la ciudad con un desarrollo comunitario precario.

Otros acercamientos al concepto de pueblos originarios apuntan a que son grupos de carácter rural cuyas formas de vida están en directa conexión con el territorio y los bienes comunitarios, por lo tanto, su identidad colectiva está construida a través de los procesos colectivos. Carmona et al., (2020), al igual que Rostro, (2016) y Gomezcesar (2011) coinciden en que esta conexión con el territorio y los bienes comunales no solo es una parte fundamental de su forma de vida, sino que también es una manifestación de la apropiación del territorio, su resistencia y continuidad cultural en un contexto de constantes cambios sociales y ambientales.

Cabe resaltar que los pueblos urbanos representa un contexto social especial debido a que el desarrollo de su vida en comunidad se da bajo las dinámicas de ciudad, lo cual marca la pauta para entender su proceso identitario. Para Gómezcesar (2011), Portal y Álvarez (2011), al explorar la integración de las comunidades en el entorno urbano, surge de inmediato la cuestión sobre la pertenencia y los desafíos asociados con la construcción de esta debido a los constantes cambios que experimenta la ciudad y los flujos constantes de políticas sociales y económicas, que representan desafíos para la permanencia en el territorio de una comunidad, además de la

resistencia cultural y el mantenimiento de las tradiciones culturales.

El agua para los pueblos originarios: El territorio y zona lacustre

Desde tiempos prehispánicos, los pueblos originarios establecieron sus comunidades alrededor de las zonas lacustres, reconociendo la importancia vital del agua en sus vidas y culturas. Estas sociedades ancestrales desarrollaron sistemas ingeniosos y prácticas ligadas con este recurso esencial. Muestra de eso, son los sistemas de cultivos que se nutren de fuentes acuáticas (Castro, 2007). El autor subraya que el agua ha sido durante muchos siglos el núcleo de estas sociedades, convirtiéndose en un punto de convergencia y, a menudo, en el epicentro de conflictos y confrontaciones debido a la competencia por su acceso y disponibilidad. Esta rica herencia cultural y su relación con el agua trascienden en la actualidad, siendo un recordatorio de la importancia de considerar las perspectivas y prácticas de los pueblos originarios en la gestión sostenible de los bienes hídricos y la necesidad de abordar los conflictos relacionados con el agua de manera justa y equitativa.

Si se tiene en cuenta el tipo de geografía que compone los territorios donde hay relación directa con algún medio acuífero, se puede preguntar por las transformaciones físicas debido a la extracción y sobre explotación de estas. Una de las más visibles es la desaparición total o parcial de fuentes acuíferas, este hecho se configura como una problemática, ya que no solo tiene un impacto ambiental significativo, sino que afecta de manera directa la vida de las comunidades y de la sociedad en general. La zona lacustre representa la riqueza hídrica de un territorio, configura un sistema ecológico diverso, además abarca tanto agua subterránea como agua dulce (Álvarez et al., 2016). Los diferentes elementos que lo componen hacen que se convierta en una región con capacidad para proveer un ambiente propicio para el cultivo agrícola y conservación de la fauna y flora.

La zona lacustre representa un escenario geográfico de gran importancia, ya que históricamente ha brindado un ambiente propicio para el desarrollo de los pueblos originarios que dependen de los recursos acuáticos que ofrece. Sin embargo, esta región también se convierte en un punto de tensión y conflictos territoriales debido a la competencia por el acceso a estos. Además, en el contexto urbano, las disputas por el control y la gestión del recurso hídrico son frecuentes, ya que el suministro y la calidad del agua se vuelven cruciales en la vida de la población. Como señala

Castro (2007), estos conflictos por el agua a menudo reflejan no solo desigualdades en el acceso, sino también problemas relacionados con la calidad y el saneamiento del agua, lo que agrega una dimensión crítica a la lucha por este recurso esencial en dicha zona.

Configuración de los procesos organizativos comunitarios

En América latina hay una fuerte tendencia a la organización de las sociedades, comprometidas con el bienestar social, es “la capacidad colectiva de reflexión y análisis”, como resultado de las formas de exclusión y segregación que han sufrido los pueblos originarios, comunidades indígenas, afros y campesinos (Zibechi, 2017). Cabe mencionar que la capacidad de organización no depende de los factores que se identifican como amenazas, sino de las fortalezas que demuestra la sociedad. El autor examina las formas organizativas que han tenido lugar en diferentes países de América Latina y, que además de eso, son procesos que posteriormente se convierten en movimientos sociales, insignias de luchas y referentes históricos para la defensa del territorio.

Al considerar los procesos organizativos de un grupo social específico, es esencial comprender la capacidad de esa población para unirse en un territorio determinado. Esta capacidad de unión en un espacio geográfico particular puede tener un impacto significativo en la cohesión social, la identidad cultural y el desarrollo económico de esa comunidad. Raúl Zibechi (2006; 2017) analizó el escenario político, económico y social Latinoamericano para entender los conflictos que tienen lugar, tanto en territorios urbanos como rurales. Si bien el autor estudia ampliamente los movimientos sociales, también analiza los contextos sociales en los cuales se presentan dichas problemáticas y los llama “escenarios complejos y contradictorios”, esto es lo que se analizó anteriormente (Cantor, 2013; Harvey, 2003; Mançano, 2008) como un territorio en disputa.

Algunos factores relevantes para entender territorios de lucha en algunos países de América Latina son: Tratados de Libre Comercio, fragmentación de la democracia, fraudes electorales, disputas por acumulación de capital (Zibechi, 2006), a esto se le puede sumar el despojo y privatización de los bienes comunes como una de las acciones de la acumulación capitalista que afecta directamente a las comunidades. El mismo autor plantea que este escenario es plataforma para manifestaciones sociales, resistencia a las privatizaciones, luchas locales y regionales.

En relación con esta aproximación teórica, se pueden abordar los planteamientos de la acción colectiva que hace Alberto Melucci (1999), donde pone en perspectivas las nuevas formas

de acción colectivas con los actores políticos y sociales que se convergen en un espacio social determinado, es decir, la estructura social con relación a un fenómeno. El autor analiza *el paradigma de la acción colectiva* a la luz de sus elementos, por lo tanto, es un “modelo de organización” con objetivos y alcance.

Melucci (1999) destaca la importancia de entender la acción colectiva como un proceso dinámico y en constante cambio, influenciado por factores culturales, sociales y políticos. Además, sostiene que los movimientos sociales y las acciones colectivas son un medio fundamental para la expresión de la identidad y la resistencia de grupos que buscan cambios en la sociedad. En su enfoque, la acción colectiva va más allá de la protesta y puede incluir estrategias de participación ciudadana, construcción de redes, y otras formas de movilización que desafían las estructuras de poder existentes. A este análisis se le puede sumar los conflictos territoriales y la disputa por un bien común como eje transversal a la acción emprendida por comunidades en un contexto de ciudad, para entender que la acción colectiva adquiere mucho más sentido si se ubica geográficamente.

Las contradicciones en entornos urbanos pueden ser descritos como competencias relacionadas por la adquisición de terrenos y la disponibilidad de servicios en la ciudad, manifestaciones en favor del medio ambiente o la preservación del patrimonio, objeciones a proyectos gubernamentales o a la aprobación de ciertos usos del suelo, enfrentamientos entre diferentes grupos por el espacio urbano o actividades políticas dirigidas a abordar las implicaciones locales de tendencias globales (Melé, 2017), en otras palabras “conflictos territoriales generados por la expansión de las políticas neoliberales y el proceso de expoliación” (Mançano, 2008. sp)

Con este panorama, la organización social de los habitantes de un territorio donde se ha identificado un conflicto se convierte en una necesidad. Los movimientos sociales urbanos constituyen novedosas modalidades de lucha en favor de un entorno de vida de alta calidad, desempeñando un papel activo y fundamental en la transformación de la sociedad (Melé, 2017), por lo tanto, el referente de lucha de una población en específico se puede convertir en ejemplo para otras.

Lo anterior está estrechamente ligado a lo que Melé (2017) referencia como lucha por los servicios urbanos entendiéndolos como un derecho ciudadano que se vulnera tras no poder acceder a un sistema de agua que garantice, tanto cantidad como calidad. Esta situación incluso se relaciona

con lo que el mismo autor señala como conflicto ambiental y patrimonial, que generalmente se encuentra ligado a la defensa de la tierra, los bienes naturales y los sistemas biológicos. Otros autores hablan de esta situación como la reivindicación de las políticas y la cultura, y la necesidad imperante del “derecho a la ciudad desde una perspectiva revolucionaria” (Harvey, 2013, p. 11)

Otra propuesta para el análisis de los conflictos y la organización de la sociedad desde un enfoque administrativo y jurídico, lo hace Gabriela Merlinsky (2015), quien, desde un enfoque metodológico, propone abordar el tema y llevarlo al debate público, apuntando su hipótesis hacia la creación de espacios públicos y la influencia de la actividad institucional en el ámbito de la política ambiental. En este sentido, la autora logra posicionar la discusión sobre un tipo de conflicto que transversaliza otros, cuya importancia radica en la relación ser humano y naturaleza.

Este tipo de conflictividades se enmarcan en la transformación geográfica y social de un territorio, por lo tanto, se entiende que lo ambiental no se puede desligar de lo social, debido a que impacta de manera directa en la vida humana. Es factible identificar en cualquier conflicto a diversos actores de importancia que contribuyen a configurar la naturaleza del enfrentamiento, aunque esta identificación puede variar en su nivel de claridad (Merlinsky, 2015). Consecuente con esto, es importante abordar de manera metodología y teórica las dos variables, comprendiendo que la comunidad se convierte en el actor principal del conflicto, por lo general, como víctimas de una amenaza de la transformación del territorio.

Defensa del territorio y de los bienes comunales por los procesos organizativos comunitarios del pueblo originario

Teniendo claros todos los factores que configuran el territorio para los pueblos originarios, los conflictos que tiene lugar en este, se puede profundizar el análisis en la forma en que se configuran sus procesos organizativos. Estos pueblos son reconocidos por su estructura organizacional y la defensa de sus territorios (Carmona et al., 2020). La relación que estas comunidades sostienen con el territorio y la naturaleza está ligada a sus tradiciones y cosmovisiones, conciben la tierra como un elemento sagrado y vital que sustenta no solo sus medios de subsistencia, sino también su identidad cultural y su conexión espiritual con el entorno, esto les ha permitido desarrollar una sensibilidad, sentido de pertenencia y conciencia sobre la importancia que tiene la naturaleza para su existencia.

Teniendo como base los conflictos generados por los procesos de transformación del territorio y el despojo de los bienes comunes, se puede analizar un contexto social y geográfico donde se configuran los fenómenos sociales y naturales que impactan en el bienestar de la vida en comunidad. (Carmona et al., 2020). El territorio en disputa permite evidenciar la capacidad de organización de los actores sociales que compiten por el control y el poder de este, los conflictos dependientes de los bienes comunes son en última instancia, los que se relacionan con las formas de lucha por el espacio geográfico y, por ende, por la forma de vida propia de ese territorio.

Así mismo, no se puede dejar de lado el contexto de ciudad que se impone sobre la vida de los pueblos originarios, ya que esto representa un escenario para la reproducción de las desigualdades social, los conflictos de interés y poder político (Harvey, 2013), por otro lado, la preservación de su identidad cultural y de sus tradiciones puede verse amenazada debido a la influencia de la cultura dominante en las ciudades. Si se analiza una ciudad con características de metrópoli como la Ciudad de México se puede entender los desafíos que a los que se enfrentan los pueblos originarios ubicados al sur de esta y que han sido ampliamente estudiados por Álvarez, 2011; Gomezcesar, 2011; y Carmona et al., 2020.

El crecimiento acelerado de la ciudad configura dinámicas que modifican el territorio tanto urbano como rural que convergen en esta (Portal, 2013) por lo tanto, interviene en aspectos de la vida cotidiana de los pueblos originarios, estos se desarrollan en un ambiente complejo ya que se generan confrontaciones y contradicciones en la manera en que se desarrolla el territorio, es decir, la respuesta que estos tienen ante la demanda constante de los bienes comunes y de la mano de obra.

A partir de lo anterior, es relevante profundizar el análisis sobre uno de los bienes comunes más importantes para el sustento humano. Según la propuesta de Christopher Aguiton (2019), el agua se configura como un bien común debido a que es un recurso natural que se gestiona de manera colectiva en las comunidades, además coincide con la propuesta de Elinor Ostrom (2011) sobre la administración del bien por parte del gobierno. Siendo el agua un agente de transformación territorial debido a la demanda y extracción no controlada, se convierte en un punto de inflexión para las acciones de carácter comunitario.

Castro (2007) asegura que las demandas de agua potable se presentan en una amplia gama de solicitudes de diferente índole, desde las más pacíficas hasta las formas más violentas. Esto no

es fortuito, el agua es indispensable para la existencia del ser humano, pero los factores que ponen en riesgo su acceso como la privatización, generan reacciones en las comunidades y como señala el autor confrontaciones de carácter violento. La disputa por el agua no es un tema nuevo, este es un problema que se caracteriza por ser histórico, pero está ligado a los conflictos urbanos² más contemporáneos y a la garantía de los derechos humanos (Castro, 2007), estos conflictos tienen como consecuencia la desigualdad social o el acceso desigual al agua.

Dentro de los factores que convergen en la disputa territorial por el agua, se identifica la capacidad de organización de las comunidades afectadas para hacer frente al problema. El recurso natural se convierte en un eje de acción colectiva y plataforma de las confrontaciones sociales en un territorio determinado (Castro, 2007), dichos acontecimientos comprenden una variedad de manifestaciones, desde quejas hasta ataques directos. La demanda de las comunidades apunta hacia la garantía del acceso y la calidad del servicio, por tal motivo la gestión comunitaria se hace presente en los territorios.

Tal como lo señala Harvey (2005) La privatización de los bienes comunales es un proceso que a menudo desencadena una lucha de clases, ya que implica la transferencia de bienes naturales o servicios ecosistémicos que anteriormente eran de propiedad común o pública a manos privadas, ya sea de individuos o empresas, esto provoca el aumento del acceso desigual a los bienes naturales, la concentración de la riqueza, impactos al medio ambiente, se pierde el control territorial por parte de las comunidades y por lo tanto aparecen conflictos y resistencia a las transformaciones.

Dentro de este contexto caracterizado por tensiones y enfrentamientos, es fundamental resaltar la contribución de individuos comprometidos con la preservación de los recursos hídricos. Estos defensores promueven modos de vida sustentables y ejercen su legítimo derecho a gestionar sus bienes naturales. De igual manera, se oponen firmemente a la explotación, el uso irresponsable y no sostenible, así como a la contaminación de ríos y otras fuentes de agua. Esta propuesta de *defender el agua* de Romero (2021), no se aleja de la concepción de una lucha conjunta por la defensa del agua en el contexto de un pueblo originario, ya que son sujetos políticos que se encuentran en comunidad para gestionar y planear el acceso a este bien común (Carmona et al., 2020).

Partiendo de lo anterior, es posible plantear algunos aspectos importantes sobre los procesos organizativos, por ejemplo, las acciones colectivas conjuntas que se despliegan en momentos

cruciales de la confrontación. Partiendo de un escenario de conflicto o de un territorio en disputa, se debe profundizar en los tipos de acciones colectivas que se desarrollan de manera directa e indirecta, Almeida (2020) hace una clasificación de los diferentes niveles de la actividad de la acción colectiva y sus dinámicas, teniendo en cuenta esto, se puede analizar la defensa del territorio por parte de los pueblos originarios como “movimientos locales y grupos de base” definidos por el autor como “grupos comunitarios que luchan en torno a un agravio local, con las elites políticas y económicas locales como blanco de la protesta” (Almeira, 2020, p. 64), a partir de aquí se pueden entender las diferentes acciones que implementan este tipo de organizaciones.

El autor también indica que las acciones colectivas se pueden entender desde la protesta y esta puede ser: violenta, no violenta o disruptiva (Almeira, 2020, p. 75-77). A lo anterior se le puede añadir, su análisis sobre las “olas de protestas o ciclos de protestas”³, esto quiere decir que hay una dinámica cíclica en la cual se desarrolla la difusión de la protesta, esto es, un escenario donde convergen diferentes actores de la comunidad y ejercen “tácticas confrontativas y actividades disruptivas” (Almeira, 2020, p. 55).

Las acciones concretas son la representación de la participación ciudadana en “función de sus derechos” (Alba, et al, 2017, p. 100), Las acciones de participación social de los pueblos originarios van más allá de la mera defensa territorial; también son un catalizador para la construcción de redes sólidas y la promoción de estrategias que fortalecen sus comunidades. A través del encuentro y la colaboración, estas comunidades pueden compartir conocimientos tradicionales, técnicas de sostenibilidad y prácticas culturales, lo que enriquece no solo sus propias vidas, sino también el patrimonio cultural de la humanidad en su conjunto.

Respecto a las acciones se pueden ahondar en algunas que son de constante práctica y que aportan de manera significativa a la resistencia desde y por el territorio, estas pueden incluir protestas pacíficas, campañas de concientización, litigios legales, esfuerzos de conservación y colaboración con organizaciones no gubernamentales y otras comunidades, “asambleas para la toma de decisiones colectivas” (Carmona, et, al. 2020, p. 156). A menudo, los pueblos originarios buscan el diálogo y la consulta con los gobiernos y las empresas para garantizar que sus voces sean escuchadas y sus derechos respetados. Además, los autores aseguran que este tipo de acciones también aporta a la conservación de la memoria colectiva de los pueblos originarios y de su cultura.

La ciudad de México, Xochimilco y San Gregorio como principios geográficos

Actualmente, la Ciudad de México es la capital del país, está conformada por 16 alcaldías, que son unidades administrativas que la dividen geográfica, abarca una extensión territorial de 1.484 km² se encuentra ubicada a una altitud de aproximada de 2,240 MSNM. Además, es el epicentro del Área Metropolitana del Valle de México, una vasta conurbación que incluye no solo la capital con sus 16 alcaldías, sino también 59 municipios del Estado de México y 2 municipios del Estado de Hidalgo, la población que circula esta área metropolitana es de más de 22 millones de personas, de estas 9'209.944⁴ habitan la ciudad específicamente. Cabe resaltar que esta metrópolis es un importante centro económico, cultural y político en América Latina y alberga una población diversa y multicultural (Álvarez, 2010).

Como parte de esta diversidad geográfica, la Ciudad de México cuenta con la presencia de áreas de reserva natural, bosques, volcanes y cuerpos de agua que contrastan con su entorno urbano. En el sur de la ciudad, se encuentran los Bosques de Tlalpan y el de San Juan de Aragón, que proporcionan un refugio para la vida silvestre y un espacio verde para los habitantes de la ciudad. Además, la cercanía con los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl (Álvarez, 2010) particularidad que representa una zona rural bastante amplia, además de la conexión con áreas de reserva natural protegida y humedales que, a pesar de sufrir desecación por diferentes factores, persisten en el sur de esta ciudad.

Según los datos proporcionados por el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (2022) para el año 2020 se revela una distribución significativa del uso del suelo en la ciudad. El suelo de conservación representa una parte sustancial, con un 58% del territorio total, lo que equivale a aproximadamente 86,774 hectáreas. Dentro de este suelo de conservación, un 20%, equivalente a 29,695 hectáreas, se clasifica como suelo rural⁵, mientras que el 38%, o 54,286 hectáreas, se designa como suelo de conservación propiamente dicho. Por otro lado, el suelo urbano comprende el 42% restante del territorio, abarcando alrededor de 63,382 hectáreas. Estos datos resaltan la importancia de la conservación de áreas naturales y rurales en la Ciudad de México, así como la necesidad de gestionar el crecimiento urbano y la planificación del uso del suelo de manera sostenible.

La ciudad también se encuentra dentro de una región hidrológica llamada *La Cuenca del Valle de México* es denominada como una Cuenca endorreica⁶, abarca una extensión de 9,600 km²

y se caracteriza por sus relieves volcánicos, como la Sierra de Pachuca, Tepozán, Calpulalpan, Río Frío, Nevada, Sierra Chichinautzin, Sierra de Las Cruces, Monte Alto, Monte Bajo y Tolcayuca, que la circundan. Esta Cuenca se “centra en el eje Neovolcánico transmexicano que atraviesa el territorio mexicano a lo largo del paralelo 19° norte, desde el océano pacífico hasta el golfo de México” (González, 2011, p. 35). Además de la Ciudad de México, la Cuenca engloba porciones de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, y presenta variaciones climáticas, siendo semiárido en el centro y noreste, y templado subhúmedo con lluvias en verano en el sur y el poniente (Álvarez, 2010).

Légorreta (2006) señala que la característica de ser una Cuenca endorreica, facilitó la conformación de una zona lacustre formada por los lagos: San Cristobal-Xalcan, Zumpango, Texcoco y los que se ubicaron en la zona sur de la Ciudad: Xochimilco y Chalco. Como se vio con anterioridad, estos lagos sufrieron transformaciones importantes por el crecimiento de la ciudad, pero sumado a la riqueza natural, dieron origen a la creación de canales y la edificación de las chinampas que impulsaron el desarrollo de la agricultura (Aréchiga, 2004), posteriormente, se posicionaron como un referente de desarrollo rural para el país.

Una de las subcuencas del Valle de México se ubica en la zona sur de la ciudad, conformado por lo que antiguamente eran los lagos de Xochimilco y Chalco, esta zona es reconocida a nivel mundial por sus paisajes únicos que ponen en contraste a la naturaleza con la vida urbana. Esta parte de la ciudad presenta varias particularidades, entre esas, los canales de agua remanentes de antiguos sistemas acuíferos, que fueron adaptados y configurados como espacios para la agricultura y área habitacional

Xochimilco dista del centro de la ciudad a 23 km aproximadamente, ocupa una extensión de 12,517.8 hectáreas, lo que representa el 8.4% del total territorio de la ciudad (Álvarez, 2010). Dentro de la designación para el uso del suelo, 3.7% es para la agricultura de riego específicamente en la zona norte donde se desarrolla la actividad chinampera, el resto son bosques, pastizales y cuerpos de agua como humedales y lagunas aun presentes en la zona.⁷ Además, cuenta con elevaciones entre los 2,223 y los 3,933 msnm, dentro de su geografía superficial se pueden encontrar algunos cuerpos de agua pertenecientes a los ejidos de Xochimilco y específicamente al pueblo de San Gregorio Atlapulco, los dos causes principales de escurrimiento que alimentan estos cuerpos de agua son los humedales remanentes del antiguo lago de Xochimilco y el Volcán de

Ajusco, con un recorrido total de 3.5km² y un aporte del 10% de agua (INEGI, 2020).

Dentro de esos servicios y como parte de la Cuenca del Valle de México, Xochimilco provee agua subterránea a la ciudad de México, junto con otras fuentes como la Cuenca del Valle de Lerma, Valle de Cutzamala, forman una de las regiones de captación de agua más grandes del país. La administración del recurso hídrico en la Ciudad de México es complicada debido a que son varias entidades involucradas a nivel nacional y local; La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es la entidad federal responsable de conceder permisos para la asignación de volúmenes de agua a los usuarios de nivel nacional. Por otro lado, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) es el organismo operador local encargado de brindar servicios hidráulicos en la ciudad. Ambas instituciones gestionan el suministro de agua para la ciudad, ya que la infraestructura hidráulica conecta tres Cuencas Cutzamala, Lerma y la Cuenca de México, (Ramos, 2021).

Para el año 2015, la Ciudad de México tenía una demanda de agua promedio de 26 m³/s, además, “el uso per cápita de agua se correlaciona de forma positiva con variables socioeconómicas y negativamente con el tamaño del hogar” (Ramos, 2021), el mismo autor aporta un análisis sobre el volumen de agua y las fuentes la que abastecen, obteniendo que el sur de la ciudad aporta agua subterránea con un promedio de un 8.02m³/s con un total del 25.61% del total de agua que llega a la ciudad.

San Gregorio es uno de los 14 pueblos originarios situado en la alcaldía Xochimilco al sur de la Ciudad de México, es delimitado al norte por la avenida Canal Nacional, al sur por las avenidas Acueducto, México y Chapultepec, al oriente y al este por las calles Díaz Ordaz y Cuauhtémoc, respectivamente. Alberga un Área Natural Protegida (ANP) designada como RAMSAR (Humedales de Importancia Internacional) y una zona de ejidos. Además, se encuentra dentro del polígono declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1987 y ha sido reconocido como un Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) desde 2017 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Parte del pueblo está también en el polígono denominado Suelo de Conservación, que abarca áreas cruciales para los servicios ambientales necesarios para mantener la calidad de vida en la Ciudad de México (PUEC, 2019).

Dentro de su geografía, se destaca el humedal de San Gregorio, una extensa área que, para

el año 2010, abarcaba 3,993 hectáreas.⁸ Esta zona no solo se distingue por su tamaño, sino porque juega un papel fundamental en el equilibrio ecológico regional. Asimismo, en parajes este pueblo hay una extensión de 484.1 hectáreas destinada al cultivo chinampero (PUEC, 2019). La región provee de hortalizas y plantas ornamentales a la Ciudad de México. Los agricultores locales suelen vender sus productos en la Central de Abastos, y en ocasiones, complementan su labor agrícola con otras actividades como el turismo. Algunos habitantes de la zona incluso han optado por carreras profesionales, mientras que otros, después de jubilarse, han retornado al trabajo agrícola (Landázuri, et, al. 2012).

La necesidad de organizarse de los pueblos originarios: el agua como eje para el análisis territorial.

Para entender la organización comunitaria de los pueblos originarios, es necesario entender el *sistema de usos y costumbres* como actividades políticas, religiosas, culturales y comunitarias, que sirven como base de la construcción de identidades y representaciones. Este permite comprender la procedencia de la organización como factor originario de la estructura organizacional ya que le otorga capacidad a una o varias personas para liderar actividades y practicas comunitarias. Medina (2007) plantea que los pueblos originarios han transformado dicho sistema de acuerdo a las necesidades puntuales de sus comunidades, ejemplo de esto es la asignación de la mayordomía que en un inicio se otorgaba a una sola persona, pero con el tiempo, se ha designado por comisiones o por barrios y así garantizar mayor participación y mejor distribución de los gastos.

Las actividades más representativas para la asignación de las mayordomías son: las fiestas patronales, la celebración del calendario agrícola, celebraciones religiosas, asambleas para la toma de decisiones y como se identifica actualmente, para la gestión y defensa tanto del agua -como bien común-, como del territorio. Medina (2007) es claro en su descripción ya que plantea que cada barrio y pueblo se organiza de forma diferente, mientras en uno son *entidades de barrios* como es el caso de Villa Milpa Alta, en otros son *Comisiones* como las presentes en San Pedro Mártir, sin embargo, la base organizacional continúa siendo la misma: un grupo dirigente y otros grupos dedicados a actividades específicas.

Por otro lado, la necesidad de organizarse de estos grupos sociales no solo radica en la gestión de celebraciones, sino en la capacidad de permanecer y defender las tierras, su cultura y

costumbres, el mismo Medina (2007) reconoce algunos factores que dan pie a la movilización y organización comunitaria, entre esos: la expansión urbana de la ciudad de México, coyunturas de orden político y económico tanto nacional como internacional⁹, políticas públicas y planeación territorial, estas se analizarán con mayor profundidad en el siguiente apartado.

Xochimilco, como parte integral de esta Cuenca, ha desempeñado un papel importante en el suministro de agua subterránea mucho antes de que se desarrollaran estas problemáticas en las regiones hídricas construidas. En este contexto, es relevante señalar que, para el año 2007, el 69% del abastecimiento hídrico de la ciudad, equivalente a 39.6 m³/s, proviene de fuentes subterráneas. De este porcentaje, el 7%, es decir, 4.4 m³/s, se extraen de los 79 pozos reportados en Xochimilco (Navarrete, et al., 2013).

Partiendo de este contexto, se evidencia el conflicto derivado de la sobreexplotación del agua subterránea y del humedal en el sur de la ciudad. Además, es fundamental destacar que en 2011 entró en vigor una reforma constitucional del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, el cual reconoce el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico, asegurando que sea suficiente, salubre, aceptable y asequible.¹⁰ En este sentido, se plantea la necesidad de asegurar un acceso digno a los servicios de agua, lo que refuerza la importancia de abordar los conflictos asociados con la sobreexplotación del recurso hídrico y destaca la importancia de promover prácticas sostenibles que garanticen la disponibilidad a largo plazo (Canabal, 2014).

La comunidad ha expresado su rechazo ante esta situación, en diferentes ocasiones han posicionado su inconformidad con el abastecimiento de agua y con la sobreexplotación de los pozos que hay en el territorio. Por su parte, los pueblos originarios de Xochimilco y en general el sur de la ciudad, se han organizado para detener o enfrentar las problemáticas que se relacionan con la extracción y acceso al líquido. Además de esto, la protección del recurso hídrico se encuentra estrechamente vinculada a la preservación de los bosques en Milpa Alta y Tlalpan, los cuales han experimentado modificaciones debido a la explotación desmedida, el saqueo de sus recursos vegetales y la expansión de colonias y áreas residenciales (Canabal, 2014).

Según Perló y González (2005) los enfrentamientos se han agravado en varias comunidades situadas en las áreas donde se capta el agua, como las cuencas del Cutzamala y del Lerma, así como en las zonas de Xochimilco y en el norte del Valle de México. Esto se debe a reclamos históricos

como a la extracción de agua y la disminución los caudales asignados a los residentes de esas regiones. En ese sentido, algunas acciones que se han llevado a cabo en el territorio se relacionan con movilizaciones, plantones y bloqueos, pero también con asambleas, reuniones de planificación y toma de decisiones, tomas artísticas, reuniones de divulgación y creación de documentos de análisis.

Por otra parte, las acciones colectivas disruptivas como lo llama Almeira (2020) que incluyen movilización conjunta y hasta enfrentamientos violentos. Estos se han realizado como forma de manifestación contra los incumplimientos y vulneraciones a los derechos humanos del agua y derechos de los pueblos indígenas como las formas de autogobierno, defensa de los bienes comunes, entre otros. Estas acciones demuestran el sentido de pertenencia por el territorio, la participación y compromiso de la ciudadanía, la capacidad de gestión y la fuerte presencia de los pueblos originarios.

Defensa del territorio: disputa por la preservación del agua en San Gregorio Atlapulco

A finales del año 2022 la incertidumbre crecía en el pueblo de San Gregorio, las obras que se estaban realizando sobre la avenida Nuevo León causaban conmoción entre la comunidad y la desinformación hacía que la tensión aumentara. Los habitantes de la zona solicitaban información acerca de la obra hidráulica que ya tenía días en proceso, pero no recibían respuesta por parte de SACMEX, ni de las personas que salvaguardaban la puerta del pozo. Narran los habitantes del pueblo, que veían como la policía aumentaba su presencia y que cubrían o tapaban de la vista de la población, la circulación de la tubería y herramientas que ingresaban. “La presencia policiaca fue la que llevó a alguien a decir: tenemos que hacer algo porque la dirección en que llevaban la tubería, pues era hacia un pozo que ya se había clausurado hacía tiempo” (Informante anónimo, 5 de febrero 2024)

Las razones para actuar eran claras. Primero, no tenía sentido que se estuvieran haciendo obras en un pozo que había sido cerrado por ellos mismos y segundo, la presencia de la policía volvió muy sospechosa la actividad que realizaba Sacmex sobre la avenida. Uno de los informantes comenta que “siempre la presencia policiaca indica que algo no estaba bien, no hay obras en las que ni siquiera se necesita la presidencia policial”. La población de este pueblo ha luchado durante varios años contra la sobreexplotación del agua de los pozos que están construidos en su territorio

y por tal motivo reconocen los procedimientos y tipos de obras que se van a ejecutar, esto se volvió crucial para ellos debido, a que “empiezan a identificar, que no era una obra hidráulica cualquiera, sino que estaban entubando para sacar más agua” señala el mismo informante. Con estas evidencias era mucho más clara la construcción que estaba desarrollando Sacmex, lo que puso en alerta a la población, además la presencia de la policía y del desarrollo de actividades que no eran de su conocimiento.

Con este panorama, la situación se empezó a complicar debido a que la comunidad ya tenía sospechas de que estaban sobreexplotando un pozo que había sido cerrado previamente, la falta de respuesta por parte de la empresa y la angustia por quedarse sin el suministro aumentaba constantemente, por lo que se tomaron acciones inmediatas. “Empieza un poco más el ambiente de paranoia [...] Pedimos información, no nos la querían dar, hay que hacer un plantón simplemente para evitar que ellos continúen con el trabajo” y el 2 de diciembre de 2022 deciden cerrar la calle, impedir la circulación del tráfico vehicular y sacar pancartas donde se exigían de manera inmediata la finalización de las actividades que se estaban realizando dentro del pozo y la claridad en la información sobre la obra que se estaba haciendo.

La avenida Nuevo León es una de las vialidades más importantes en Xochimilco, esta calle conecta varios pueblos de la zona: Santa Cruz Acapixca, San Juan Minas, San Juan Coyotepec y San Gregorio. Por esta razón es un lugar estratégico para realizar acciones colectivas con impacto y mayor visibilidad mediática, además de proteger la misma zona donde se estaba realizando la intervención por parte de Sacmex. La decisión sobre este bloqueo se tomó de manera imprevista, varias personas comenzaron alertar sobre lo que estaba sucediendo, “muchas de las decisiones se toman como muy improvisadas, por así decirlo, no como que se tiene la lectura de qué es lo que está pasando, pero buscamos qué hacemos, ya cuando vemos, es actuar (Informante anónimo, 5 de febrero 2024)

Las acciones colectivas en San Gregorio Atlapulco después del 2 de diciembre de 2022

Las acciones colectivas que se han desarrollado posterior a la confrontación del 2 de diciembre, se centran en formas de organización comunitarias que se han fortalecido a lo largo de un año. La comunalidad en este caso, ha permitido que los habitantes de este pueblo originario se reúnan en torno a una problemática que no solo los afecta a ellos sino a los futuros habitantes de este territorio.

“La Asamblea Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco”, se conformó bajo una situación de confrontación, pero aún continua vigente, consolidando procesos que le aseguran bienestar al pueblo.

Dentro de sus acciones, se destaca la conmemoración del 2 de diciembre, declarado como “El día de la lucha por los derechos del pueblo San Gregorio Atlapulco”. Este día se toma como un referente de resistencia y defensa de la comunidad ante las formas represivas que el Gobierno de la ciudad de México emprendió contra los habitantes del pueblo durante el plantón que se llevó a cabo el mismo día del año 2022, esta conmemoración se realizó como parte del reconocimiento a las personas que estuvieron presentes durante la confrontación con la fuerza policial o granaderos, en especial a las mujeres adultas mayores. Se observó a que en este encuentro asistieron no solo las personas que hicieron frente al plantón, sino otros habitantes que se acercaron para agradecer la fortaleza y resiliencia que demostró tener el pueblo originario de San Gregorio ante los conflictos por sobreexplotación de agua.

Conclusiones

El análisis teórico sobre el territorio, los pueblos originarios y los procesos organizativos revela la complejidad de las interacciones entre el capitalismo, la desposesión de recursos y la lucha por la autonomía territorial. Se destaca cómo la expansión capitalista, basada en la privatización y la expropiación de bienes comunes, configura territorios en disputa, generando consecuencias negativas como la desigualdad, el desplazamiento de comunidades y la degradación ambiental. Los pueblos originarios, en su relación con la naturaleza y el territorio, representan una resistencia a esta lógica capitalista, defendiendo sus formas de vida y reivindicando su derecho sobre sus territorios y recursos naturales.

Los procesos organizativos comunitarios, tanto en entornos urbanos como rurales, se erigen como estrategias de resistencia y construcción de identidad, enfrentando desafíos como la fragmentación social, la competencia por el acceso a servicios y la defensa de los derechos ambientales. En este contexto, emerge la necesidad de abordar de manera integral las dinámicas territoriales, reconociendo la interconexión entre lo social, lo económico, lo ambiental y lo político, y promoviendo enfoques conscientes y responsables hacia la gestión de los bienes naturales y el desarrollo sostenible.

San Gregorio Atlapulco se ha unido y movilizado para proteger su territorio y garantizar el acceso al agua. Destaca la importancia fundamental de la organización comunitaria y la comunidad como pilares de resistencia ante los desafíos que enfrentan, especialmente en relación con la sobreexplotación del recurso hídrico y la falta de transparencia de las autoridades locales. La capacidad de respuesta rápida y coordinada de la comunidad, evidenciada en acciones como el cierre de calles y la conmemoración de eventos emblemáticos, refleja su firme determinación por defender sus derechos. Asimismo, se resalta la resiliencia y el sentido de identidad que han fortalecido su unidad en la lucha por la preservación del medio ambiente y la protección de sus recursos naturales. En resumen, el párrafo subraya cómo la organización colectiva y la movilización son herramientas esenciales para enfrentar los desafíos socioambientales y promover la justicia ambiental en las comunidades indígenas.

Bibliografía

- Alba, F., & Martín, J. (2017) Pueblos originarios, prácticas de ciudadanía y conflictos hídricos en la Metrópoli de México: algunas paradojas. Agua y territorio. 91-104
- Almeida, P. *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*, Buenos Aires, CLACSO, 2020
- Aguiton, A. (2017). Los comunes. En: Solón, P. Alternativas Sistémicas. La paz: Fundación Solón. P. 80-100
- Álvarez, L. C. (2011). Pueblos urbanos. Identidad, Ciudadanía, y Territorio en la Ciudad de México. México: Porrúa.
- Aréchiga, Córdoba, E. “El desagüe del Valle de México, siglos XVI-XXI. Una Historia Paradójica”, *Arqueología Mexicana*, núm. 68, 2004, México, pp. 60-65.
- Castro, E. “El estudio interdisciplinario de los conflictos por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología”, *Cuadernos del CENDES*, septiembre-diciembre 2007, México, pp. 21-46.
- Carmona, J. & Tetreault, D. (2020). Pueblos originarios, formas de comunidad y resistencia en Milpa Alta. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Ciudad de México. 155-180
- Canabal, B., & Nemer, N. C. (2014). Agua en los pueblos del sur de la Ciudad de México. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores.
- Composto, C. & Mina, L. (2017). Territorios en disputa, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipadoras para América Latina. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones.
- Cuenca Hidrológica de Xochimilco*. Humedales. Instituto nacional de Estadística y Geografía, 2020
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Vol. II. N°4 p. 9-30
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades: la región sociocultural. Estudios sobre las culturas contemporáneas, Vol. 5, N° 9, P. 25-57
- Gómezcesar, I. (2011). Los pueblos y la ciudad de México. En Álvarez, L. Pueblos Urbanos. Identidad, Ciudadanía y Territorio en la Ciudad de México. Ciudad de México: Porrúa.
- Harvey, D. (2003). El nuevo imperialismo. Madrid, España: Ediciones Akal S.A

- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del Derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Akal.
- Legorreta, J. *El agua y la Ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2006.
- Mançano, B. (2008). Tipología de los territorios. Obtenido de Universidad de Alicante: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol>
- Medina Hernandez, A. *La memoria negada de la ciudad de México: sus pueblos originarios*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2007.
- Melé, P. (2017). ¿Que producen los conflictos urbanos? En F. Carrión, & J. C. Erazo, *Derecho a la ciudad en América Latina* (págs. 127-157). Ciudad de México : LIBRUNAM.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El colegio de México Centro de estudios sociológicos.
- Merlinsky, G. (2015). Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina. *Ciencia e investigación*, 5-17.
- Navarrete, S., Jiménez, B., Navarro, I. y Domínguez, R. “Evaluación del riesgo al acuífero de Xochimilco pro lluvias extremas”, *Tecnología y ciencias del agua*, núm. 3, julio-agosto 2013, México, pp. 103-123.
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: Fondo de cultura económico.
- Perlo, M. & Gonzlez, A. “¿Guerra por el agua en México? Estudio sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México”, *Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM*, 2005.
- Portal, A. & Álvarez, L. (2011). Pueblos urbanos: entrono conceptual y ruta metodológica. En Álvarez, L. *Pueblos Urbanos. Identidad, Ciudadanía y Territorio en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Porrúa.
- Ramos Bueno, A. “Análisis socio espacial de la demanda de agua urbana para la gestión integrada en la ciudad de México (2008-2018)”, Tesis doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Rostro, A. “Pueblos Originarios y población indígena en la Ciudad de México”, *Instituto de Investigaciones Parlamentarias*, México, 2016.

San Gregorio Atlapulco. Rasgos culturales de un pueblo originario, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2019.

Solón, P. (2017). *Alternativas Sistémicas*. La paz: Fundación Solón.

Vega, R. (2013). *Capitalismo y Despojo*. Bogotá, Colombia: Impresol Ediciones.

Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América latina. El “otro” en movimiento*. México: Bajo Tierra A.C

Zibechi, R. (2006) *Movimientos sociales. Nuevos escenarios y desafíos inéditos*. Buenos Aires: OSAL, 221-230

Notas _____

¹ Si bien David Harvey hace referencia a los recursos desde diferentes ámbitos como la propiedad de la tierra, en este análisis solo se retoman sus planteamientos sobre los recursos naturales, ya que es el punto de interés para entender, posteriormente, la desposesión de los bienes comunes.

² Si bien el autor señala que este conflicto se desarrolla con mayor intensidad en las zonas urbanas, no se puede desconocer que las regiones rurales también presentan problemas de abastecimiento de agua, el problema por el acceso a este recurso no discrimina región, ni población.

³ Este análisis lo retoma a partir de la teorización que hace Sydney Tarrow (1989) sobre la “ola de protesta” concepto que es ampliamente estudiado cuando se investiga sobre movimientos sociales y acciones colectivas. El concepto ha sido retomado por diversos autores, entre esos Almeira (2020) que lo analiza como una dinámica donde converge tanto la escala geográfica como diferentes actores de una comunidad o comunidades cercanas.

⁴ Estos datos son tomados de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

⁵ A la fecha que se realiza esta investigación (año 2022) todavía se configuraba el territorio de la ciudad en suelo de conservación, urbano y rural. Posteriormente, en 2023 esta denominación cambia y se nombra la ciudad entre suelo de conservación y suelo urbano.

⁷ Información retomada del Informe Técnico de INEGI de la Cuenca Hidrológica de Xochimilco. Humedales. Para el año 2020

⁸ Datos tomados del Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México: <http://189.204.244.143:8008/mapguide/sig/siginterno.php>

⁹ El autor refiere a leyes de corte económico como los tratados de libre comercio que ha firmado el país y donde se involucra algún producto que sale de esta región de la ciudad.

¹⁰ Cámara de diputados, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” 2021, ciudad de México: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

La segregación que se elige: modo de vida y habitar en barrios privados del área metropolitana de Montevideo

The segregation that is chosen: private urbanizations in the metropolitan area of Montevideo

*Beatriz Rocco**

Resumen: El presente resumen da cuenta del trabajo de investigación realizado en el marco del Doctorado de Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental de la Universidad de Barcelona. La misma estuvo orientada a contribuir a generar conocimiento sobre un aspecto de la segregación urbano-territorial en general poco profundizado: la segregación elegida o autosegregación. El análisis se centró en el desarrollo y la consolidación de las urbanizaciones privadas en Uruguay, en el área metropolitana de Montevideo, durante el período 1990-2019

La investigación priorizó la voz de habitantes y promotores de algunas de las urbanizaciones privadas ubicadas en el área metropolitana de Montevideo, particularmente en los departamentos de San José y Canelones, en Uruguay. De la mano con esto, se realizó una vasta revisión bibliográfica en relación con la temática y su estado del arte, revisión de documentos legales, institucionales y artículos de prensa vinculados. Se complementó esto con el uso de datos cuantitativos (primarios y secundarios), para una aproximación al conocimiento y una caracterización de la población y los hogares que habitan en estos barrios.

Se establecieron algunos hallazgos vinculados al perfil de las personas que habitan en estas urbanizaciones privadas, sus trayectorias residenciales, la motivación por este modo de vida, la organización interna de estos barrios, el uso y goce del resto de la ciudad, y las relaciones sociales que establecen dentro y fuera de estos barrios privados.

El trabajo debate sobre las consecuencias de este fenómeno. Por un lado, las aparentes ventajas: la autonomía protegida de los niños, el contacto con el verde, el rescate de la sociabilidad barrial, la construcción de vínculos de confianza, entre otros. Por otro, la consolidación de las desigualdades existentes en nuestras ciudades y sociedades, de los procesos de distinción y la puesta en cuestión de la diferencia como valor en el relacionamiento con otros.

Abstract: This summary gives an account of the research work carried out within the framework of the PhD in Geography, Territorial Planning and Environmental Management of the University of Barcelona. It was aimed at

* Doctora en Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental. Universidad de Barcelona. Docente Grado 2 Del Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. Uruguay. Línea de investigación: estudios urbanos. Correo: beitar22@gmail.com

contributing to generating knowledge about an aspect of urban-territorial segregation that is generally little explored: chosen segregation or self-segregation. The analysis focused on the development and consolidation of private housing estates in Uruguay, in the metropolitan area of Montevideo, during the period 1990-2019.

The research prioritized the voice of inhabitants and promoters of some of the private housing estates located in the metropolitan area of Montevideo, particularly in the departments of San José and Canelones, in Uruguay. Along with this, a vast bibliographic review was carried out in relation to the subject and its state of the art, a review of legal and institutional documents and related press articles. This was complemented with the use of quantitative data (primary and secondary), for an approximation to knowledge and a characterization of the population and households that live in these neighborhoods. Some findings were established related to the profile of the people who live in these private housing estates, their residential trajectories, their motivation for this way of life, the internal organization of these neighborhoods, the use and enjoyment of the rest of the city, and the social relationships they establish inside and outside these private neighborhoods.

The work discusses the consequences of this phenomenon. On the one hand, the apparent advantages: the protected autonomy of children, contact with greenery, the recovery of neighborhood sociability, the construction of bonds of trust, among others. On the other hand, the consolidation of the existing inequalities in our cities and societies, of the processes of distinction and the questioning of difference as a value in the relationship with others.

Palabras clave: segregación elegida; barrios privados; derecho a la ciudad.

1. Segregación urbano-territorial

En términos generales, cuando se habla de segregación territorial se hace referencia a los profundos cambios que se han dado en nuestras sociedades en un contexto de creciente globalización, modificaciones en el mundo del trabajo y reestructuración del rol del Estado. Es decir, las ciudades no permanecen ajenas a estos cambios, sino que expresarán y serán parte constitutiva de las transformaciones que ha venido experimentando la sociedad. Como tal, la segregación territorial es entendida como un proceso, cuyo devenir histórico, transformaciones y tendencias se hace necesario comprender para poder abordarlo en su complejidad.

A la hora de definirla, se hace referencia en términos generales a la aglomeración en el espacio de familias o grupos de personas de una misma condición social, más allá de cómo definamos dicha condición. En este sentido, se expresa como “formas de desigual distribución de grupos de población en el territorio” (Arriagada Luco y Rodríguez Vignoli, 2003, p. 9), pudiéndose originar y evidenciar según condición étnica, etaria o socioeconómica, origen migratorio, entre otras variables. En esta desigual distribución algunos autores dan mayor énfasis a las diferencias

del tipo de vivienda, otros al acceso a los bienes de consumo, pero todos hacen referencia al acceso desigual a los recursos y oportunidades que brinda la ciudad.

Teniendo en cuenta estos aportes, se definió la segregación urbano-territorial como un fenómeno espacial, territorial y urbano, que se manifiesta en la ubicación diferencial de distintos grupos socioeconómicos en el territorio, estableciendo fronteras materiales y simbólicas que condicionan el ejercicio de derechos y las posibilidades de integración.

Resulta relevante comprender este fenómeno en su devenir e historicidad, analizarlo no de forma aislada, sino en el marco de los procesos políticos, económicos y sociales que lo explican y dan especificidad en cada momento histórico. Desde este lugar, el accionar del Estado, el mercado y los sujetos resulta clave. Permite develar los soportes y regulaciones existentes en relación con lo urbano y la construcción de ciudad, sus interrelaciones con la capacidad de agencia de los actores y su incidencia en los procesos de segregación urbano-territorial.

2. La segregación que se elige: una aproximación a las urbanizaciones privadas

La desigualdad es algo que caracteriza el surgimiento de la ciudad capitalista, dada la división social del trabajo y su expresión territorial (lo que lleva a la separación entre lo urbano y lo rural), así como el establecimiento de funciones y usos diferenciales. Teniendo en cuenta esto, cuando la desigualdad se profundiza se abren caminos que habilitan su expresión en manifestaciones físicas y simbólicas, que profundizan, a su vez, procesos de fragmentación con consecuencias sociales, económicas, culturales y urbanas.

... não se trata mais apenas de diferenças de gênero, credo, etnia, interesses, idade, mas, sobretudo, de diferenças socioeconômicas numa perspectiva de sociedade na qual todos têm que se inserir no mercado de consumo e em que a própria cidade, seus espaços, suas paisagens e suas imagens fazem parte desse mercado. (Sposito y Góes, 2013, p. 67)

Es el análisis de esta profundización y expresión de la desigualdad, de estas diferencias y procesos de distinción, lo que lleva a que el estudio sobre los barrios privados se vuelva un tema central en las producciones vinculadas a la segregación urbana en América Latina. De hecho, muchas de ellas nos dan algunas pautas sobre la imbricación entre el aumento de la segregación y el incremento de las desigualdades en la región (Sabatini y Cáceres, 2004).

En América Latina, de acuerdo con la bibliografía de referencia, este tipo de urbanizaciones surge a comienzos del siglo XX en Venezuela, concretamente en la década del veinte. Posteriormente, sobre la década del treinta, se identifica la generación de estos enclaves en Argentina, con la denominación de *countries*. En Brasil aparecen en la década de los cincuenta, fortaleciéndose sobre los setenta. En México, Chile, Quito y Ecuador aparecen más tardíamente, sobre la década de los sesenta y setenta (Svampa, 2001; Sposito y Góes, 2013; Cabrales y Canosa, 2001). En Uruguay estos barrios se propagan fundamentalmente a partir de la década de los noventa, si bien presentan un incremento significativo a inicios del siglo XXI.

Más allá de que no se registra una única forma de denominar estos enclaves en el contexto latinoamericano (condominios, cotos, fraccionamientos, barrios privados, *countries*), existe cierto consenso en que presentan algunas características que los diferencian de otras expresiones de la segregación. Este tipo de urbanizaciones constituyen la cara más visible de la segregación elegida o autosegregación y se integran, en su gran mayoría, por clases altas o medio-altas.

Si bien el fenómeno global de los barrios cerrados no está enfocado necesariamente hacia un grupo socioeconómico específico y homogéneo, los habitantes de este tipo de espacios residenciales en países latinoamericanos generalmente pertenecen a sectores de ascenso social. Así, estos espacios se configuran en torno a ambientes bastante homogéneos. (Rojo Mendoza, 2015, p. 124)

En su conformación presentan acceso controlado y vigilado, seguridad permanente, exclusividad, espacios privados de recreación y deportes. Muchas veces incluyen negocios y diversos servicios (educación, salud, cuidados) ubicados en las propias áreas residenciales. Por lo general se sitúan en sitios con cualidades ambientales y paisajísticas de interés, dentro o en las afueras de la ciudad (Svampa, 2001; Muxi, 2009; Demajo, 2011; Roitman, 2003). Si bien estos emprendimientos no generan la desaparición de otras formas de habitación y espacios de consumo, los recombinan, así como también lo harán con las relaciones espaciales que componen la ciudad. Se establecen así diferencias dadas cada vez más por oposiciones entre lo amurallado y lo abierto, lo controlado y lo no controlado, lo exclusivo y lo de todos, los centrales y los periféricos (Sposito y Góes, 2013).

Para cumplir con estos requisitos, este tipo de urbanizaciones requieren de grandes áreas, disponibles en general en zonas periféricas o metropolitanas, donde tienden a localizarse. Se trata

de territorios no siempre urbanos (es tarea de los promotores presionar para que se constituyan en tales), no edificados, con bajos costos con relación a la tasa de rentabilidad que dejan luego a los privados.

Con relación a las tipologías existentes, si bien se encuentran varias denominaciones en la bibliografía, es posible organizarlas según el tamaño, el tipo de servicios que brindan y la tipología de viviendas. Así, lo que en general se denomina barrios privados o *countries* se asocia a aquellas urbanizaciones cerradas, de tamaño variable, cuyo servicio y distintivo principal es la seguridad permanente, y pueden ofrecer o no otras amenities. Mayormente se presentan como viviendas horizontales unifamiliares, si bien pueden existir emprendimientos en altura. Los clubes de campo son urbanizaciones de mayor tamaño, que presentan importantes instalaciones deportivas (polo, golf), mayores costos, mayor exclusividad y, por tanto, más dificultad de acceso que los primeros. Las chacras son emprendimientos mayormente asociados a lo rural y al contacto con la naturaleza, con terrenos extensos y amplios que habilitan incluso la realización de cultivos en su interior (Roitman, 2003; Svampa, 2001).

Cuadro 1.

Ejes descriptivos de los barrios privados latinoamericanos

Surgimiento	Nombre adjudicado	Características	Tipologías	Motivos de elección	Facilitadores
Venezuela (1920); Argentina (1930); Brasil (1950-1970); México, Chile y Ecuador (1960-1970), Uruguay (1990).	Condominios, cotos, fraccionamientos, barrios privados, <i>condominios fechados</i> , <i>countries</i> .	Habitantes de clases altas o medio-altas, acceso controlado y vigilado, seguridad permanente, exclusividad, espacios privados de recreación y deportes, residencia permanente, viviendas unifamiliares, periurbanización.	Barrios cerrados o <i>countries</i> , chacras, clubes de campo, pueblos privados, urbanizaciones polderizadas.	Seguridad, contacto con la naturaleza, resguardo de la privacidad, tranquilidad y autonomía.	Regulaciones estatales, agentes inmobiliarios, publicidad, preferencias individuales.

Fuente: Elaboración propia con base en bibliografía de referencia.

Cabe destacar que la creciente conformación de estos enclaves, que figuran como ideales, dan cuenta del retorno a ese “nuevo urbanismo” del que habla Harvey (2000), una nueva forma de habitar que contendría todo aquello que la ciudad ya no ofrece.

Sin embargo, se hace necesario hacer un análisis más profundo de este estilo de vida, que nos permita “matizar la dimensión utópica que toma el proceso de construcción en estas nuevas sociedades, suerte de ‘comunidades organizadas’ que se definen en contraposición con una sociedad externa anómica o desregulada, e insistir sobre los límites reales de este modelo” (Svampa, 2001, p. 263).

2.1. Causas y consecuencias de este fenómeno

Existen en las producciones e investigaciones locales y regionales insumos relevantes que nos permiten acercarnos a profundizar cuáles son los posibles efectos que puede generar la legitimación de este tipo modelos urbanos. Como fuera señalado, las urbanizaciones privadas constituyen la expresión de un creciente proceso de privatización y aumento de las desigualdades sociales que viven nuestras sociedades y ciudades, así como de una demanda en aumento por vivir en entornos seguros y diferenciados.

En este contexto, y en general con una clara anuencia estatal (exoneración de impuestos, otorgamiento de servicios, habilitación de cambios en la tipología de suelo), logran una estructura funcional urbana autónoma que les es propia. Se constituyen así en comunidades organizadas, reguladas con sus propias normas, capaces de desarrollar una existencia privada.

Teniendo en cuenta esto, surgen a partir de los estudios existentes varios elementos a considerar al referimos a la causa de este fenómeno. A grandes rasgos, la bibliografía hace referencia a la responsabilidad del Estado (regulaciones, exoneraciones impositivas, vulneración de derechos ciudadanos), a la presión y promoción desde el mercado (tanto de desarrolladores y publicistas como medios de comunicación, contribuyendo a reforzar el miedo e inseguridad ciudadanas) y a las propias preferencias de los individuos que, como agentes, toman decisiones que priorizan criterios de exclusividad, de reforzamiento de la individualidad y de distinción.

Como forma de ordenar estos elementos, Roitman (2003) distingue entre causas estructurales y subjetivas. Las primeras refieren a aspectos vinculados a la globalización de la economía, que da lugar a un crecimiento urbano sustentado en desigualdades sociales, los procesos

de avance de la polarización social y el aumento de las inversiones extranjeras. Las expresiones más específicas de esto se visualizan en la retirada del Estado de la provisión de servicios básicos, lo que produce efectos como el aumento de la violencia urbana y la privatización de la seguridad.

Por su parte, las causas subjetivas se entienden como aquellas vinculadas a los deseos, intereses, puntos de vista y oportunidades. Concretamente, la autora se refiere a cinco aspectos fundamentales: el miedo al crimen, la búsqueda de un mejor estilo de vida, la búsqueda de un sentido comunitario, de una sociabilidad en la homogeneidad, estatus y distinción social.

Con relación a las consecuencias que estos enclaves generan, en líneas generales contribuyen a consolidar los efectos que de por sí los procesos de segregación urbano-territorial generan. De hecho, aportan al fortalecimiento de las fronteras materiales y simbólicas que debilitan el encuentro entre sectores sociales diferentes, a la vez que privatizan el espacio público. De la mano con esto, este modelo urbano conlleva importantes consecuencias para el funcionamiento justo y eficiente del conjunto o “resto” de la ciudad (Bayona i Carrasco et al., 2012).

Si bien existen algunas excepciones (Sabatini, 2003, Sabatini y Cáceres, 2004; Salcedo y Torres, 2004), en general estas consecuencias se asocian a los efectos negativos que la consolidación de esta expresión de la segregación genera. Asimismo, estos impactos son variados, refieren a aspectos políticos, espaciales y territoriales, ambientales y sociales.

En relación con los aspectos vinculados a los impactos en el espacio y el territorio, quienes identifican aspectos positivos hacen referencia a la provisión de servicios e infraestructura a zonas carentes de equipamiento adecuado, a la dinamización de la economía y el consumo en esos territorios, así como la generación de espacios de alta calidad ambiental. (Salcedo y Torres, 2004; Libertun, 2010; Cbrales y Canosa, 2001). Esto lleva a hablar de lugares de bordes (y no de fronteras) como aquellos espacios franqueables que se entablan en contextos de riqueza y pobreza, y a entender la segregación como un fenómeno que implica una relación dialéctica entre exclusión e integración sociales (Sabatini y Arenas, 2000).

Sin embargo, estos efectos positivos son también relativizados, ya sea mencionando la necesidad de generar mayores estudios empíricos, problematizando la real participación y concientización ciudadana en relación a estos proyectos y sus impactos, o por la contracara que estas potencialidades tienen. A la vez, existen producciones que ponen énfasis varios en los riesgos e impactos negativos que trae aparejados la opción por este tipo de urbanizaciones y modo de vida,

que ponen en cuestión las escasas virtudes antes destacadas. Estas advertencias figuran tanto en autores que abogan por mayores niveles de integración social (Sabatini y Cáceres, 2004; Sabatini y Arenas, 2000; Kaztman, 1999) como en aquellos que presentan una perspectiva crítica (Svampa, 2001, Caldeira, 2007; Roitman, 2003).

En relación a las consecuencias negativas, son varias las dimensiones a considerar. A nivel territorial, se advierte las posibilidades de reforzamiento de la segregación urbana que genera la instalación de estos enclaves en áreas periféricas, el crecimiento de la especulación urbana, a la vez que la posible generación de procesos de gentrificación que pueden ocurrir a partir de su implantación (Sabatini y Arenas, 2000).

Por otro lado, se hace referencia a la privatización de los espacios públicos que genera la promoción de este tipo de urbanización. Teniendo en cuenta esta desafección de lo público y su impacto en términos de construcción de ciudadanía, Caldeira (2007) refuerza que esto solo es posible y hasta un privilegio solo para quienes participar de la vida pública es un hecho dado y, por tanto, pueden soñar con crear universos mejores y más exclusivos.

Varios autores analizan también los impactos sociales que este tipo de urbanizaciones genera, fundamentalmente en la conceptualización y vinculación con “los otros”, entre el adentro y el afuera, entre los iguales y los diferentes. Así, Svampa (2001) muestra cómo la tendencia a la “categorización de la diferencia” aparece como un elemento intrínseco al modelo de organización social que proponen las urbanizaciones privadas.

Esto es producto de la sociabilidad homogénea, sociabilidad de las “afinidades selectivas”, sociabilidad “entre nos” o “burbuja” (Svampa, 2001), que se promueve desde este tipo de urbanizaciones privadas. De hecho, son los contactos que se realizan entre iguales, que por ello devienen “confiables”. El riesgo que se instala es que la semejanza y su privilegio den lugar a la intolerancia de la diferencia, así como que la socialización entre iguales pueda contribuir a “naturalizar” la distancia social.

A pesar de lo señalado, en este vínculo con la otredad algunos autores (Sabatini, 2003; Sabatini y Cáceres, 2004; Salcedo y Torres, 2004; Libertun, 2010) destacan que la proximidad territorial existente entre estos enclaves y barrios precarizados podría generar “mezcla social”, favorecer la generación de empleo, “derramar” inversión en zonas aledañas y precarias. Sin embargo, otros autores advierten sobre el tipo de vinculación que se establece, los riesgos que

genera la conformación de una matriz de relaciones sociales jerárquica y rígida, la tendencia a la codificación de la otredad y la consolidación de una “subjetividad agradecida” que tiende a legitimar la desigualdad en la que se sustentan estos vínculos (Svampa, 2004a; Díaz, E., 2010; Falero et al., 2013; Pérez, 2015).

Siguiendo con las limitaciones que plantea este tipo de urbanizaciones, se encuentran las que refieren a las dificultades que surgen a la hora de regular la explosión de la precoz autonomía de una importante población infantil y adolescente, sobreprotegida por un ámbito de seguridad. El problema central es cómo lograr el equilibrio adecuado entre un control responsable por parte de la familia y esta precoz explosión de autonomía infantil y adolescente que este estilo de vida alimenta y potencia. Este riesgo mencionado, el debilitamiento del control social y familiar “puertas adentro”, trae aparejadas la desconexión y la dependencia “puertas afuera”, es decir, la contracara de la autonomía “puertas adentro” tan valorada y promovida es la “dependencia puertas afuera” (Svampa, 2001).

Por último, cabe señalar los impactos ambientales que puede generar la consolidación de estos enclaves en zonas rurales o que debieran estar protegidas por sus características paisajísticas. Así, más allá del entorno saludable y verde en el que se insertan estas urbanizaciones, lo hacen muchas veces (y no sin la anuencia del Estado) a costa de la degradación de los mencionados espacios. Se construyen urbanizaciones cerradas sobre suelos con rellenos (antes inundables), en zonas protegidas y bañados, se adueñan de pasajes terrestres y fluviales, para lograr esa asociación verde-agua (Ríos, citado en Pintos y Narodowski, 2012) que, además de brindar una apariencia natural, otorga rentas diferenciales al capital.

Como es posible observar, la mayoría de los estudios encontrados centran su preocupación en las posibilidades de integración social existentes a partir del desarrollo de estos enclaves y lo que estos suponen. A ello parece relevante agregar la interrogante acerca de cuáles son las posibilidades de transitar hacia una sociedad con mejores niveles de igualdad cuando este tipo de señales urbanas parecen demostrar un camino inverso.

...até quando os muros que erguemos continuarão a nos roubar a visão de qualquer alternativa? Sem esquecer, ainda, que tanto a construção dos muros quanto a busca de alternativas são atos políticos que dizem sobre á polis que queremos construir” (Sposito y

Góes, 2013, p. 301).

3. Barrios privados en Uruguay

En Uruguay la segregación protagonizada por las clases medias superiores se dio en forma mucho más tardía que en otros países latinoamericanos. Sin embargo, debemos tener presente que la incipiente expansión a la que este tipo de urbanizaciones ha tendido en los últimos años nos estaría hablando de que, al igual que como viene sucediendo desde hace un tiempo en la mayoría de los países de América Latina, el país estaría frente a un progresivo fenómeno de privatización de la sociedad. De hecho, la tendencia a crear comunidades cerradas ha estado creciendo sostenidamente desde su nacimiento en la década del noventa.

Las primeras aproximaciones a este tema se encuentran ya en la década de los noventa, época en comienzan a desarrollarse estos enclaves urbanos “nuevos modelos- fortaleza de residencialidad [...] para los sectores de altos ingresos amenazados por la nueva alteridad y el nuevo desorden de la experiencia urbana” (De León, 1996, p. 69).

En investigaciones posteriores se realiza una primera definición de estos enclaves, entendidos como

... una forma de seclusión por elección vinculada a la posesión de alto capital económico y simbólico. Tienen un perímetro poroso para quienes allí viven —pueden salir fuera del lugar cuando quieren— pero a la vez se constituye en un aislamiento protector y diferenciador de quienes no pertenecen a la urbanización cerrada que se trata. Por tanto, se trata de un autogueto, es decir un cierre buscado y aceptado. (Falero et al., 2013, pp. 36-37)

Se destaca asimismo algunas tendencias compartidas y singularidades que estos enclaves poseen: suponen casos de universos de élite que cambian la forma como las personas de las clases media y alta viven, consumen, trabajan y piensan; están demarcados pero no están aislados por muros, enfatizan el valor de lo privado sobre lo público, y, además de seguridad (elemento central) confieren estatus o prestigio. (Pérez, 2013 citado en Falero et al., 2013)

En estudios más recientes, Pérez y Ravela (2021) presentan algunos datos (cantidad, tipologías, mensura), así como otros aspectos (promoción y financiamiento, normativa) que permiten la identificación y caracterización del fenómeno.

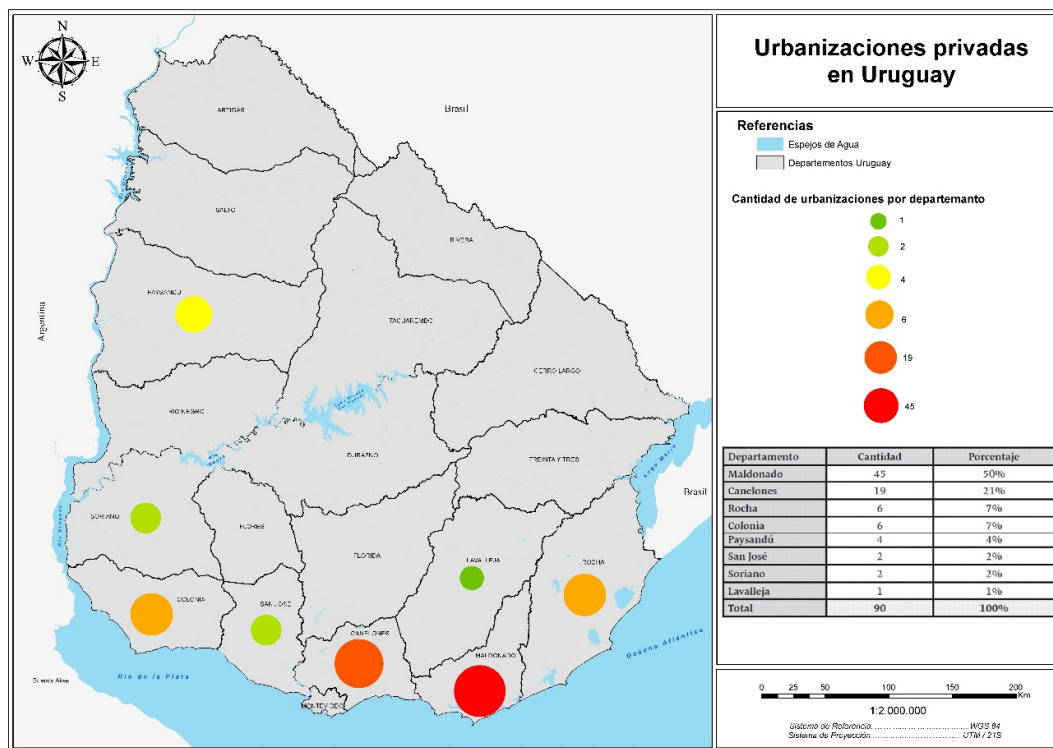
Por un lado, estos autores calculan otra aproximación de los habitantes a nivel país, tomando también como base la cantidad de lotes por departamento. Con base en esto, estiman que existiría un máximo de 25.866 ocupantes¹ en caso de que todos los lotes estuvieran habitados. A partir de esta información los autores muestran también la superficie ocupada por estos emprendimientos: 4661,8 hectáreas. Resulta significativo este dato en tanto esta superficie ocupada supera la de los asentamientos irregulares en el país, a saber, 2912,2 hectáreas (Pérez y Ravela, 2021).

A la vez, señalan el crecimiento diferencial que este tipo de urbanizaciones han tenido en el período que va de 1990 a 2018, considerando así distintos ciclos económicos y diferentes orientaciones de gobierno. El análisis de estos autores pone énfasis en el crecimiento sostenido, si bien con variaciones, de este fenómeno, más allá, como se visualiza, de ciclos económicos y orientaciones de gobierno.

En investigación posterior, Pérez (2022) reafirma que la localización de los barrios privados y las dinámicas espaciales-económicas aparecen interconectadas. En este sentido, señala que la gran mayoría de los barrios privados se ubican en las zonas con mayores niveles de desarrollo, la costa sur y el litoral del país, lo cual denota la correlación existente entre departamentos prósperos y el desarrollo de este producto. El modelo más difundido y vendido en los barrios privados es el de los country/club de campo (Pérez y Ravela, 2021), espacios que publicitan como seguros, con tranquilidad, en un ambiente “natural”.

Figura 1

Cantidad de urbanizaciones privadas según departamento en Uruguay



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Pérez y Ravela (2021).

4. Algunos hallazgos: habitantes, urbanizadores y la segregación que se elige

La investigación que se presenta se centró en los departamentos de Canelones y San José, esto es en el área metropolitana (AM) de Montevideo², en un radio no mayor a treinta kilómetros de la capital del país. Es importante señalar que en el AM se ubica una tercera parte de los barrios privados en Uruguay, siendo principalmente de uso residencial permanente.

Junto con este criterio de ubicación, se consideraron otros elementos que terminaron de configurar la delimitación, a saber:

- desarrollos inmobiliarios de al menos 10 viviendas unifamiliares,
- con una extensión de no mayor a 20.000 m²,
- cuyo destino principal es la residencia,
- con una dimensión promedio por lote de entre 500 y 3000 m² por lote,

- en régimen de PH o que se constituyan como UPH, en suelo urbano categorizado como suburbano.

Además, se consideraron exclusivamente:

- aquellos que prohíben efectiva y formalmente la entrada y libre circulación interna a quienes resultan externos al emprendimiento y
- aquellos desarrollados y consolidados durante el período de estudio considerado (1990-2019).

A partir del desarrollo de entrevistas semiestructuradas, la investigación priorizó la voz de habitantes de urbanizaciones privadas para el caso del Departamento de Canelones y de los urbanizadores para el caso del Departamento de San José. Se llegó a la muestra mediante dos modalidades. Por un lado, mediante contactos personales, quienes ya conocían a las personas entrevistadas y facilitaron la llegada a ellas. Por otro lado, siguiendo la técnica de bola de nieve, por medio de la cual los propios habitantes facilitaron el contacto con otros a los que conocían.

A través de las entrevistas se buscó conocer los motivos que llevan a la elección de este tipo de residencia, las relaciones sociales que se entablan en el adentro y afuera de estos barrios, la valoración que los habitantes realizan en relación con las ventajas y desventajas de este modo de habitar, la percepción que sobre ellos consideran que esgrimen los externos a estas urbanizaciones. Se presentan en adelante algunos hallazgos obtenidos a partir de la investigación realizada.

3.1- Sobre los habitantes

En relación a *los habitantes*, quienes optan por este tipo de urbanizaciones son en su mayoría familias jóvenes, con hijos o próximos a tenerlos, en edad preescolar o escolar. De acuerdo con algunos datos que permitieron una primera caracterización de esta población, la similitud de clase (alta o medio-alta) se acompaña de la generacional (alta presencia de adolescentes y niños, baja presencia de personas adultas mayores) y la étnico-racial (blanca).

Las familias son propietarias, con uno o más vehículos propios (requisito indispensable para poder optar por este tipo de residencia), en general uruguayas, aunque se destaca la opción creciente de los extranjeros por este tipo de residencias. Poseen alto nivel educativo, así como elevada tasa de actividad. Todas estas son características que asumen las clases “ganadoras”

(Svampa, 2001) y permiten inferir las que presentan sus opuestas, las perdedoras en términos de clase, etnia y raza, nivel educativo, inserción laboral, entre otras.

Existe la tendencia a reproducir roles estereotipados de género, son las mujeres las que en general “optan” por el trabajo no remunerado y quienes menos asumen responsabilidades en espacios de decisión dentro del barrio. Son también ellas las encargadas de los cuidados y de gestionar las necesidades vinculadas a la cotidianeidad, ya sea directamente o contratando a otras mujeres para tales efectos.

Por lo general, los habitantes se visualizan y autorreferencian como “clase media” o “clase trabajadora”, buscando distanciarse de los estigmas asociados a las clases altas, las elites, “los chetitos”, una percepción que sobre ellos entienden tiene gran parte de la sociedad por desconocimiento, prejuicio o, incluso, resentimiento. Esto llega inclusive a estrategias de ocultamiento del lugar de residencia, evitando la asociación mencionada. Esta necesidad de “homogeneización”, para evitar la posible estigmatización, convive con prácticas de distinción (residenciales, recreativas, educativas, estéticas) asociadas a la élite.

En relación a los motivos de elección, más allá de la seguridad, siempre destacada, la búsqueda de una “ruralidad”, del contacto con el verde, del espacio barrial, son motivos destacados por las personas entrevistadas a la hora de elegir estos barrios. En el centro de esta elección están las infancias y su crianza. Este tipo de residencias se menciona como espacio ideal para las infancias, los adultos jóvenes y hasta las mascotas. Sin embargo, no parece adecuarse del todo a las necesidades e intereses de adolescentes o de personas adultas mayores.

En relación al tipo de organización interna y toma de decisiones, se trata de entornos altamente vigilados y regulados que, en voz de los entrevistados, cohesionan a la vez que limitan. Se regulan las conductas y la convivencia, la estética, las obras y la construcción, los ingresos del afuera y hasta la circulación de las mascotas.

La clara homogeneidad y delimitación que implican estos barrios establece codificaciones claras con las personas externas. Los “otros” son claramente identificables, son los vínculos cercanos (pero externos), la familia, los amigos, pero también aquellos con quienes se entabla una relación de dominación-dependencia (mediante el trabajo dependiente o acciones de caridad). Son también los desconocidos y totalmente ajenos, que, como tales, pueden devenir peligrosos.

Particular atención merece la relación que se entabla con el Estado. Ésta transita desde el

reclamo de la socialización de los costos que implica vivir en estas urbanizaciones (servicios urbanos e infraestructuras) hasta la demanda de un rol de casi total prescindencia, de que actúe como juez y gendarme que habilite y garantice la opción por este modo de vida.

Dado el tipo de relaciones que se establecen, se identifica el riesgo de “socialización burbuja” (Svampa, 2001) que generan estos enclaves y se busca paliar con algunas estrategias de socialización, en general puntuales y vinculadas a relaciones de dependencia. Se asume este riesgo en pos de la protección de estas infancias.

3.2- Sobre los urbanizadores

En relación a los urbanizadores destacan haber logrado, con Marina de Santa Lucía, el desarrollo de una propuesta de residencia para un público selecto, que aporta seguridad, cercanía con la capital (Montevideo) y la posibilidad de tener el barco en “la puerta de tu casa”. Se destaca como un paraíso para las infancias, pero a la vez como una opción creciente (de retiro) para personas mayores.

Al igual que en el resto de las urbanizaciones privadas consideradas, el control y la reglamentación son necesarias, la libertad y la participación quedan sujetas a estos principios y al cuidado estricto de la estética barrial.

Son actores necesarios para estos urbanizadores los inversores y el Estado. Este último siempre que tenga “visión”, que no resulte “dogmático”, que habilite los permisos y regulaciones necesarias para que estos emprendimientos puedan desarrollarse.

Destacan el efecto “derrame” que presentan estas urbanizaciones en tanto generadoras de mano de obra. A la vez, se enfatiza que con estas inversiones logran tornarse “útiles” y rentables terrenos (bañado en este caso) carentes de valor.

3.3. Segregación elegida en Uruguay

Con relación a los hallazgos vinculados al fenómeno de la segregación elegida en Uruguay, se observó cómo la tendencia a crear comunidades cerradas ha aumentado sostenidamente, en mayor o menor grado, desde su nacimiento en la década del noventa. Su desarrollo presenta la característica de requerir grandes extensiones de tierra (aún mayor que las que utilizadas por las urbanizaciones precarias), en general en zonas escasamente urbanizadas, para dar respuesta a una

baja densidad de población (Pérez y Ravela, 2021). La ubicación de estos barrios tiene lugar, así, en zonas de escaso valor del suelo, rurales, que deben ser recategorizadas, muchas veces próximas a territorios ocupados por quienes han sido expulsados de la trama formal de las ciudades.

Para que esto sea posible algunos facilitadores han sido necesarios: la anuencia del Estado, la actuación del mercado y la retórica del marketing y la publicidad. A su vez, fue posible observar durante la investigación que la inversión que estos emprendimientos urbanísticos requieren no evita la socialización de los costos generados por la extensión de los servicios y la infraestructura urbana, costo a cargo del Estado

Estos barrios se constituyen como espacios autorregulados, a la vez que como ámbitos donde se va construyendo un determinado tipo de ciudadanía, una ciudadanía de tipo privatizada (Svampa, 2001). A pesar de esto, ésta requiere y reclama cierta presencia estatal, siempre limitada, capaz de regular “el afuera” y socializar los costos que estas urbanizaciones requieren.

Por otra parte, la segregación urbano-territorial y sus expresiones generan prácticas, sentimientos y representaciones sociales que no son uniformes, varían según clase social, género, edad, etnia, entre otros aspectos, en tanto la experiencia de habitar es diferencialmente vivida por las personas.

Así, en los barrios privados, esta experiencia es distinta para quienes mantienen una relación de dependencia con los dueños, para las infancias, tempranamente autónomas, para las adolescencias, cuya vida social llama a transitar más en el afuera que en el adentro, para las mujeres, que muchas veces quedan sujetas a los traslados y tareas vinculadas a lo doméstico, para los varones, en general proveedores y vinculados al ámbito de lo público.

Más allá de estas diferencias, surge en la investigación la importancia que adquieren en estos barrios dichas prácticas y valores como configuradores de la vida cotidiana de sus habitantes. Muchos de ellos se traducen en hábitos de consumo específicos, en deportes practicados y promocionados, en la estética habilitada y reprimida, en el lugar que tienen las infancias, las adolescencias y las mujeres en el imaginario de barrio y de entorno natural defendido. Así, estos barrios van adquiriendo funciones urbanas que trascienden lo residencial. Para muchos, fundamentalmente si se tiene hijos pequeños, son espacios de cuidado, de entretenimiento, de recreación.

A partir de esta opción de autosegregación, se construye barrio, ciudad, sociabilidad, un

modo de vida, una “filosofía de vida”. Se construye a su vez una cierta “comunidad” sostenida más en relación a la alteridad que en la fortaleza de los vínculos internos. Lo semejante, la “gente como uno”, da seguridad. Los espacios de encuentro están regulados. La ciudad real, desregulada (o parte de ella), pasa a ser lugar obligado de pasaje en general asociado a trayectos educativos y laborales, pero no de encuentro.

El mercado lee y da respuesta a esta demanda que presiona cada vez más por nuevas centralidades en sus entornos cercanos, dada la desventaja manifestada por los habitantes vinculada a la distancia y el tiempo que insume tener que trasladarse a la ciudad. Así, estos barrios articulan progresivamente nuevas actividades a su alrededor (centros comerciales, educativos, atención de salud), tendiendo a constituirse en nuevas centralidades, priorizando la proximidad a la cotidianeidad y la eficiencia en el uso del tiempo. Con esta consolidación y desarrollo cabe preguntarse en qué medida lograran estas urbanizaciones adecuarse a las distintas etapas del ciclo de vida de las familias, constituirse en residencia permanente de más de una generación, adecuarse a las necesidades e intereses de sus habitantes.

Para finalizar, se colocan a modo de síntesis las principales consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales y urbano-ambientales identificadas en relación a la segregación elegida y en articulación con el marco conceptual utilizado. Estas consecuencias son analizadas teniendo en cuenta las dimensiones de producción del espacio consideradas por Brenner (2015), a saber, prácticas espaciales, regulación estatal y vida cotidiana, que encuentran su correlato en las establecidas con anterioridad por Lefebvre³ (1974), prácticas espaciales, espacio percibido; representación del espacio, espacio concebido; espacio de representación, espacio vivido.

Cuadro 2
Consecuencias de la segregación elegida

Dimensiones de producción del espacio	Consecuencias				
	Políticas	Económicas	Sociales	Culturales	Urbano-ambientales
Prácticas espaciales	De la ciudadanía política a la "ciudadanía privada"	Segmentación laboral	Creciente clausura de los ricos	Consolidación de "estrategias de distinción"	Segregación urbano-territorial
	Proceso de "desafección política"	Socialización de los costos generados por la extensión de la ciudad	Debilitamiento de espacios de cohesión e integración social	Consolidación de fronteras simbólicas (el adentro y el afuera, nosotros y los otros, conocidos y peligrosos)	Creación destructiva de ambientes y recursos naturales
		Territorialización de la desigualdad social	Segmentación educativa, estratificación de servicios e infraestructuras		Contaminación y deterioro del ambiente
Regulación territorial	Construcción de ciudad que favorece la ganancia y al capital por sobre el derecho a la ciudad	Plusvalora a favor del capital y socialización de los costos de urbanización	Consolidación de fronteras sociales	Medidas que refuerzan los procesos de segregación urbana y segmentación social	Extensión de la ciudad sobre áreas rurales o protegidas
Vida cotidiana	Del "ciudadano" al "inseguro"	Control y categorización de la diferencia	Modelo de socialización entre homogéneos, "entre nos"	Configuración de la ciudad y espacios públicos como espacios confusos, desregulados e inseguros	Fragmentación urbana
			Precoz "autonomía puertas adentro" de la infancia y la adolescencia	Meritocracia como única razón y valor que justifica y garantiza el éxito	Generalización de paisajes banales carentes de vínculos con el entorno y vacíos de significados urbanos
			Dificultad del control responsable por parte de la familia de esta precoz autonomía	Estado concebido como prescindente, ineficaz, incompleto	
			"Dependencia puertas afuera", ausencia de destrezas para desenvolverse con autonomía en la ciudad		

Fuente: Elaboración propia con base en Lefebvre (1974) y Brenner (2015).

4- Desafíos: ¿qué sociedad y ciudades construimos?

La segregación elegida o autosegregación, resulta una expresión clara de la desigualdad constitutiva de nuestras sociedades y ciudades. A la vez, se acompaña de procesos de segmentación (educativa, laboral), estratificación de infraestructuras y servicios urbanos, procesos de diferenciación y distinción, que recrudecen dicha desigualdad.

Esta opción aparece como respuesta a la problemática de la seguridad, o lo que es lo mismo, a lo inseguro que resulta vivir en la ciudad, transitar por ella, habitar sus espacios públicos. Sin embargo, la respuesta que se obtiene eligiendo estos barrios y modo de vida es individual, selectiva,

limitada. Es decir, puede ser útil con un estricto control, y siempre puertas adentro del barrio. La vida cotidiana, las etapas del ciclo vital, las necesidades laborales, hacen que no todo pueda transcurrir en ese modelo construido, por tanto, no todo puede ser controlado, regulado, seguro.

Por otro lado, cuando la seguridad deviene de lo conocido, de lo “igual a mí” de “gente como uno”, cabe preguntarse qué lugar ocupa lo desconocido, lo diferente y qué ciudad y sociedad es posible construir en estos términos. De la mano con esto, se trata de una respuesta, de quienes más recursos tienen, de tipo privada ante problemas colectivos. Esto produce una creciente privatización de la ciudadanía, la conformación de una ciudadanía de tipo patrimonial o de consumidores, relegando y vaciando el espacio de lo público.

Todo esto coloca varias interrogantes, desafíos que entiendo interpelan las ciudades y sociedades que estamos construyendo, y que han atravesado la presente investigación durante todo su desarrollo.

¿Qué ciudad y sociedad se construye desde la homogeneidad y la negación de la diferencia? ¿Qué derechos se constituyen y para quiénes y cómo interpela esto al derecho a la ciudad?

¿Qué lugar adquiere lo público frente al debilitamiento del rol del Estado, de las protecciones sociales a él asociadas, en tanto garante de derechos, del bienestar común?

¿Qué pacto social es posible construir en ciudades crecientemente segregadas, segmentadas, fortificadas, precarizadas?

¿Qué posibilidad existe, en la construcción de ciudades post capitalistas, de transitar hacia expresiones más igualitarias, si la desigualdad no nos atraviesa como asunto público y político?

¿Qué lugar ocupan los movimientos sociales en la construcción de ciudades alternativas, más igualitarias?

Todos estos elementos y sus impactos deben ser considerados desde una perspectiva que considere la producción del espacio y el lugar que en el mismo tienen diferentes actores en él implicados. A pesar de esto, existen y han existido siempre expresiones de resistencia, de solidaridad que proponen paradigmas y construcciones alternativas a la desigualdad, a la injusticia, social, urbana y ambiental

Cómo se articulan estas luchas, qué otras sinergias y actores se requieren para la constitución y consolidación de proyectos alternativos, cómo se transforman estas resistencias en

proyectos, son interrogantes que desafían a las posibles respuestas colectivas y heterogéneas se están gestando.

Referencias bibliográficas

- Arriagada Luco, C. y Rodríguez Vignoli, J. (2003). Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: Magnitud, características, evolución e implicaciones de política. Santiago de Chile: CELADE-UNFPA.
- Brenner, N. (2013). Tesis sobre la urbanización planetaria. *Revista Nueva Sociedad*, 243: 38-66.
- Caldeira, T. (2007). Ciudad de muros. Crimen, segregación y ciudadanía en São Paulo. Barcelona: Gedisa.
- De León, E. (1996). La coyuntura urbana de Montevideo ¿Hacia un escenario democrático postexpansivo? *Revista de Ciencias Sociales*, 12: 63-77.
- Demajo, L. (2011). Barrios cerrados en ciudades latinoamericanas. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 1(1): 151-160. Disponible en http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/demajo_meseguer
- Díaz, E. (2010). Las grietas del control. Vida, vigilancia y caos. Buenos Aires: Biblos.
- Giddens, A. (1995). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- Falero, A.; Pérez, M.; Ceroni, M.; Da Fonseca, A. y Rodríguez, A. (2013). Cambios y disputas territoriales: el caso de la región metropolitana. *Contrapunto. Territorios en Disputa*, 3: 33-48
- Kaztman, R. (1999). Segregación residencial y desigualdades sociales en Montevideo. Montevideo: CEPAL.
- Lefebvre, H. (2013[1974]). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing.
- Libertun, N. (2010). Barrios cerrados como estrategia de desarrollo municipal. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 16-17. Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/view/4067>
- Muxi, Z. (2009). La arquitectura de la ciudad global. Buenos Aires: Nobuko.
- Pérez, M. (2015). Barrios privados y sectores populares en el Cono Sur: algunas formas de dominación territorial. Análisis a partir del estudio de dos casos en las regiones metropolitanas de Montevideo y Santiago de Chile. Maestría Bimodal de Estudios Contemporáneos de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Pérez, M. (2022). La producción de los barrios privados en Uruguay: caracterización y análisis de la convergencia entre las estrategias privadas y públicas. Tesis doctoral en Estudios Urbanos, Programa de Estudios Urbanos, Instituto del Conurbano, Universidad General Sarmiento
- Pérez, M. y Ravela, J. P. (2021). ¿Ciudades burbujas?: el fenómeno de los barrios privados. En Geymonat, J. (coord). Los de arriba. Estudios sobre la riqueza en Uruguay. Montevideo: FUCVAM, pp. 103-124.
- Pintos, P. y Narodowski, P. (2012). Cambios en la configuración de los territorios metropolitanos y proyectos en pugna en un país de la periferia capitalina. En Narodowski, P. P. La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 17-26.
- Roitman, S. (2003). Barrios cerrados y segregación social urbana. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, VII(146). Disponible en [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(118).htm)
- Rojo Mendoza, F., (2015). Transformaciones urbanas vinculadas a barrios cerrados: evidencias para la discusión sobre fragmentación espacial en ciudades latinoamericanas. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 24(1): 121-133.
- Sabatini, F. (2003). La segregación social del espacio urbano en las ciudades de América Latina. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sabatini, F. y Arenas, F. (2000). Entre el Estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago de Chile. EURE, 26(79), 95-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612000007900006>
- Sabatini, F. y Cáceres, G. (2004). “Los barrios cerrados y la ruptura del patrón tradicional de segregación en las ciudades latinoamericanas: el caso de Santiago de Chile”. En Barrios cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración social, editado por Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini, 9-44. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Lincoln Institute of Land Policy
- Salcedo, R., y Torres, A. (2004). Los nuevos barrios enrejados ¿muro y frontera? En Sabatini, F. y Cáceres, G. (comps.). Barrios cerrados en Santiago de Chile. Entre la exclusión y la integración residencial. Santiago de Chile: Lincoln Institute of Land Policy-Pontificia

Universidad Católica de Chile, pp. 147-178.

Sposito, M. E. y Góes, E. M. (2013). *Espaços fechados e cidades: insegurança urbana e fragmentação socioespacial*. San Pablo: Editora UNESP.

Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa, M. (2004a). *La brecha urbana. Countries y barrios privados*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Notas _____

¹ Según el último censo en Uruguay la población es de 3.444.263 habitantes (<https://censo2023.uy/poblacion-preliminar-censo-2023-3-444-263/>).

² No se consideró Montevideo dado que en este departamento no están habilitados los barrios privados, existen únicamente barrios semicerrados.

³ Este autor entiende la producción del espacio como un proceso histórico complejo y permanente, de tipo dialéctico, que incluye las prácticas espaciales objetivas, las representaciones simbólicas y el imaginario social que genera.

Desarrollo urbano, planeación y ciudadanía

El desarrollo del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec, Estado de México, como ejercicio de construcción de ciudad y ciudadanía

The Development of the Parque Ambiental Bicentenario, Metepec, Estado de Mexico. As an Example of the Evolution of a City and its Citizenship

*Raúl Hernández Mar**

Elsa Cecilia Cota Díaz†

Resumen: El presente trabajo analiza el caso de la creación del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec Estado de México como un ejercicio de gobernanza, donde el territorio urbano juega un papel central al ser un espacio de identidad y pertenencia por los habitantes de la zona. Esta muestra un ejemplo de organización ciudadana para defender un espacio, propiedad del Gobierno del Estado de México, ante la tentativa de que fuera privatizado para crear un desarrollo urbano de carácter habitacional y comercial. Este espacio, cuyo potencial ambiental, social y urbano, es hoy en día un parque, gracias a la acción de resistencia de un movimiento ciudadano y de la capacidad del mismo para fomentar un proceso de negociación, planeación e implementación de un proyecto que hoy beneficia a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, consolidándose como uno de los más importantes parques urbanos de la misma.

Abstract: This paper analyzes the development of an urban park “Parque Ambiental Bicentenario” in Metepec Estado de Mexico as an exercise of governance. Where the urban territory plays a central role as it is a space of identity and belonging for the inhabitants of the area. This shows an example of citizen organization to defend a space, property of the Government, before the attempt to be privatized to create an urban development with a strong emphasis in commercial proposes. This space, whose environmental, social and urban potential, is today a park, thanks to the resistance action of a citizen movement and its capacity to promote a process of negotiation, consensus, planning and implementation of a project that benefits the whole metropolitan area (Zona Metropolitana del Valle de Toluca),

* Doctor en Ciencias Sociales y maestro en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco en la línea de investigación Sociedad y Territorio. Miembro la Red Temática Gobernanza Metropolitana del Conacyt. Profesor-investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales en la UAM-Lerma, integrante del área “Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio” (PPESyT). Actualmente cuenta con el perfil deseable PRODEP, y es especialista en temas relacionados con diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y ciudades. Correo electrónico: r.hernandez@correo.ler.uam.mx

† Maestra en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, El Colegio Mexiquense, A.C. Actualmente es profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Principales líneas de investigación: la gobernanza territorial, procesos participativos urbanos, gobernanza como nueva forma de gobernar de los gobiernos locales, vivienda y bienestar social. Correo electrónico: ececiliacota@gmail.com

consolidating itself as one.

Palabras clave: espacio; territorio; ciudad; movimiento ciudadano; gobernanza; redes de gobernanza.

Introducción

El Parque Ambiental Bicentenario, es una Área Natural Protegida (ANP) con una superficie de 100.93 hectáreas ubicado en el municipio de Metepec en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). La ZMVT está conformada por 15 municipios en donde se encuentran distribuidos 2 millones 152 mil 150 habitantes (2014), se caracteriza por aceleradas transformaciones que se han llevado a cabo en los últimos años en su territorio, principalmente por la industrialización y por el desarrollo inmobiliario, por lo que esta zona ha pasado de ser un espacio donde predominaba la agricultura, a una zona industrial, y más recientemente comercial y de servicios.

Las políticas públicas urbanas en la ZMVT, en específico en el municipio de Metepec, están orientadas por intereses privados que tienen como propósito el “embellecimiento” y la privatización del espacio público, causando desplazamientos de personas y afectaciones a los derechos de sus habitantes y, por lo tanto, un aumento de las desigualdades urbanas.

Sin embargo, la fundación del Parque Ambiental Bicentenario puede ser considerada como uno de los pocos ejemplos en donde la solución de un problema urbano requiere de la interacción distintos actores urbanos frente a una nueva “era urbana” donde se transforma el papel del gobierno y de las políticas urbanas.

La relevancia de este caso de estudio radica en la organización de distintos actores para recuperar un espacio público de uso comunitario ante una acción estatal de privatizarlo. El desarrollo de esta acción se enmarca en un proceso de negociaciones y lucha social con el Gobierno del Estado de México (GEM) para evitar que un predio urbano (conocido como Conjunto Sedagro), propiedad del gobierno, se convirtiera en un negocio inmobiliario. El potencial ambiental y social que el predio Sedagro aportaba a la zona fue fundamental para que los vecinos alzarán la voz ante la tentativa del GEM para desarrollar un proyecto urbano.

En este sentido, el propósito de este trabajo es analizar la participación de los actores sociales y políticos, así como su incidencia en la toma de decisiones en el desarrollo del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec, Estado de México, como un ejercicio de construcción de

ciudad y ciudadanía.

Para tal efecto fue importante consolidar un marco teórico desde dos perspectivas: i) desde los estudios urbanos con los concepto de espacio y ciudad, vinculados a la noción del *habitus* de Bourdieu para darle sentido a la idea de territorio; ii) el marco analítico de la gobernanza, sobre todo desde el enfoque de redes y el concepto de cohesión territorial como un componente esencial de ésta.

El marco metodológico para analizar el caso de estudio se establece en tres etapas: la primera, hace un análisis del desarrollo e importancia del caso, posteriormente se explora la conformación de redes colaborativas para la realización de acciones públicas a través de un análisis de redes; y finalmente se subraya la importancia del territorio y el grado de cohesión territorial que existe en el caso a través de un análisis de escalado multidimensional.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres secciones, las primeras dos desarrollan de manera breve los conceptos centrales del estudio, como: ciudad y ciudadanía y políticas públicas urbanas. El último apartado se centra en el desarrollo del caso de estudio, la creación del Parque Ambiental Bicentenario de Metepec, Estado de México, haciendo una nota metodológica, donde se explica cuáles fueron los componentes, técnicas y herramientas utilizadas en el análisis; se realiza una descripción del caso, su contexto geográfico y su relevancia social y política, se da cuenta del análisis de redes realizado y de la importancia de la cohesión territorial dentro del estudio.

Uno de los principales hallazgos de este trabajo radica en la importancia del territorio y la cohesión territorial para detonar procesos de participación ciudadana en forma de redes colaborativas que incentiven al gobierno a priorizar a la gobernanza para la realización de acciones públicas. De la misma manera, resalta la figura de intermediario dentro de las redes colaborativas, como figura capaz de establecer canales de comunicación y mantener el equilibrio de una red.

Ciudad y ciudadanía

Las ciudades nacieron para dar respuesta a las nuevas necesidades producto del aumento poblacional, la especialización del trabajo y el nacimiento de los medios de transporte motorizados, para Georges Perec “la ciudad y por extensión el territorio son espacios humanizados demasiado grandes, compuestos por una enormidad de entes creados artificialmente por los hombres y que

funcionan en intensa relación unos con otros” (197, p. 83 en Irastroza).

A inicios del siglo XXI, las ciudades sufrieron profundas transformaciones, muchas de ellas consecuencia de la globalización, lo que las ha convertido en espacios económicos significativos, para Cabrero y Aldrete “cada vez más el tema de la competitividad de ciudades forma parte de la reflexión sobre el desarrollo y el bienestar en un mundo global” (2013, p. 15), sin embargo, esta visión deja al descubierto dos posibilidades al interior de las mismas, por un lado que predomine una dinámica integradora, y por otro lado, que se genere una dinámica fragmentadora.

Esta segunda dinámica, producto de la exclusión de las ciudades de los circuitos globales, como los llama Saskia Sassen, produce efectos al interior de las mismas, que de acuerdo con Jáuregui “simultáneamente provoca un agravamiento de la exclusión social de grandes sectores de la población con su secuela de marginalización, violencia y desestructuración de pautas de convivencia” (2002).

La dicotomía de las ciudades como espacios por antonomasia de la relación y la convivencia humanas, y al mismo tiempo, el soporte que produce las sinergias que determinan la productividad y la capacidad de innovación, son dos características principales de éstas. Las ciudades pueden crear entornos favorables que determinan la competitividad entre los agentes sociales, por lo que la ciudad en nuestro país se considera un espacio económico importante, aunque no solamente es una perspectiva económica, para Perea a la “ciudad y territorio [...] no es posible reducirlos a simples manifestaciones espaciales del logos económico que hoy parece dominarlo todo” (1974, p. 84).

Borja, por su parte, señala que más que un territorio las ciudades son vistas como un espacio “de geometría variable y de límites difusos que está sometido a fuertes tensiones por los desequilibrios territoriales que en él se producen” (1997, p. 67), por tanto, la importancia de estructurar territorios y que las políticas públicas lo hereden, se debe a la vinculación que tiene una persona a una ciudad, a una región o a un barrio, es decir “todos tenemos una historia que nos une a diversos territorios de escalas diferentes, y todos tienen una identidad que los diferencia” (Borja, 1997: 77).

En este sentido, la importancia de no menospreciar los sentimientos de pertinencia a ciertos lugares y a relaciones sociales construidas por la historia es un asunto que debe considerarse y que es de hecho, un componente importante para la idea de cohesión territorial. En 1970, Lefebvre,

decidió conceptualizar el concepto de espacio, totalmente distante de su dimensión física y social, lo anterior resulta atractivo aunque difuso, ya que el argumento de Lefebvre, explica Harvey, alude a que “las relaciones entre lo vivido (el espacio de representación), lo percibido (la práctica del espacio) y lo concebido –imaginario– (la representación del espacio) son dialécticas, más que causalmente determinadas” (Harvey, 1997, p. 367). El concepto de Pierre Bourdieu de *habitus* ha contribuido a entender y desarrollar mejor el planteamiento presentado anteriormente por Lefebvre, entendido como las formas de pensar y actuar, de sentir y percibir, que se incorporan al individuo de acuerdo con sus circunstancias específicas.

El planteamiento de Lefebvre, es útil para los propósitos del presente trabajo, ya que éste reúne dos caras, una objetiva (estructura) y otra subjetiva (percepción, clasificación y evaluación), que en un contexto de fragmentación del espacio, que llevó a la construcción de un espacio mental regido por la técnica y las dimensiones matemáticas, ha llevado al menosprecio de la dimensión de la vida cotidiana.

Si la idea anterior es articular lo físico, lo mental y lo social, la propuesta teórica de producción del espacio, nos llevará al análisis del espacio real, aquel en donde se llevan a cabo las prácticas sociales, en el sentido inverso a la propuesta del análisis tecnocrático del espacio, o dicho de otra manera los procesos sociales generan y le atribuyen sentido a los productos (construcciones, infraestructuras, vialidades, etcétera) o a las configuraciones físicas (los usos de suelo) en este caso de las ciudades.

Por ello es importante, el *habitus* que produce al individuo, éste “le interioriza inconscientemente los valores y las reglas de la sociedad y del grupo social de pertenencia. En consecuencia, el individuo actúa según lo que considera natural, evidente e instituido cuando en realidad lo hace de acuerdo con un *habitus* socialmente construido” (Bourdieu, 2007).

Realizando un paralelismo que facilite la comprensión del argumento, se podría decir que para Lefebvre, “cada grupo social procede y se relaciona con su espacio urbano de una manera dialéctica, poniendo en práctica su *habitus* en la producción del espacio y, a la vez, siendo profundamente mediatizado por el *habitus* de quien a su vez lo produjo” (Baringo: 2012, p. 126). En conclusión, las sociedades producen su propio espacio, a partir de prácticas que advierten que éste es suyo, por lo tanto, diferentes a otros espacios producidos por otras sociedades. Estas prácticas percibidas, que forman parte de la representación ideal del espacio, son muy importantes

para el propio análisis de las políticas urbanas que han adquirido recientemente en México cierta centralidad en el conjunto de las políticas públicas.

Construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas urbanas

El siglo XXI demanda tener gobiernos cuyas acciones sean eficaces y de naturaleza pública, de acuerdo con Luis F. Aguilar, “las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público y que los alcanzan con eficacia y aún con eficiencia, son lo que en términos genéricos puede llamarse política pública” (2010, p. 17).

Sin embargo, en la práctica existe una enorme inconformidad ciudadana con las acciones de gobierno y con los resultados que de ésta derivan. En este sentido, una de las preguntas claves de investigación en el tema de la incidencia ciudadana en las decisiones del gobierno, es si ésta genera impactos positivos cuando la sociedad interviene en el diseño e implementación de las estrategias públicas, o quizá, tal vez por el sólo hecho de considerarse involucrados en los procesos de la elaboración de políticas públicas, el ciudadano respalda o legitima las decisiones.

Sin duda, uno de los anhelos de la sociedad contemporánea es que los tomadores de decisiones del sector público involucren a sus sociedades en el diseño e implementación de las estrategias gubernamentales, esto sigue siendo un reto en México, tal vez porque hay pocos casos de éxito donde la participación sociedad y gobierno en la toma de decisiones haya generado buenos resultados.

Aunque siguen siendo pertinentes las ideas que dieron origen a la disciplina de las políticas públicas en la década de los cincuenta del siglo XX, hoy la cuestión es otra, y se concentra en la capacidad de los gobiernos elegidos democráticamente para dirigir a sus sociedades, conducirlas, coordinarlas, y esta es la cuestión que hoy más importa. Por ello, pensar en la gobernanza como esta forma de gobierno directivo que ejecuta sus acciones a partir de la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas sigue siendo pertinente, para Luis Aguilar:

El enfoque y concepto de la gobernanza se presenta como la respuesta a esta cuestión nueva de la insuficiencia directiva del gobierno, en tanto afirma que, si bien es necesario otorgar o devolver al gobierno las capacidades que necesita para superar sus deficiencias y estar en condiciones de conducir y coordinar a sus sociedades, lo que fundamentalmente se requiere hoy es más bien un nuevo proceso de gobernar, dar forma a una nueva conducción y coordinación de la

sociedad, dado que el gobierno por sí solo, con sus capacidades, facultades y recursos, ya no puede definir la agenda de la sociedad y menos realizarla, y dado que su patrón directivo unilateral, vertical, jerárquico, de mando es improductivo y hasta inviable para abordar numerosos asuntos públicos de la compleja sociedad contemporánea, particularmente los asuntos económicos (2016, p. 63).

En este sentido, el término cooperación está vinculado con el de las decisiones, pero ¿quién toma las decisiones en un contexto de gobernanza? Si bien, en un sentido retórico la sociedad ha interpretado que la democracia es el gobierno de todos, la sociedad moderna cuestiona que actualmente las decisiones no están vinculadas a la opinión de los ciudadanos, aunque ésta parece ser una limitación de la propia democracia representativa. Al respecto, Manuel Canto explica que: “las grandes sociedades no pueden tomar de manera directa las decisiones. Pensemos lo difícil que resultaría reunir en la plaza pública de cualquier capital de los estados de este país a todos sus habitantes a fin de discutir las decisiones; ya desde siglos atrás quedaba claro que solo se podría participar en las decisiones a través de representantes, la democracia consistiría en la capacidad que todos tenemos de elegir a nuestros representantes, se trata entonces de una democracia representativa” (2002, p. 68).

En este sentido, en las sociedades actuales, lo que existe son cantidades ilimitadas de actores que tienen dificultades para ponerse de acuerdo y que convergen en un entorno lleno de conflictos, mismo que tiene un componente territorial importante. De esta manera, lo que puede existir son escenarios distintos donde las combinaciones y centros de poder de actores, ni están equilibrados, ni pueden presentarse de la misma manera de un proyecto de política pública a otro.

Por lo anterior, la gobernanza implica, una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, de relaciones horizontales, de búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general, y no de un único actor, sea este político, económico o social. De aquí que el interés por usar el concepto de gobernanza radique en su capacidad de englobar todas las instituciones y relaciones implicadas en los procesos de gobierno.

La noción de gobernanza es importante cuando se gestionan los espacios urbanos y las ciudades. De esta manera, resulta interesante el concepto de cohesión territorial. Este término, ha sido introducido principalmente en España y muy fuertemente en la región de Andalucía. Se refiere

a un principio para las actuaciones públicas encaminadas al logro de objetivos como crear lazos de unión entre los miembros de una comunidad territorial (cohesión social) y favorecer su acceso equitativo a servicios y equipamientos (equidad/justicia espacial), configurar un auténtico proyecto territorial común (identidad) partiendo del respeto a la diversidad y a las particularidades, articular y comunicar las distintas partes del territorio y romper las actuales tendencias hacia la polarización y desigualdad entre territorios aprovechando las fortalezas y rasgos inherentes de cada uno de ellos. Se trata, además, de buscar la cohesión o coherencia interna del territorio, así como la mejor conectividad de dicho territorio con otros territorios vecinos .

De esta manera, la cohesión se vuelve un principio para el ejercicio de lo público, encaminado al desarrollo territorial, y, de acuerdo con Farinós (2008) comprende tres elementos esenciales: i) la articulación física entre las partes del territorio considerado, por ejemplo al interior de una ciudad o de una metrópoli; ii) equidad territorial, entendida como una igualdad de oportunidades para que una persona se desarrolle a lo largo de un territorio y; iii) la identificación que guarda la población que habita un territorio con los elementos físicos, culturales y simbólicos de ese territorio.

La cohesión social y la cohesión territorial se relacionan, así como sociedad y territorio no pueden concebirse por separado. El territorio es un espacio social y político y allí se expresa la manifestación física de la cohesión y el equilibrio social, o como bien lo apunta Iracheta (2010) “los territorios son totalidades socio-espaciales”.

En este sentido, las ciudades son espacios donde se llevan a cabo las prácticas sociales, y por lo tanto, estos procesos le dan sentido a las configuraciones físicas de las mismas, por ejemplo a los usos del suelo. De esta manera, la gobernanza es una forma de articular estas prácticas sociales a la toma de decisiones gubernamental, sin embargo, como veremos más adelante, es necesario la cohesión social y territorial para genera procesos de gobernanza territorial que permitan producir ciudades incluyentes.

El desarrollo del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec

El caso de estudio que se presenta a continuación busca ejemplificar el proceso de participación ciudadana en la implementación de una estrategia pública local, en este caso, el desarrollo del Parque Ambiental Bicentenario en el municipio de Metepec (PAB), y cómo el éxito o el fracaso de

éste vínculo entre sociedad-gobierno, desarrollado aquí como incidencia, depende del grado en el que se concrete la efectiva interacción entre el ciudadano y el gobierno y se compruebe un importante vínculos de los ciudadanos con el espacio.

Nota metodológica

Para llevar a cabo el análisis se establecieron tres niveles de análisis:

1. En el primer nivel se estudió el contexto del caso y la relevancia del mismo, haciendo un énfasis importante en dos aspectos: la importancia de la organización participativa de la ciudadanía para defender un espacio público y la propia capacidad de ese espacio para cohesionar a los participantes y concretar sus objetivos.
2. En el segundo nivel se procedió al análisis de las redes colaborativas configuradas por distintos actores en la creencia de que sus características y las posiciones que ocupan cada uno de ellos en la estructura de la red ofrece un panorama general de la importancia de impulsar trabajos colaborativos y en red para incentivar la participación ciudadana.
3. Finalmente se realizó un escalado multidimensional para indagar sobre el grado de cohesión territorial que persistió en la creación del parque. Tomando en cuenta la importancia del espacio para los habitantes, y sobre todo, para los participantes del proceso.

Estos tres niveles requirieron de una estrategia de recolección y procesamiento de información que se basó en: revisión de documentos, análisis de la información en medios de comunicación, información de actores claves recolectada por medio de entrevistas semiestructuradas (se realizaron tres entrevistas) y cuestionarios (se realizaron seis cuestionarios).

La delimitación de las redes se realizó por medio de entrevistas y cuestionarios, estableciéndose cuatro tipos de relaciones:

- Tipo 0: no existe relación.
- Tipo 1: relación sin dirección clara.
- Tipo 2: relación con unidireccionalidad.
- Tipo 3: relación con bidireccionalidad.

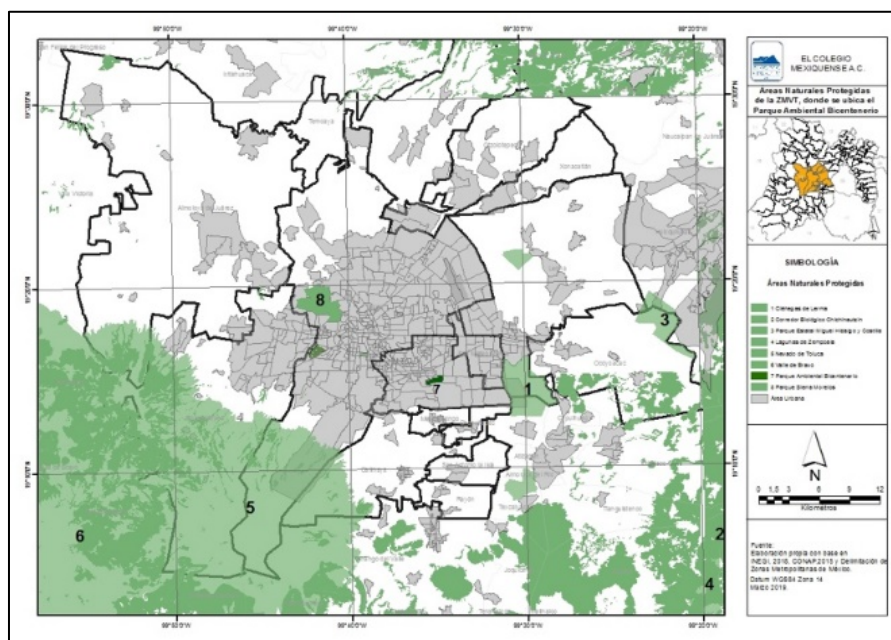
La representación visual se realizó a partir de las aportaciones de la teoría de grafos y la traducción gráfica de los datos matriciales se realizó por medio del programa Pajek . A partir de la traducción gráfica se analizan las características esenciales de una red como tipos de relaciones, densidad de las relaciones, centralidad, prestigio y poder de los actores, presencia de subgrupos, el

nivel de cohesión al interior de la red, las posiciones y los roles que juega cada actor. Finalmente, se hace un análisis de escalado multidimensional para enfatizar, de manera gráfica, en la importancia del territorio urbano.

Relevancia política, social y territorial

La relevancia de este ejemplo radica en la organización de distintos actores para recuperar un espacio público para uso comunitario ante una acción estatal de privatizarlo. El desarrollo de esta acción se enmarca en un proceso de negociaciones y lucha social con el gobierno del Estado de México (a partir de ahora GEM), para evitar que un predio urbano (conocido como Conjunto Sedagro), propiedad del gobierno estatal (compuesto de 104 hectáreas), se convirtiera en un negocio inmobiliario. En los siguientes mapas se ubica al municipio de Metepec dentro del Estado de México y de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) y al predio referido dentro del municipio de Metepec y de la ZMVT junto con otras áreas naturales protegidas de la zona (ver mapa 1).

Mapa 1. Áreas Naturales Protegidas en la ZMVT, donde se ubica el Parque Ambiental Bicentenario de Metepec, Estado de México.



Fuente: elaboración propia.

Este es un claro ejemplo de una resistencia social hacia una tendencia que predomina en la mayoría de las ciudades mexicanas: “el gobierno ofrece una mínima dotación de nuevos espacios públicos para la convivencia, dejando a los mercados que asuman esta responsabilidad; estas políticas y acciones han derivado en la sustitución de plazas y parques públicos por centros comerciales y otros equipamientos para el consumo” (Iracheta, 2012, p. 4).

Metepec ha experimentado desde hace algunos años una serie de cambios que lo hacen transitar de ser un municipio agrícola y artesanal a un territorio sumamente urbano, teniendo un rápido crecimiento demográfico y económico, esto debido a sus condiciones geográficas. Su cercanía con la capital del país y con la capital del Estado de México, la existencia de espacios planos y abiertos y su caracterización como Pueblo Mágico que lo hacen contar con valores históricos, patrimoniales y turísticos. Lo anterior, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano (2016-2018), lo ha colocado como un nuevo centro urbano, fortalecido por sus usos comerciales, de servicios, educativos y la consolidación de sus usos habitacionales, particularmente de vivienda media-alta y residencial.

La mayor parte de ocupación de suelo urbano responde a uso habitacional. En 1990, de acuerdo con INEGI, el Municipio de Metepec contaba con un total de 28 mil 546 viviendas, para el año 2000 se construyeron 15 mil 306 viviendas más llegando a un total de 43 mil 852, mientras que para el año 2010 el total de viviendas ascendió a 59 mil 553.

Como era de esperarse, el municipio y la ciudad de Metepec atraviesan por un conjunto de problemas derivados de un proceso altamente desordenado y acelerado de urbanización, lo que ha ocasionado consecuencias como:

- Una oferta de suelo y vivienda para la población de ingresos medios y altos, situación que no sucedió de la misma forma para los de bajos ingresos, provocando en la zona del entorno del predio de Sedagro, “la cohabitación de dos realidades socio-espaciales, por un lado, una estructura e imagen urbanas muy deterioradas como producto del abandono y bajo nivel de ingreso de la población que ahí se asienta y por el otro, una imagen urbana campestre, con altas plusvalías y elevada calidad de vida” (Iracheta, 2012, p. 8).
- La propiedad del suelo en Metepec es mayormente privada y con un uso habitacional residencial lo que ha provocado especulaciones y la absorción de predios para uso residencial y/o comercial (como estuvo a punto de suceder con el predio Sedagro). Esto

genera la existencia de procesos de segregación y exclusión que originan fenómenos de marginación urbana, pues no toda la población parece tener acceso a la misma calidad de vida.

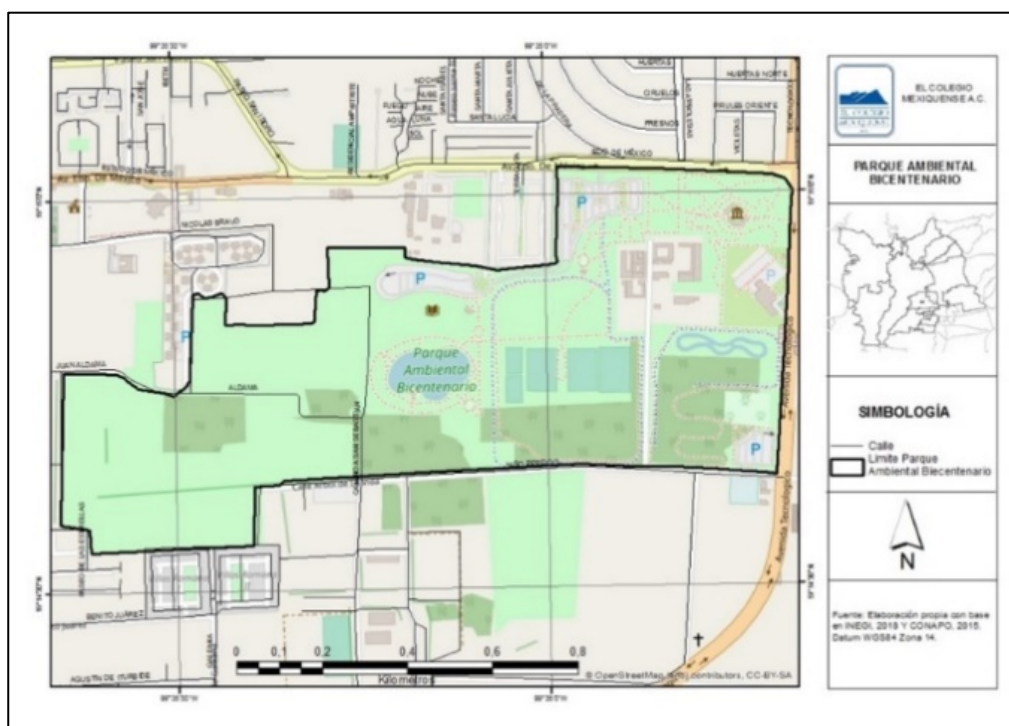
- Un crisis de movilidad, predominando el uso del automovil particular, con un indicador de 23 autos por cada 100 habitates, por lo tanto, una estructura vial saturada que no es ortogonal ni tiene continuidad.
- Se han alcanzado en los últimos años los más altos niveles de polución dentro del municipio.
- Se está disminuyendo la capacidad de filtración y almacenamiento de agua en el subsuelo. El suministro de agua potable del municipio depende exclusivamente de aguas subterráneas. Para 2010 la disponibilidad de agua era de 145 litros por habitante por día (la ONU recomienda una disponibilidad de 200 lts).
- El municipio presenta un deficit de áreas verdes, se carece de parques y zonas verdes pues se asumió que los desarrollos privados atenderían la demanda, pero el déficit persiste.

Por todo lo anterior, el potencial ambiental y social (al ser ya un espacio al que los vecinos acudían con frecuencia a realizar actividades deportivas y recreativas) que el predio Sedagro aportaba a la zona fue fundamental para que los vecinos alzaran la voz ante la tentativa del GEM para desarrollar un proyecto urbanizador.

Sin embargo, también por su localización (ver mapa.2), su valor económico era muy elevado, calculándose un aproximado, en 2007, de 4 mil pesos por m², un total de 4 mil millones de pesos por la suma de hectáreas que lo componen. Su ubicación, en una de las zonas más urbanizadas del municipio, rodeado de residenciales y con un potencial económico importante, hacen que el 5 de diciembre de 2007 el GEM, a través del gobernador Enrique Peña Nieto, presente a los diputados de la LVI Legislatura del Estado de México una iniciativa para desincorporar de los bienes del patrimonio público una superficie de 124 hectáreas conocida como “Conjunto Sedagro” donde se contempla la desincorporación del predio para realizar el proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario”, el cual, a grandes rasgos, consistía en la construcción de un centro de convenciones para 5 mil personas, hoteles y restaurantes de lujo, una plaza comercial, universidades privadas, 3 mil departamentos de lujo y oficinas administrativas para 4 mil burócratas (donde se deseaba instalar a buena parte de las oficinas públicas del GEM).

Mapa 2

Predio Sedagro (Parque Ambiental Bicentenario), Metepec, Estado de México.



Fuente: Elaboración propia.

El gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, presentó esta iniciativa como un proyecto de fomento al desarrollo urbano de la región y generador de empleos. Ante esto, rápidamente se consolidó un movimiento, conformado principalmente por vecinos de la zona, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la academia, que hizo frente de manera contundente a la iniciativa del gobierno. Para una mejor lectura de los acontecimientos se ha dividido el desarrollo del caso en tres etapas:

a) Conflicto: “Un movimiento firme, respetuoso pero firme”

El movimiento surgido de la inconformidad ante la tentativa de privatizar el predio se caracterizó por tres puntos clave: i) desde su inicio, contar con la participación de ciudadanos que no estaban vinculados a ningún partido político o movimiento social; ii) la participación de ciudadanos informados, algunos miembros de la sociedad civil organizada y académicos en temas medioambientales y de desarrollo urbano, lo cual deja ver desde el principio una estrategia firme y

con miras al logro de un proceso de negociación y; iii) la rápida respuesta organizativa de los ciudadanos en forma de un grupo (Grupo Pro Reserva Natural Bicentenario, Sedagro Pulmón Verde, al que en adelante se referirá como Grupo Pro Reserva) que puso en marcha una serie de actividades, basadas en el respeto, la no violencia y la argumentación informada para posicionar dentro de la opinión pública, una alternativa a la propuesta del GEM.

A pesar de los esfuerzos del Grupo Pro Reserva, quienes desde el 5 de diciembre de 2007 que el GEM presenta su iniciativa asistieron a reuniones con los promotores del proyecto, entregaron una propuesta en la cámara de diputados, sostuvieron reuniones vecinales e informaron a la ciudadanía sobre lo que estaba ocurriendo, el 11 de diciembre el proyecto es presentado en la Comisión de Patrimonio del Congreso Local y el 15 de diciembre de ese mismo año el Congreso Local vota, en una sesión nocturna, de manera unánime (a excepción de tres diputados) a favor de la desincorporación del predio del patrimonio público. Esta desincorporación quedó estipulada en el Decreto (Nº 100) de desincorporación del patrimonio público del predio “Sedagro”, emitido por la Legislatura del Estado de México y publicado en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno” el 17 de diciembre del 2007 .

Por esta razón el movimiento ciudadano optó por la realización de eventos públicos que ejercieran presión al GEM e informaran a la ciudadanía sobre lo que estaba ocurriendo, subrayando que, contrario a lo que el gobierno pudiese esperar, la resistencia ciudadana tuvo su máxima expresión en la temporada de fiestas decembrinas.

- Volanteo constante en plazas públicas, comercios e inmediaciones del predio Sedagro.
- Reuniones diarias de los integrantes del Grupo Pro Reserva para tomar decisiones sobre las estrategias a seguir.
- Organización de ruedas de prensa y entrevistas en distintos medios de comunicación.
- Invitación a académicos e intelectuales locales y nacionales para darle seguimiento al tema y posicionarse al respecto (destaca, por ejemplo, el artículo de José Luis Lezama del 26 de enero de 2008 en el periodico Reforma, titulado “Sedagro: lección ciudadana”).
- Campaña para reunir firmas a favor de crear una reserva natural, donde se reunieron 9 mil 200 firmas de ciudadanos. Las firmas se recolectaron de manera física en mercados, plazas y comercios y también de manera electrónica mediante el portal www.salvemossedragro.org.

- Organización del festejo del día de reyes en el centro del municipio de Metepec, donde los niños pedían a los reyes magos un parque público.
- Se realizó el Foro Ciudad Sana el 9 de enero del 2008 donde especialistas, como el Dr. Alfonso Iracheta y la Dra. Susana Bianconni (ambos entrevistados para este trabajo), expusieron los riesgos y la ausencia de estudios de impacto ambiental del proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario”.
- Organización de debates en universidades de la zona.
- Manifestación pacífica realizada el 12 de enero del 2008 frente a la Casa de Gobierno del Estado de México, donde niños manifestaron la importancia de la conservación de los árboles del predio Sedagro.

Con todas estas actividades el movimiento ganó fuerza y presencia en medios de comunicación, tanto locales como nacionales, y la opinión pública respecto a la decisión del GEM de desincorporar del patrimonio público el Conjunto Sedagro pronto fue de total rechazo. Es así como, de acuerdo con Carlos Mendieta (director de la Fundación Tláloc A. C. y miembro del Grupo Pro Reserva) y Alfonso Iracheta (investigador de El Colegio Mexiquense A.C.), el gobierno del Estado de México busca sostener un diálogo con el movimiento ciudadano.

b) Inicio del proceso de gobernanza: la búsqueda de una solución mediante el diálogo y la confianza.

Ante la presión social, el GEM finalmente se ve obligado a buscar el diálogo. Sucede entonces una primera reunión entre el movimiento ciudadano y el GEM. Esta primera reunión, clave para marcar una forma de trabajo basada en la cooperación, sucede entre quien era en ese momento el Secretario de Finanzas del Estado de México, Luis Videgaray (quien fue uno de los impulsores del proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario”), Alfonso Iracheta, investigador de El Colegio Mexiquense A.C. y Carlos Mendieta, director de la Fundación Tláloc. La reunión fue fundamental por varias razones, entre las que se pueden destacar las siguientes: i) hacerle saber al GEM que el Grupo Pro Reserva era un grupo ciudadano sin fines políticos, nacido de la genuina convicción de conservar el predio como un espacio público y que no buscaba prolongar su activismo a otras actividades y/o causas sociales; ii) se manifestó que la postura del Grupo Pro Reserva, que encabezaba el movimiento ciudadano, no iba, de ninguna manera, a ceder para legitimar el proyecto de “Ciudad

Administrativa Bicentenario”, y que no iba a desintegrarse hasta lograr, por la vía pacífica y argumentada, que el predio se convirtiera en una reserva natural pública y iii) se propuso ceder la ganancia política de construir un parque público al gobierno, a pesar de que la iniciativa fue ciudadana.

Producto de esta reunión, y de acuerdo con Carlos Mendieta y Alfonso Iracheta se lograron establecer algunos acuerdos: i) la realización de una consulta pública en la ZMVT para legitimar una decisión que fuera en contra del proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario”; ii) se establece que un parque público es una opción viable política, social, económica y ambientalmente para el futuro del Conjunto Sedagro; y iii) se propuso la creación de un Panel de Expertos, mismo que fungiría como intermediario entre el gobierno y el movimiento ciudadano, este panel contaría con capacidad de injerencia para el diseño y desarrollo del parque y se conformaría por académicos de primer nivel que accedieran a participar a título personal y con un cargo honorario.

El 20 de enero de 2008 se realiza la consulta pública en diversos puntos de la ZMVT, esta puede ser considerada como una experiencia única de participación ciudadana en el Estado de México, donde 12 mil ciudadanos se dieron cita para emitir su opinión, los miembros del Grupo Pro Reserva realizaron un trabajo de movilización ciudadana para vigilar los puntos donde se colocaron mesas de consulta y el gobierno cumplió su palabra de no movilizar recursos para generar una tendencia entre los participantes. El resultado de esta encuesta fue contundente: el 60% de los participantes se manifestaron en contra de que en el Conjunto Sedagro se edificaran viviendas y oficinas corporativas.

Es así como el 22 de enero de 2008, en las instalaciones del Conjunto Sedagro el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, anuncia públicamente la construcción de un parque público de 80 has y de un Centro de Educación Ambiental así como la instalación de un Panel de Expertos que apoyaría el diseño, construcción y funcionamiento del parque.

c) El Parque Ambiental Bicentenario producto del trabajo colaborativo y en red

A partir del anuncio del gobernador del Estado de México comienza una etapa de trabajo que consiste en mesas de diálogo entre el Panel de Expertos y el GEM. Los trabajos del proyecto se extendieron durante 26 meses (febrero de 2008 a abril de 2010). En las mesas de trabajo el Grupo Pro Reserva, denominado para este proceso como “observadores ciudadanos” contó con la

participación de un representante, quien informaba a los ciudadanos sobre los acuerdos tomados y comunicaba al Panel de Expertos las ideas y recomendaciones ciudadanas. El Panel de Expertos, como fue previsto, cumplió un papel de intermediario para lograr el consenso entre los ciudadanos y el gobierno.

De acuerdo con Iracheta (2012, p. 17) durante estas mesas de diálogo se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Negociar a partir de un diálogo respetuoso, incluyente y constructivo, para hacer realidad el PAB y revertir la desincorporación del predio Sedagro.
- Definir las características generales del que sería el “Parque Ambiental Bicentenario”.
- Definir y desarrollar el enfoque educativo del PAB.
- Definir las características y contenido del proyecto arquitectónico y dar seguimiento a su ejecución.
- Proponer medidas para garantizar la participación social y para definir la estructura institucional y administrativa más adecuada para el PAB.

Desde los observadores ciudadanos se subrayó la importancia de concebir a este parque como un espacio público que contribuyera a la educación ambiental y social, reconociendo el proyecto como un ideal democrático que garantizara la constante participación ciudadana. El Panel de Expertos tradujo estas inquietudes en propuestas específicas, por ejemplo: sustentabilidad hidráulica y energética; fortalecimiento del desarrollo local a través del reconocimiento de saberes científicos y populares de la zona y garantizar que la administración del parque fuera privada mediante la figura de un fideicomiso y un patronato que garantizara el adecuado funcionamiento del mismo.

El PAB, en su primera etapa (30 has) fue inaugurado el 5 de junio de 2009. Algunas otras secciones, como un lago y el área canina fueron inauguradas en 2014. Los trabajos colaborativos entre el GEM y los observadores ciudadanos, continuaron, hasta la declaración del parque como Área Natural Protegida (ANP) (marzo de 2017), lo cual garantiza la conservación y funcionamiento de este espacio como uno de los principales pulmones de la ZMVT.

Redes colaborativas

Para el análisis de redes se identificaron a los actores que participaron en la cuestión, se presentan

a continuación de forma sintética los resultados de la aplicación de los principios metodológicos del análisis de redes de gobernanza, al desarrollo del PAB, ubicando las redes de dos momentos en el desarrollo del parque:

a) Red en etapa de conflicto

Al momento en que el GEM anuncia la intención de privatizar el predio conocido como Conjunto Sedagro, ciudadanos, principalmente vecinos cercanos al predio, se organizaron para conformar un movimiento de resistencia pacífica que accionó, a través de distintas actividades y actos públicos para frenar la iniciativa del gobierno. Al pasar la iniciativa y aprobarse el proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario”, el movimiento se consolidó en un grupo llamado Grupo Pro Reserva Natural Sedagro Pulmón Verde caracterizado por el alto nivel de formación, información y capital social de sus integrantes (ciudadanos, miembros de la academia y miembros de organizaciones de la sociedad civil), lo cual le otorgó, desde el principio una amplia capacidad y poder de negociación. En esta primera etapa pueden reconocerse a los siguientes actores:

Ciudadanía y el movimiento ciudadano

Los primeros en reaccionar ante la tentativa del GEM de privatizar el predio en cuestión, fueron los vecinos de los residenciales próximos a éste, quienes se organizaron en reuniones vecinales. Es importante resaltar, que este tipo de participación ciudadana responde a una participación autónoma en donde la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación civil o grupo y que no es organizada desde las instituciones gubernamentales sino desde la propia sociedad. La creación del Grupo Pro Reserva Natural Sedagro Pulmón Verde, fortalece el ejercicio vecinal al contar con organizaciones de la sociedad civil y miembros de la academia, expertos en planeación urbana y medio ambiente, que logran que las propuestas del movimiento ciudadano sean estratégicas.

A pesar de estar conformado por una amplia base ciudadana, el Grupo Pro Reserva se mantiene operante mediante las gestiones de un colectivo núcleo. Un conjunto de 7 ciudadanos que se mantuvieron en actividades desde el inicio hasta la inauguración del PAB (y que incluso hasta el día de hoy, 2019, se mantienen en constante comunicación para revisar el buen funcionamiento del parque).

En buena medida, el éxito del movimiento depende justamente del capital político y social con el que se construye el Grupo Pro Reserva, así lo refiere uno de los entrevistados: “la mayoría somos ciudadanos universitarios, varios con conocimiento sobre temas urbano-ambientales y miembros de universidades o centros de investigación, y teníamos el tiempo, el capital para participar en esto, los vecinos de La Virgen, siendo un residencial alto, podían darse el lujo de involucrarse, y eso en momentos como este es muy importante”.

El Grupo Pro Reserva contó con la participación de la Fundación Tláloc A.C., que ya tenía en ese entonces con un capital político importante, pues había participado en otros proyectos con la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, colaboraba con otras organizaciones a nivel nacional e internacional y venía promoviendo una agenda ambiental para el Estado de México en donde convergían varios actores. Contó también con la participación del Consejo Ciudadano de Protección al Ambiente de Metepec, que venía desempeñando actividades de restauración ecológica y de educación ambiental en el municipio. Se sumó también la asesoría del Movimiento Ecologista del Estado de México A.C. y del Colegio de Arquitectos y Urbanistas.

Gobierno

Dentro del gobierno del Estado de México se pueden ubicar actores clave para esta fase de conflicto. El poder ejecutivo, representado por el gobernador constitucional, Enrique Peña Nieto, y por la Secretaría de Finanzas que encabezaba Luis Videgaray, son señalados como los principales promotores del Proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario”.

La iniciativa del proyecto privatizador fue aceptada para presentarse en la Comisión de Patrimonio del Congreso Local, misma que presidía la Diputada Ana Lilia Herrera. En el congreso local, es importante la voz de la diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) Selma Montenegro, quien desde el inicio se opuso al proyecto y siendo vecina de Metepec participó como ciudadana en las actividades del Grupo Pro Reserva.

El tema llegó a la tribuna de la Cámara de Diputados Nacional, al presentarse, por parte de un diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), un punto de acuerdo en el que se le hacían algunas recomendaciones al gobernador del Estado de México, tales como información documental precisa sobre el proyecto Ciudad Administrativa Bicentenario, incluyendo estudios de impacto ambiental y regional que sustentaran la viabilidad del mismo. Se le solicitan

La manera en que el Grupo Pro Reserva se relaciona con los distintos actores del gobierno, se presenta en forma de conexiones de tipo 2, unidireccionales y con una intensidad baja. Lo que muestra lo desconectado que se encuentra un grupo de la red con otro. Es importante observar que del lado del gobierno, representado por triángulos, no existen muchas ni intensas relaciones entre los actores, sino que la mayoría de las relaciones son unidireccionales, respondiendo a la jerarquía que guarda cada actor dentro del sistema político estatal.

Un segundo subgrupo, el de la relación entre el gobernador del Estado de México y el titular de la Secretaría de Finanzas, concentra un prestigio importante dentro de la red, pues concentra el mayor número de conexiones del sector gobierno. Esta primera red, no tiene una alta cohesión interna, pues un sector con otro está fuertemente desvinculado y el sector gobierno presenta un mayor número de conexiones tipo 1, donde no es claro cómo es esa relación, ni en cuanto a dirección ni en cuanto a intensidad, a esto se le suma el gran número de conexiones tipo 0, donde se evidencia la falta de interacción entre unos actores y otros.

b) Red en etapa de diseño e implementación del Parque

Una vez que se logra establecer que el proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario” no se realizaría, empieza a consolidarse lo que se puede reconocer como un proceso basado en la idea de gobernanza, pues al acordar, a través del diálogo, instalar una forma de trabajo colaborativa que incluía el punto de vista de los ciudadanos, el gobierno, realiza un ejercicio de fortalecimiento de su capacidad de colaborar con otros actores.

Se puede reconocer el establecimiento de reglas claras para la forma de trabajar, una temporalidad específica y el acuerdo de objetivos comunes entre los actores, quienes además, están conscientes de su papel y posición dentro de esta red de trabajo y acceden a ella de manera voluntaria. Esta etapa es la más larga y en ella puede observarse también el desmantelamiento del movimiento ciudadano para pasar a conformar un cuerpo base de colaboración, siempre alerta ante las decisiones del gobierno pero ya no con una actitud de resistencia.

Es así como en esta etapa puede reconocerse un actor más, el panel de expertos, cuya principal función dentro de este análisis de redes es la de intermediario entre la ciudadanía y el gobierno. Se explica a continuación quiénes son los participantes y cuál es su papel dentro de la red colaborativa.

Ciudadanía

El Grupo Pro Reserva continúa, en menor medida, reuniéndose y generando propuestas. El director de la Fundación Tláloc, es nombrado como representante para acudir a las sesiones de trabajo donde se tomaron los acuerdos para la construcción del PAB. Los miembros del Grupo son invitados para el proceso de desarrollo del parque como observadores ciudadanos e incluso se les anota como tal en los comunicados de prensa y actos públicos referentes al PAB.

Este grupo de observadores ciudadanos se conformó por siete ciudadanos, los mismos que forman parte del núcleo gestor del movimiento y del Grupo Pro Reserva. Su principal trabajo consistió en mantener informada a la ciudadanía, principalmente a los vecinos interesados en el futuro del predio, sobre las decisiones que se tomaban en las mesas de trabajo. Pero, pudieron, a pesar de su condición de “observadores” hacer llegar propuestas concretas a estas mesas, mismas que el panel de expertos tomó en cuenta para el proyecto.

Los observadores ciudadanos, conformados por vecinos y ambientalistas de Metepec y el Valle de Toluca, tuvieron amplio acceso a los trabajos que el Panel y el propio gobierno mexiquense llevaron a cabo en todas las etapas del proyecto. Y hasta el día de hoy continúan vigilando la conservación y buen funcionamiento del parque.

Gobierno

Dentro de la etapa de diseño e implementación del PAB, las principales tareas de coordinación y gestión las asume la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, que inició el proceso para declarar la zona como Área Natural Protegida y tener una protección permanente para los terrenos.

La Secretaría del Medio Ambiente, puso sobre la mesa la importancia de que el PAB fuera un eje central de desarrollo de la zona, de tal manera que lo que se construyera a su alrededor, debía tener compatibilidad ambiental, de allí que se propusiera la construcción de oficinas verdes. Esta Secretaría fue parte de las mesas de trabajo del proyecto. Participaron algunas de sus dependencias como la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y la Comisión Estatal de Parques Naturales y Fauna. Se contó también con la participación de la Secretaría de Agua y Obra Pública.

Se reconoce al titular de la Secretaría de Finanzas, Luis Videgaray, como interlocutor entre

ambas partes (ciudadanos-gobierno), quien en palabras de Alfonso Iracheta “supo escuchar y plantear la solución más adecuada para la ciudad, no para el gobierno, no para un grupo que pedía cosas, sino para la ciudad”. De esta manera, el secretario permanece como un observador importante, aunque no participa en los trabajos del proyecto, se mantiene como un importante comunicador entre el gobernador y el trabajo del Panel de Expertos. De la Secretaría de Finanzas, se integra al trabajo del PAB la Dirección de Recursos Materiales y la Contraloría del Estado.

Es trascendente reconocer que el GEM no marcó una pauta o una línea de participación y acción ni al panel de expertos ni a los observadores ciudadanos, ambos contaron con total autonomía para proponer y desarrollar ideas. Y al crear la figura de observadores ciudadanos se cuidó el carácter ciudadano del proyecto. Este carácter se reconoció en la presentación del proyecto del parque donde se recalcó que “derivado de la primera consulta ciudadana que se realizó en el Estado, y con la suma de esfuerzo entre la ciudadanía y el gobierno, se ha podido demostrar que cuando existe voluntad y un diálogo entre ambas instancias se pueden dar resultados con un compromiso al medio ambiente”

Panel de Expertos

Este panel tuvo como objetivo central el de escuchar las necesidades del gobierno y las opiniones de la sociedad para empatarlas con el entorno ambiental y urbanístico de la región donde se ubica el PAB. Todos los integrantes de este panel, expresa Alfonso Iracheta “contaban con conocimiento y calidad moral para sacar adelante un proyecto de esta naturaleza”. El panel se integró de la siguiente manera:

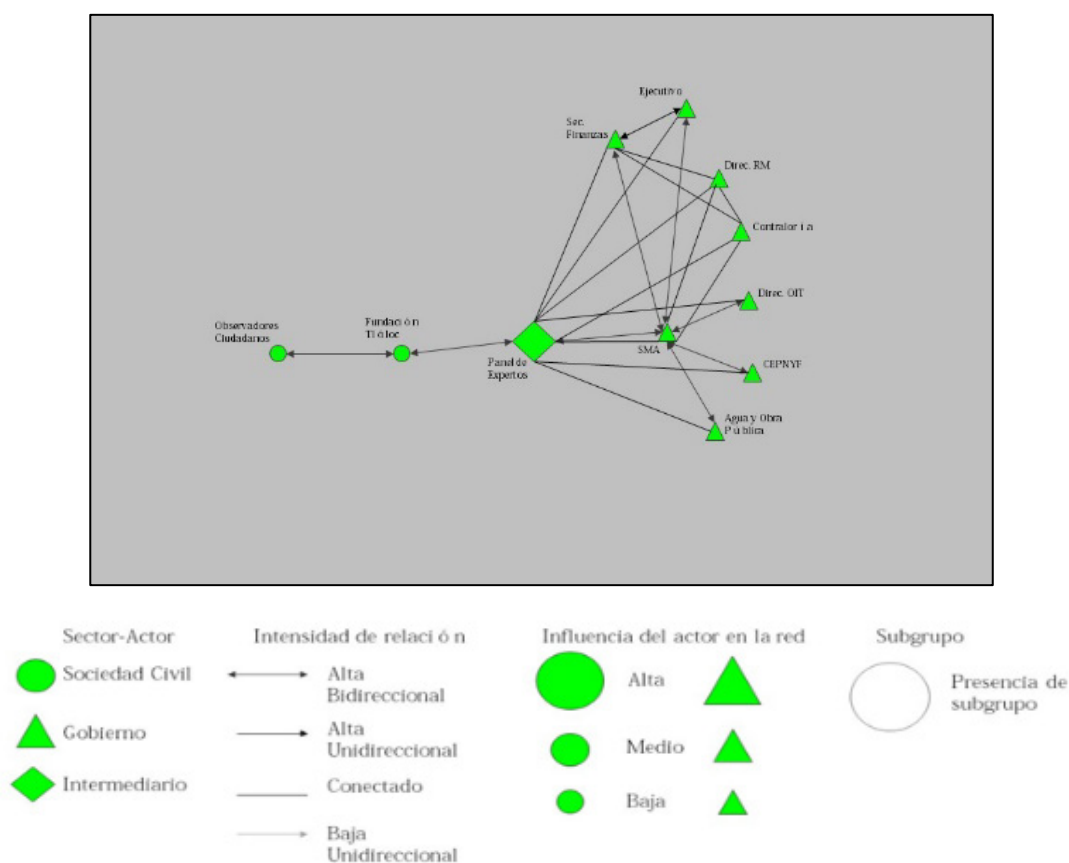
- Carlos Gómez Flores, Director de la Fundación Mundo Sustentable
- Alfonso Iracheta, Investigador de El Colegio Mexiquense A.C.
- Enrique Leff, representante para México de la ONU para el Medio Ambiente
- Mario Molina, Investigador y premio nobel de química
- José Sarukhán, ex rector de la Universidad Autónoma de México, biólogo e investigador
- Marinela Servitje, ex Directora del Museo Papalote Museo del Niño
- Martín Gutiérrez, Director de la Fundación Pro-Natura

Los miembros del panel aportaron gratuitamente su tiempo y conocimientos y fueron sensibles al carácter social del proyecto y a las premisas que se les hicieron llegar por parte de los

observadores ciudadanos, logrando traducirlas en términos de referencia. Los panelistas reconocieron en este proyecto un ejercicio excepcional al tomar en cuenta a la ciudadanía como parte activa en la gestión de decisiones y como un espacio de gran utilidad para la población de la ciudad y para la ciudad misma.

A diferencia de los observadores ciudadanos, el panel de expertos se desintegró una vez diseñada la segunda etapa del parque. Pero se reconoce dentro de este, el desarrollo de un trabajo basado en la horizontalidad y el diálogo. A partir de lo anterior se construye la siguiente red de trabajo colaborativo (ver figura 2).

Figura 2.
Red Colaborativa para el diseño e implementación del Parque Ambiental Bicentenario, Metepec. Febrero 2008- junio 2010



Fuente: Elaboración propia

Dentro de esta red se puede observar el papel central y de prestigio que tiene el Panel de Expertos, al ser un intermediario, su presencia es tan importante que si se le elimina de la red esta queda desconectada. Otro factor fundamental es el aumento de conexiones tipo 3, bidireccionales, en el sector gubernamental, misas que reflejan una mayor coordinación dentro de este sector, ubicándose a la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) como otro actor central, pues concentra un número importante de relaciones tipo 3. Resalta una centralidad más, que es la de la Fundación Tláloc, que sirve de puente entre el panel de expertos y los ciudadanos. Podría parecer que los observadores ciudadanos se encuentran lejos, en términos de distancia dentro de la red, tanto del centro de la red, como de los actores gubernamentales, sin embargo, es el tipo de relación, conexión tipo 3, la que permite que la comunicación sea de fácil acceso a través del papel del intermediario.

Cohesión territorial

Las dimensiones para este análisis son dos: ¿cómo y con qué intensidad se relacionan los actores con el territorio? y ¿cómo y con qué intensidad se relacionan los actores entre ellos en el territorio? Es decir, que se trabajó con un análisis de escalado multidimensional en dos dimensiones, utilizando matrices de proximidad.

El PAB tiene una importancia ambiental para la ZMVT ya que apoya en la regulación del micro clima de la región, es un hábitat de diversos animales, contribuye a aumentar la superficie con capacidad de infiltración de agua y disminuye la concentración de gases de efecto invernadero. Es al mismo tiempo, un territorialidad político-jurisdiccional, al contar con un polígono definido en la ley como un área natural protegida, es decir que no es posible su privatización o uso distinto al actual, no cumple con funciones políticas ni electorales, pero si con funciones ambientales, especificadas también en el marco legal.

Finalmente, puede señalársele como un territorio de lo cotidiano (Catenazzi y Chiara, 2015), siendo este un elemento central de su composición, pues antes de ser reconocido jurídicamente para un fin, cumplía ya con este, que es el de ser un espacio recreativo, de encuentro social y de espacio no urbanizado. El espacio público para la recreación es vital para cualquier área urbana pues genera lugares de encuentro social, contribuyendo así a la recomposición del tejido social.

El polígono del PAB tiene también un elemento de identidad que lo hace único, es un

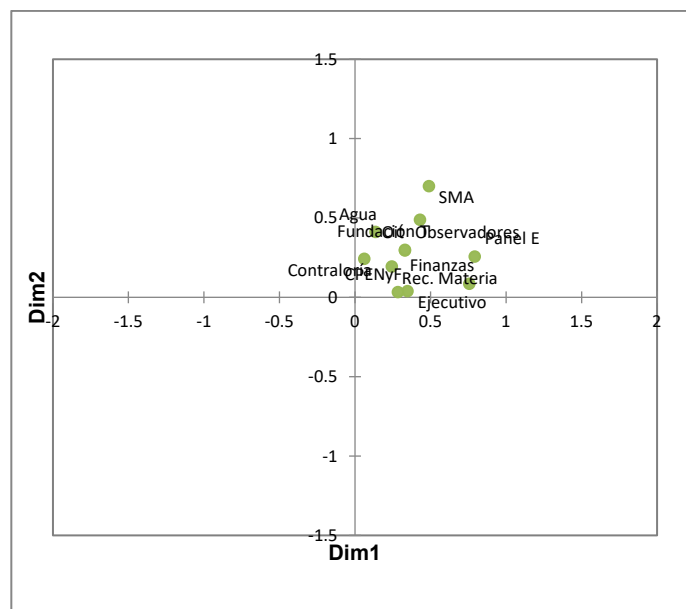
espacio generado por los vecinos de la zona, quienes reconocen en él un logro de resistencia ciudadana y un sitio de encuentro donde ya no únicamente los vecinos acuden, sino personas de todo el municipio y de toda la ZMVT, de todos los estratos sociales y a realizar distintas actividades, el parque es un elemento identitario del municipio de Metepec y de la ZMVT.

El PAB es un espacio en tanto que tiene un polígono definido con ciertas características geográficas, es un lugar pues los ciudadanos se lo han apropiado y forma parte de la vida cotidiana y es por lo tanto un territorio donde recaen un conjunto de acciones, a veces de resistencia ciudadana, otras de intervención, de construcción, de recreación, deportivas, educativas, etc.; y es el generador de esas acciones.

De esta manera, la relación que sostuvieron los actores con el territorio, durante el proceso de resistencia ciudadana, diseño e implementación del proyecto del PAB, con este territorio se expresa a partir de la proximidad subjetiva que describieron los actores entrevistados y encuestados para este trabajo, misma que puede observarse de la siguiente forma (ver Figura 3).

Figura 3.

**Cohesión territorial, proceso de gobernanza para el caso del Parque Ambiental
Bicentenario Metepec, Estado de México.**



Fuente: Elaboración propia.

El escalado multidimensional permite ubicar a los actores que participan dentro de una red colaborativa en un plano cartesiano que conjuga dos dimensiones. Para una mejor comprensión de la utilidad de esta herramienta se centra la atención en la ubicación de los actores en su conjunto y no en la particularidad de la ubicación de cada uno de los actores. El número de actores que participan y sus relaciones de proximidad se obtienen del análisis de la tercera etapa de este caso “el parque ambiental bicentenario producto del trabajo colaborativo y en red” contando con un total de 11 actores, los círculos representan a esos 11 actores y las distancias que hay entre unos y otros, dejando ver que la mayoría de los actores involucrados en el proceso de diseño y ejecución del proyecto del PAB son próximos entre sí.

Por otro lado, en relación con el territorio se establece el primer cuadrante del plano cartesiano (cuadrante donde tanto las ordenadas como las abscisas son positivas) como aquel donde la relación de los actores con el territorio es próxima. Para establecer esta relación se tomaron en cuenta las motivaciones e incentivos que influyeron para que los actores participaran, la pertenencia a la comunidad que los participantes dijeron tener, la consideración del lugar a la hora de contemplar los impactos que el parque genera en la zona y la importancia que le otorgan al espacio, aspectos que fueron indagados a través del cuestionario aplicado a algunos actores clave.

De esta manera se observa que todos los actores se ubican dentro de este cuadrante, lo que se traduce en una relación próxima al territorio. Se estima también que la mayoría de los actores se encuentran próximos entre sí, en términos de distancia en el plano cartesiano, y además, todas las distancias son positivas. Estas dos cosas muestran un papel esencial del territorio.

Conclusiones

En la primera parte de este trabajo se hizo un breve análisis de los conceptos que guían el análisis. Primera la importancia de entender a la ciudad, sus conflictos y actores vinculada a la noción del habitus de Bourdieu. En un segundo momento se introdujo la noción de gobernanza y se la vinculó con lo urbano a través del concepto de cohesión territorial. Posteriormente se describió cuáles fueron las bases metodológicas y las herramientas utilizadas para el estudio de caso, mismo que se estudió en tres etapas analíticas, en las que se hizo un análisis de redes y se observó la importancia de la cohesión territorial a través del uso de la técnica de escalado multidimensional.

La relevancia teórica radica la vinculación de la noción de gobernanza a los estudios

territoriales y urbanos, subrayando la importancia de la cohesión territorial. Un concepto central es el *habitus*.

Metodológicamente, a través del análisis de redes es posible observar de qué manera se comportan los participantes, las motivaciones que los mueven y su impacto en el territorio. Trabajar con una noción de red en el ámbito de la gobernanza vinculada a lo urbano tiene que ver con la capacidad de analizar y entender las interconexiones, interdependencias e interacciones de distintos actores cuya finalidad es el desarrollo de un territorio. El análisis de redes realizado para este trabajo permite aproximarse a la cuestión desde dos posibilidades: i) centrándose en las conexiones directas e indirectas entre actores y ii) en la posición que guarda cada actor en relación con los demás. Un elemento importante para el análisis fue la realización de un análisis de escalado multidimensional, donde se vincularon las variables de espacio y distancia para configurar una idea de qué tan cohesinados, en términos de distancia euclidiana se encuentran los actores unos con otros, y qué tan próxima es esa red de actores al territorio, en términos de espacio geográfico y de identidad espacial.

En cuanto al caso de estudio, se puede afirmar que este proceso dibuja un camino hacia una nueva forma de gobernar, pues fue un momento coyuntural que, a través de un movimiento ciudadano, hace que el gobierno priorice su función relacional para buscar soluciones al conflicto. Al inicio del proceso, en la etapa de conflicto, el gobierno presenta un bajo reconocimiento de lo público como un conjunto de interdependencias, se tiene un gobierno acostumbrado a no priorizar e incluso bloquear las distintas formas de participación ciudadana y cerrado a procesos de diálogo. Sin embargo, esto va cambiando conforme el proceso avanza, buscando una solución compartida que abre la posibilidad a un trabajo colaborativo, inédito en el Estado de México.

El proceso de creación y ejecución del proyecto del PAB fue un asunto que promovió fuertemente el surgimiento de una ciudadanía participativa, teniendo la apertura para escuchar las iniciativas ciudadanas, dándole a la ciudadanía un papel central en la red, siendo en ésta donde surge la cuestión y promoviendo el uso de herramientas como una consulta ciudadana, la primera en el Estado de México, y la creación de un panel de expertos para marcar una tendencia hacia la institucionalización de la participación ciudadana.

Se puede observar también la capacidad de los funcionarios públicos del GEM para dialogar y dar solución al conflicto, motivados, quizá coyunturalmente, por la búsqueda de ganancias

políticas pero también ciudadanas. Aunque los entrevistados sostuvieron que el trabajo colaborativo fue, para los funcionarios, difícil, la creación del panel de expertos y su papel de intermediario hizo que éstos se mostraran más accesibles al trabajo en red, este panel es también un referente para futuros modelos de gestión relacional.

El proceso del PAB fue un parte aguas para algunos funcionarios públicos, que aunque no fueron entrevistados de manera directa para este trabajo, otros actores refieren a la apertura que tuvo, posterior a la experiencia del parque, por ejemplo, el Ayuntamiento de Metepec, encabezado por Ana Lilia Herrera (2009-2012), para colaborar con la sociedad civil en proyectos similares y, sobre todo, para vigilar y controlar, junto con la ciudadanía, el crecimiento urbano del municipio. A pesar de lo anterior, las figuras del panel de expertos o la totalidad del proceso participativo no logra consolidarse institucionalmente en el marco legal estatal ni municipal, sino que en el municipio de Metepec siguen prevaleciendo ejercicios participativos aislados.

El trabajo colaborativo para este caso es un ejemplo de éxito, pues la solución al conflicto se dio a partir de la negociación relacional como herramienta de trabajo y se diseñó un plan estratégico de acción en cada una de las etapas hasta llegar a la consolidación del parque. Es importante resaltar que para los participantes, sobre todo ciudadanos y miembros de la sociedad civil organizada, esta experiencia aumentó su capacidad de organización, pudiendo replicar el proceso para otras cuestiones y conformando un grupo de vecinos que se encuentran en constante comunicación y vigilantes del buen funcionamiento del parque, así como para otros casos como por ejemplo la oposición que sostuvieron al Plan Municipal de Desarrollo Municipal, y una huelga de pago de impuestos realizada por vecinos del residencial La Virgen.

Incluso si se la cataloga como una red pequeña, por el número de actores que tiene, la importancia radica en la capacidad de gestión e interacción que sostuvieron unos actores con otros. Se puede subrayar que en un inicio, durante la etapa de conflicto, la centralidad de la cuestión estaba en los integrantes del movimiento ciudadano y concretamente en el Grupo Pro Reserva, quienes establecían relaciones con otros actores, como más ciudadanos, medios de comunicación, miembros de la academia e instituciones gubernamentales, y que tuvieron a bien disipar su centralidad para, una vez resuelto el conflicto, confiar en la posición central e intermedia del panel de expertos.

Es interesante también resaltar la ausencia de algunas secretarías como la Secretaría de

Desarrollo Urbano, concentrándose gran parte del trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Medio Ambiente, tanto los entrevistados para esta investigación como la información recogida de distintas fuentes documentales, resaltan la centralidad de la Secretaría de Finanzas como promotora del proyecto “Ciudad Administrativa Bicentenario”, dejando ver que el movimiento ciudadano no sólo logró frenar un proyecto urbano, sino un negocio inmobiliario, un negocio financiero, acto que contrasta fuertemente con la manera en que desde el gobierno se concibe, diseña y construye a la ciudad, obedeciendo a intereses privados y lucrativos a costa de la garantía de una adecuada calidad de vida de los habitantes urbanos.

Como se ha repetido constantemente, es gracias al panel de expertos, que se ubica al centro de la red colaborativa, que las otras dos subestructuras, la del gobierno y la de los ciudadanos, pueden converger para el diseño e implementación del parque.

Finalmente, se puede ubicar una fuerte cohesión territorial para este caso de estudio, pues gracias al análisis de escalado multidimensional se observa por un lado, una unión entre los miembros de la red y, por el otro, la función de cohesión del parque al ser un espacio que presenta un acceso equitativo a servicios y equipamientos. Puede destacarse también, un reconocimiento, empujado por la ciudadanía, por parte del gobierno estatal, del potencial ambiental del territorio en cuestión.

Fue el territorio, su potencial ambiental e identitario, lo que empuja a la ciudadanía a organizarse en un movimiento para su conservación y es a partir de este movimiento que este territorio se desarrolla para ser lo que es ahora, un parque público. Esta es una evidencia de que se pueden fomentar modelos de democracia mucho más avanzados, en un modelo político mexicano donde permea la verticalidad y burocracia, este es un hecho inédito en el Estado de México, donde el gobierno decidió anteponer el derecho ciudadano a decidir y, sobretodo, a intervenir en el diseño e implementación de una política pública, en una de las regiones de crecimiento urbano más desordenado y no sustentable del país. En palabras de José Luis Lezama (para el periódico Reforma 26-ene-2008): “Sin proponérselo, la cancelación del proyecto Sedagro se convirtió en un acto de pedagogía ciudadana, enseñó a la sociedad civil todo el poder de acción movilizadora que tiene”.

Bibliografía

- Aguilar, Luis F (2016). Democracia, gobernabilidad y gobernanza, México, Instituto Nacional Electoral (INE), Conferencias Magistrales, Temas de la democracia.
- Aguilar, Luis F. (2010). Política Pública, Ciudad de México, Grupo editorial Siglo XXI, Escuela de Administración Pública del DF,.
- Borja, Jordi (1997). Ciudadanía y espacio público, Barcelona, ponencia, Debat Barcelona: Ciutat Real, Ciutat Ideal. Significado y Función en el Espacio Urbano Moderno, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (2007). Espacio social y poder simbólico, Barcelona, Cosas Dichas, Editorial Gedisa.
- Cabrero Mendoza, Enrique (2013). Retos de la competitividad urban, México. Coyuntura y Ensayo, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE),
- Canto, Chac, Manuel (2002). “Introducción a las Políticas Públicas” en Canto, Chac, Manuel y Soto, Castro. Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio, México, MCD.
- Catenazzi, Andrea & Chiaria, Magdalena, (2015) “Acerca de la gestión de la proximidad”. En: Chiaria, Magdalena & Di Virgilio, María, Manual de gestión de la política Social. Instituto del Conurbado, Universidad General de Sarmiento.
- Harvey, David (1989). The postmodern condition, London Blackwell.
- Hufty, M. (2008). “Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: El Marco Analítico de la Gobernanza”, in Hubert Mazurek (éd.). Gobernabilidad y gobernanza en los territorios de América Latina. La Paz, IFEA-IRD.
- Iracheta, Alfonso (2012). Neoliberalismo y espacio público urbano: el Parque Ambiental Bicentenario en Metepec, México. El Colegio Mexiquense A.C. y Centro Eure.
- Irastroza, Luis (2012). Las Ciudades del Siglo XXI. Ensayos sobre sus fundamnetos socioeconómicos, tecnologicos, energéticos y climáticos, España. Fundación ESTEYCO.
- Porras Martínez, José (2001). “Policy Netwok o red de políticas públicas: una introducción a su metodología de investigación”. Estudios Sociológicos, Vol. XIX, núm. 57. El Colegio de México. México.
- Prats, Catalá Joan, (2005). “Modos de gobernación de las ciudades globales”, en Cerrillo, Martínez Agustí (Coord). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, 1a ed, (Estudios goberna),

Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Sassen, Saskia, (1991) *The Global City*. New York, London, Tokyo, EUA. Princeton-New Jersey, Princeton University Press.

Ziccardi, Alicia (2002). La participación ciudadana en la gestión municipal. En: *Perfil y perspectivas de los municipios mexicanos para la construcción de una política social de Estado*. Yoloxochitl Casa Chousal, pp. 43-74. México.

Enfoque complejo sobre las ciudades contemporáneas

Complex approach to contemporary cities

*José Antonio García Ayala**

Resumen: Actualmente, es importante el reconocimiento de la complejidad de las problemáticas urbanas, a través de un entendimiento de estas y del paradigma de la sustentabilidad en su convergencia con la Visión Organicista del Urbanismo y el Proyecto Urbano. Esto responde a un análisis complejo, dentro de un rebasamiento cognoscitivo, que conduzca a impensar la ciudad con base en el Pensamiento Complejo y la Teoría de los Sistemas Complejos, para desarrollar una metodología transdisciplinaria. El objetivo es plantear una comprensión compleja de la complejidad urbana y sus nuevos paradigmas, identificando las características y principios generales de las urbes como sistemas complejos.

Abstract: Currently, it is important to recognize the complexity of urban problems, through an understanding of them and the paradigm of sustainability in its convergence with the Organicist Vision of Urban planning and the Urban Project. This responds to a complex analysis, within a cognitive overshoot, that leads to unthinking the city based on Complex Thinking and the Theory of Complex Systems, to develop a transdisciplinary methodology. The objective is to propose a complex understanding of urban complexity and its new paradigms, identifying the characteristics and general principles of cities as complex systems.

Palabras clave: ciudades; complejidad; sistemas complejos.

Condiciones de contorno de las problemáticas urbanas actuales

Actualmente, se vive en una era digital donde se ha dado un auge y apogeo de la informática de desde finales de la década de 1950, cuando se empezó a integrar herramientas digitales a los

* Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México, desarrolla las líneas de investigación: ciudad y tiempo libre, patrimonio material e inmaterial en las metrópolis, arte y deporte urbano, pueblos originarios y procesos de urbanización, desde la dimensiones estética y cultural, con un enfoque complejo y una metodología transdisciplinaria, dentro de la ESIA Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional al cual está adscrito, correo electrónico: joangara76@yahoo.com.mx

procesos industriales y la tecnología digital estaba inmersa en la economía, con una serie de acontecimientos e hitos dirigidos a la informática. En esta edad de la historia de la humanidad se da una gran relevancia a ciertas profesiones ya existentes, al mismo tiempo que se abre una gran gama de nuevas profesiones que surgen en esta. Solo basta con pensar en la aplicación en casi todos los ámbitos de la vida, como el de la educación, la medicina, la ingeniería o el bancario, entre varios más, donde ya es imposible pensar en estos sin el uso de aparatos como el celular.

Algunos factores clave de la era digital son avances tecnológicos como el internet, las tecnologías de la información y la comunicación, el Big Data o uso masivo de datos y la Inteligencia Artificial, que han producido la Industria 4.0. En esta Cuarta Revolución Industrial se ha dado el involucramiento de los procesos digitales inteligentes en la fabricación de productos y el otorgamiento de servicios. Esto ha dado como resultado la conformación de sociedades de la información, que tienen acceso a una superabundancia de datos en pocos segundos, donde se da poco espacio hacia el análisis crítico y la reflexión de estos, privilegiando la inmediatez y el ritmo acelerado de la vida, impulsado por el acortamiento de las distancias, a partir de la comunicación de un lugar a otro, con imagen y sonido, en vivo y en directo.

Así, las ciudades contemporáneas se desdobl原因 en una realidad material y otra virtual donde se conforman dentro del ciberespacio creado por el internet ciberciudades, inmersas en procesos de globalización/desglobalización, donde una cultura global convive con las creadas en distintos ámbitos locales, regionales, nacionales, continentales y hemisféricos, creando procesos de hibridación y de contraposición simultáneamente. Estos procesos económicos mundiales propiciados por los avances tecnológicos que han permitido el flujo de capitales, la aceleración del tiempo y el acortamiento de las distancias, se encuentran inmersos dentro de un nuevo orden mundial donde se da la lucha en dos grandes grupos económicos como el G7, conformado por las antiguas ponencias económicas del finales del siglo XX, Canadá, Gran Bretaña, Japón, Francia, Italia, Alemania y los Estados Unidos de América, comando por este último, los BRICS, Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, que son algunas de las ponencias económicas emergentes del siglo XXI, encabezados por el antepenúltimo de estos países.

Un contexto donde se da un vaivén entre las políticas económicas neoliberales y las antineoliberales, que se imbrican entre sí, en cada país, donde se dan procesos de transición en un sentido y en otro, a favor o en contra de la autorregulación del libre mercado. En este

neoliberalismo/antineoliberalismo se dan decisiones en los pautas de urbanización de las ciudades, que a veces privilegian modelos de construcción de ciudad antagónicos dentro de una misma visión como la culturalista, como los de la planificada y la posthistórica, por un lado, y los de la disciplina, por la otra; de la urbe global, del espectáculo y dual contra los de la sostenible, inmersos en la perspectiva sociológica; donde tiran en el mismo sentido los modelos de la ciberciudad y de la ciudad chip en la óptica tecnológica, y los de las metrópolis como naturaleza, como cuerpos o vivida en la enfoque organicista.

Diversos modelos de construcción de las urbes, donde sobre todo en aquellas que han pasado de ser metrópolis, a megalópolis, a metapolis, los espacios donde se experimentan vivencias culturales premodernas han sido engullidos por aquellos donde se viven experiencias de la modernidad (en franco desgaste), que se imbrican con otras de la posmodernidad. Así, se da un proceso de modernización/posmodernización que hace que aparezcan escenas primordiales y de un momento a otro se sobrepongan algunas virtuales. Vivencias en las urbes, donde también se enfrentan a diversos retos planteados por la Postpandemia de la Covid-19, como la instauración del *home office* o el imperio de los espectáculos de entretenimiento masivo, cuyas entradas se agotan en segundos por la necesidad que tienen los habitantes de encontrarse con desconocidos con los cuales comparten un interés común, después de estar obligados al aislamiento y la sana distancia.

Por lo anterior, es necesario argumentar sobre la importancia del reconocimiento de la complejidad de las problemáticas urbanas, como parte de un rebasamiento cognitivo que se está dando desde la década de los 90 del siglo XX, donde se ha aceptado que la estás solo pueden ser interpretadas y explicadas no solo usando datos cualitativos y cuantitativos provenientes de metodologías multidisciplinarias basadas en teorías provenientes distintas disciplinas, que se manejan de forma independiente para juntar sus resultados, sino interdefiniéndose entre sí a través de la interdisciplina o traspasándose y mutándose por medio de la transdisciplina, o incluso hasta llegar a rebasar las fronteras del conocimiento hasta llegar a indisciplinarlo. Una indisciplina que no significa que estos saberes no se basen en ninguna disciplina, sino más bien que ya no se puedan adjudicar a una disciplina en específico.

Problemáticas urbanas complejas que solo puede ser entendidas profundamente, a través de la identificación, el conocimiento y la comprensión de las interrelaciones que se dan entre los componentes de estas. Interacciones son miradas desde paradigmas teóricos sugerentes como el de

la planificación estratégica o el de la sustentabilidad, por el uso de la convergencia de distintas metodologías, en el primer caso, o el cambio de visión basada en la ética ecocéntrica, en contraposición al antropocentrismo que ha dominado el mundo occidental, desde el Renacimiento.

Un paradigma de la sustentabilidad, que en esencia busca preservar el legado del presente como parte del patrimonio de las generaciones futuras, pero que no es suficiente que sea visto desde una corriente economicista, de carácter epistemológico determinista, empírico y positivista, sino que sea guiado por una epistemología constructivista que permita impensar la ciudad, es decir, repensar la ciudad desde formas de construcción del conocimiento distintas a las que han dominado tradicionalmente, en el estudio de las urbes, como lo es el paradigma de la complejidad.

Un paradigma de la complejidad que en su convergencia con la *Visión Organicista del Urbanismo* da una explicación y entendimiento a los efectos de un contexto que traspasa la vida en las ciudades contemporáneas donde procesos, paradigmas, políticas, ideologías, enfoques y modelos, se imbrican, a distintos niveles, y escalas geográficas y temporales, produciendo realidades percibidas como desordenadas, caóticas, fragmentadas, borrosas e inexplicables.

Aceptación de la complejidad de los problemas de la urbe al impensarla transdisciplinariamente. Desde mediados del siglo XX, se empezaron a presentar distintas críticas a los enfoques positivistas, racionalistas y modernizadores para interpretar los problemas urbanos, que habían dominado tradicionalmente el conocimiento de las ciudades dentro de la disciplina urbano-arquitectónica. Perspectivas, que se habían impuesto en la academia sobre todo a raíz del auge de la corriente arquitectónica funcionalista, impulsada fundamentalmente por el pintor y arquitecto, Charles Édouard Janerete Gris *Le Corbusier*, desde los años 20 de esa misma centuria.

Así, se empezó poner en duda con mayor énfasis que el modelo progresista del urbanismo derivado de esta arquitectura funcionalista, y con antecedentes desde el pre-urbanismo del siglo XIX, y que tuvo como pináculo la Carta de Atenas de 1933 del Congreso Internacional de la Arquitectura Moderna, fuera el único que posibilitaba resolver las problemáticas de la ciudad. Sobre todo, en las metrópolis, era evidente conforme crecían estas, como surgían grandes retos en ellas o propicados por estas, que ni siquiera el modelo culturalista del urbanismo (el segundo más importante) también con antecedentes en la centuria pasada, podrían resolver, al estar más concentrado en la conservación del patrimonio desde los aportes antagónicos de John Ruskin, Eugène Viollet-le-Duc y de Gustavo Giovannoni, y que había tenido su primer gran logro de

cooperación internacional en la Carta de Atenas de 1931, emitida por la Conferencia Internacional de Expertos en la Protección y Conservación de Monumentos de Arte y de Historia.

Con ello, diversas corrientes urbano-arquitectónicas empezaron a cobrar relevancia, algunas con antecedentes también en el siglo XIX, como las derivadas del marxismo, con estrecha interrelación con vanguardias arquitectónicas como la constructivista, al igual que otras tendencias noveles como la Tecnotopía y la Atropopolis, la primera como un desprendimiento del modelo progresista del urbanismo, y la segunda con varios vasos comunicantes con el modelo naturalista del urbanismo, originado en el siglo XX. Una época donde Robert Venturi, en su libro: *Complejidad y contradicción en la arquitectura*, dio cuenta del advenimiento de la arquitectura posmoderna.

Pero, aunque se dieron avances como la creación de la Sociedad Interamericana de Planificación, donde se conjuntaban con carácter multidisciplinar, el modelo progresista del urbanismo con los aportes de la ciencia económica, ya para la década de los 90 del siglo, el rebasamiento cognoscitivo en los estudios urbanos era muy evidente. La interrelación indisoluble entre la sociedad, la ciudad y otras dimensiones de la realidad producidas por el ser humano como la cultural, la estética, la económica, la política, la administrativa, la jurídica, la ética o modificada por este como la ecológica, era una condición que ya no se podía pasar por alto en la construcción del conocimiento y su enseñanza, dentro de las disciplinas proyectuales urbano-arquitectónicas.

Hoy, este reconocimiento de la complejidad intrínseca de las metrópolis, megalópolis y metapolis, ha dado como resultado una variedad de visiones urbanas y modelos de la ciudad, cercanos a distintas vanguardias arquitectónicas, que con algunos de sus representantes y obras emblemáticas se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Visiones urbanas, modelos de ciudad y vanguardias arquitectónicas del siglo XXI

VISIONES	MODELO	VANGUARDIA
Visión Culturalista	Modelo de la Ciudad de la Disciplina	Postmoderna ecléctica y tipológica
		Postmoderna comunicativa

del Urbanismo	Modelo de la Ciudad Planificada	Neomodernismo
		Neoelecticismo
	Modelo de la Ciudad Poshistórica	Posmoderna radical o de choque
Visión Sociológica del Urbanismo	Modelo de la Ciudad Dual	Deconstructivista
	Modelo de la Ciudad Global	Supermodernismo monolítico
		Supermodernismo lightconstruction
	Modelo de la Ciudad del Espectáculo	Funcionalismo integral o neobrutalismo
	Modelo de la Ciudad Sostenible	Sustentable
		Green building
Visión Organicista del Urbanismo	Modelo de la Ciudad como Naturaleza	Cuántica
		Fractal
		Plural o nuevo organicismo
	Modelo de la Ciudad de los Cuerpos	Biótica
		Metabolismo
	Modelo de la Ciudad Viva	Por patrones
		Participativa
		Emocional Regionalista

		Emocional Escultórica
Visión Tecnológica del Urbanismo	Modelo de la Ciberciudad	Virtual
	Modelo de la Ciudad Chip	High Tech o tardmodernismo

Fuente: elaboración propia, basado en García Vázquez (2004)

Esta tabla solo es una muestra de la diversidad de formas de construir las ciudades, metrópolis, megalópolis y metapolis, actuales, y que propicia que su estudio tenga que responder a la necesidad de analizar con un enfoque complejo a estas urbes contemporáneas, dentro del rebasamiento cognoscitivo de las disciplinas urbano-arquitectónicas y proyectuales, que conduzca a construir un conocimiento distinto al originado en el apriorismo, el empirismo, el positivismo, la simplicidad y la modernidad al *impensar la ciudad*. Una perspectiva constructivista basada en el Pensamiento Complejo de Edgard Morin y la Teoría de los Sistemas Complejos de Rolando García, que se nutre de los aportes de sus precursores, y han tenido sinergias con otras corrientes de la complejidad desde las ciencias, las artes y las humanidades, para desarrollar un complejo empírico extraído de la realidad citadina observada y una metodología transdisciplinaria.

Así, *impensar la ciudad* implica con base en la complejidad y la transdisciplina crear un nuevo entorno epistemológico, distinto al empirismo, el apriorismo y el funcionalismo positivista, que ha producido un espejo fragmentado de disciplinas y conocimientos determinista, reduccionista y lineal. Con ello se ha privilegiado, por un lado, una simplificación de la realidad citadina, pero paradójicamente se ha tomado los conocimientos producto de este hecho, como totalizantes o universales, aviando la heterogeneidad de los territorios urbanos, donde conviven atmósferas tradicionales, modernas y posmodernas de forma desigual.

Territorios urbanos, que ya sea como ciudades, metrópolis, megalópolis o metapolis, deben ser entendidos como un producto de un conjunto de procesos, interrelaciones y retroacciones urbanas producidas por la sociedad. Así, las experiencias que se viven en estos espacios urbano-arquitectónicos a distintas escalas temporales y espaciales, niveles y dimensiones, se condensan en ambientes específicos, que las condicionan, y que a su vez son determinados por contextos

multidimensionales, multiescalares y multinivel, que son creados de forma multifactorial y con base en una dinámica infinita.

Ambientes urbanos que al igual que sus contextos son dinámicos y producto de procesos no lineales, y que, al ser homogéneos, crean experiencias a veces similares, y otras tantas antagónicas, que se complejizan más cuando se perciben como caóticas, producto de fragmentaciones y fracturas multidimensionales, multiescalares y multinivel, la segregación, la degradación, el acelerado ritmo de la vida, la superabundancia de información, el imperio de la imagen, la hipercomercialización y el hiperconsumo, entre otras condicionantes, que provocan conflictos y procesos de estructuración y desestructuración, de desorganización y reorganización, de aglomeración y vaciamiento, de armonía y hostilidad, creando múltiples conflictos.

Necesidad de un análisis complejo de una ciudad con una complejidad intrínseca

Al aceptar la complejidad de los problemas de la urbe e impensarla transdisciplinariamente para darles respuesta, es importante ver la pertinencia de basarnos en una epistemología constructivista, distinta a los enfoques dogmáticos aprioristas y empiristas de carácter positivista, entre los que destacan aquellas fuentes, autores y corrientes de la complejidad.

Para dar cuenta de lo anterior, se dividirá esta construcción analítica en tres periodos. El primero de estos integra a *los precursores de la complejidad* donde se encuentran los aportes epistemológicos de la *Filosofía Oriental de la Antigüedad* plasmada por el *Yijing* o *Libro de las mutaciones* que data del 1200 A.C. (Anónimo, 2019); por Lao-Tsé (2019) en el libro: *Tao Te King*, escrito aproximadamente en el 500 A.C.; por Zhuang Zhou compilados en el libro *Zhuang Zi. Maestro Chuang Tsé* (2018) y su concepción de la *incertidumbre*; Fang Yizhi (Liu, 2021) y sus planteamientos de la *causalidad no lineal* y la *recursividad*, así como Nikola Tesla (2012) y su interpretación desde el mundo occidental del *akasha* del misticismo hindú.

Entre estos precursores además se consideran los integrados en la *Filosofía y la Cosmovisión Mesoamericana de la Antigüedad a la Actualidad*, donde se complementan los aportes de Nezahualcóyotl (Martínez, 1972), uno de los más grandes pensadores de esta región del mundo en la época prehispánica; y ante la pérdida de una gran cantidad de obras de esta época por la basta destrucción de escritos con escritura logográfica por parte de los conquistadores españoles, es indispensable recurrir a los trabajos de Alfredo López Austin (2016a y 2016b), que ofrece una

interpretación profunda de esta visión del universo de la vida desde el presente, y decodifica conceptos como la *dualidad mesoamericana* y el *Nahui Ollin*, entre otros.

Por otro lado, se tiene otros precursores integrados a la *Filosofía Occidental de la Antigüedad a la Moderna* como: Heráclito (Mondolfo, 1966) y su definición de las paradojas; Protágoras (Platón, 1980) y su comprensión de la diversidad y contradicción; Georg Wilhelm Friedrich Hegel (2004) y concepción de la dialéctica; así como Soren Kierkegaard (2015) y sus planteamientos sobre la creatividad y existencialismo.

Pasando al siglo XX, donde se tiene una modernidad consolidada, se tienen precursores en la *Física Moderna* desde la *Mecánica Cuántica* a partir de los aportes de Niels Bohr (2008) y Werner Heisenberg (1972); que se complementan con las contribuciones de la *Teoría de la Relatividad General* de Albert Einstein (1950). También están los planteamientos estructurados desde el *Constructivismo Epistemológico* por Jean Piaget (1975), Gastón Bachelard (1948), Ernst von Glyasersfeld (1987) y Lev Vygotsky (2013); y las contribuciones desde la *Teoría de General de los Sistemas* de Ludwig von Bertalanffy (1989), y los aportes a esta de Evandro Agazzi y Luisa Montecucco, así como del *Enfoque Sistémico Cibernético* donde se conjuga la *Teoría de la Información y de la Comunicación* de Claude Shannon (1948) y Warren Weaver (1998); y la *Teoría Cibernética* integrada por los planteamientos de Norbert Wiener (2018), Magoroh Maruyama (1991), Janos von Neumann (1980), Arturo Rosenblueth, y Heinz von Foerster (2003), quien plantea las bases de la *Teoría de los Sistemas Auto-organizadores* y la *Teoría del Orden por Ruido*.

En la época posmoderna es donde se consolida la complejidad, al surgir desde *las ciencias duras distintas corrientes y autores*, hoy reconocidos como parte de la *Ciencias de la Complejidad*, entre los que están la *Escuela de Prigogine* y las *Ciencias Naturales de la Complejidad*, encabezada por Ilya Prigogine (1997) y su *Tercera Ley de la Termodinámica*, Isabelle Stenger (2010 y 2011), Henri Atlan (2002), así como Humberto Maturana (1995) y Francisco Varela (2017), quienes continuaron desarrollando la *Teoría de los Sistemas Auto-organizadores* con sus planteamientos sobre la *Autopoiesis*, entre otros; los planteamientos del *Instituto Santa Fe* y la *Modelación de la Complejidad* desarrollados por Murray Gell-Mann (1995), Cristopher G. Langton (1995), W. Brian Arthur (2014), Stuart A. Kauffman (2010) y John Henry Holland (2005); así como la *Teoría de los Sistemas Dinámicos* que abarca la *Teoría de las Catástrofes* de Rene Thom (1985) y la *Teoría del Caos* de Edward Lorenz (2000). A estos se añaden la *Escuela de los Fractales* de Benoit

Mandelbrod (1982); la *Teoría de Redes* de Leonhard Euler (1988), Jacob Levy Moreno (1956), Albert-Lászlo Barabási (2022), Paul Erdős y Alfréd Rényi (1959); y el *Paradigma Holográfico* compuesto por la *Corriente Sistémica* de Frittof Capra (2017) y la *Neurofisiología Hologramática* de Karl H. Pribram y Jesús Martín Ramírez (1980).

Esta consolidación de la complejidad en la época posmoderna, también se da por medio de las diversas *corrientes y autores desde las ciencias sociales y humanidades* se tienen a la *Escuela de Palo Alto* desarrollada por Paul Watzlawick, Janet Beavin Bavelas y Don D. Jackson (1981), Gregory Bateson (2017), Marcelo Pakman (2017a & 2017b), Albert Scheflen y Norman Ashcraft (1976) y Edward T. Hall (1978); y que fueron retomados por la *Escuela de Madrid*; pero también a las *Ciencias Sociales y Filosofía Cuántica* creada por Alexander Wendt (2015), así como habrá que considerar las obras de Niklas Luhmann (2020) con sus planteamientos desde la sociología; de Rolando García (2000) desde la *Teoría de los sistemas complejos*; así como de Edgard Morin (1990) y su *paradigma de la complejidad*.

Para entender esta realidad compleja con diferentes autores y corrientes, complementarias entre sí, habrá que considerar algunas de las obras fundamentales de las ciencias de la complejidad no solo por su claridad y profundidad, sino por la trascendencia que han tenido con el paso de los años, como: *El Quark y el jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo* de Murray Gell-Man (1995) y *El orden oculto. De como la adaptación crea la complejidad* de John H. Holland (2004).

En este mismo sentido, desde las humanidades y las ciencias sociales se deben de mencionar desde la *Teoría de los Sistemas Complejos* el libro: *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria* de Rolando García (2007); y desde el *Pensamiento Complejo*, la colección de libros de Edgard Morin *El método*, que van del volumen 1: *La naturaleza de la naturaleza* (Morin, 1997) hasta el volumen 6: *La ética* (Morin, 2007), pasando por *La vida de la vida* (Morin, 2007), *El conocimiento del conocimiento* (Morin, 2007), *Las ideas* (Morin, 2007) y *La humanidad de la humanidad* (Morin, 2007).

Como eslabón entre las *principales corrientes y autores de la complejidad desde las ciencias duras y desde las ciencias sociales y humanidades*, se tiene los planteamientos de la *Transdisciplinariedad* de Basarab Nicolescu, destacando su obra: *La transdisciplinariedad. Manifiesto* (Nicolescu, 1996), donde enuncia la necesidad de buscar el entendimiento de la realidad desde la unidad del conocimiento, y desde la noción de ir más allá de las disciplinas, al aportar una

metodología de indagación que vaya más allá de las disciplinas y entre estas y a través de estas, donde se unen teoría y práctica, sin rechazar la disciplinariedad, sino haciendo surgir nuevos datos que las articulen, conformando una nueva visión de la realidad.

Dentro de todas estas corrientes antes enunciadas, para entender la complejidad intrínseca en la ciudad destacaremos, el *Pensamiento complejo* de Edgar Morin, que es más que una teoría, es una forma de entender la realidad resultado de un método de complejización del conocimiento de frontera, que implica impensar el omniverso, partiendo de que este es complejo, y el pensamiento puede serlo también solo en la medida en que deje de simplificar y ordenar lo real.

Así, se construye un enfoque basado principalmente en la *Teoría de los Sistemas*, la *Teoría de la Información y de la Comunicación*, y la *Teoría Cibernética*, para construir un paradigma epistemológico que se interrelaciona con los nuevos de las ciencias duras y sociales, así como de las humanidades, reorganiza el conocimiento y se aplica a toda la realidad (natural y social), especializándose en la hiper-complejidad humana, donde está el mayor grado de complejidad.

Este pensamiento complejo, no concibe la integración del conocimiento de manera lineal, sino en forma de bucle recursivo, donde se integran la complementariedad de los opuestos, y entre las partes y el todo, concebido como un sistema complejo desde la *Teoría de los sistemas complejos* de Rolando García, que será la segunda corriente a destacar para entender la complejidad intrínseca en la ciudad, debido a que permite tener una lectura más comprensible de la realidad, al ser más directa en sus explicaciones, más clara en los referentes académicos en los que está basada y más sistemática, pero no por ello deja de ser complementaria al *Pensamiento complejo* de Edgar Morin.

Por medio, de la obra de Rolando García se puede entender como un sistema complejo está constituido por procesos que interactúan de tal manera que no son aislables, de forma que para comprenderlo no es suficiente con identificar sus componentes y conocer las características de estos, sino interpretar cuáles son sus interrelaciones e interdefiniciones como parte de un todo, a lo largo del tiempo, en distintas escalas geográficas, niveles y dimensiones de la realidad.

Un ejemplo de sistema complejo sería la ciudad, donde cada proceso que lo conforma está interdefinido, al afectarse mutuamente en su interrelación dinámica, que se establece en la interacción multidimensional, multinivel, multiescalar de sus componentes. Así, un fenómeno como el tráfico vehicular en la misma, solo puede ser entendido como una de las fases sucesivas de un fenómeno como la movilidad, donde se interdefinen los actores que se desplazan de un sitio

a otro, los transportes que ocupan para este propósito, y medios a través de los cuales se trasladan, cada uno de los cuales tienen de manera jerarquizada la preponderancia de diversas dimensiones, niveles que han definido sus propiedades y condicionantes, a distintas escalas temporales y geográficas, como parte de procesos urbanos, que son relaciones establecidas sobre la base de la inferencia, donde se da un cambio o una serie de cambios que son resultado del curso de las acciones constituidas en el transcurso de las interrelaciones entre sus componentes.

Esta interpretación profunda de la realidad, parte de la comprensión del término sistema como un corte de la realidad que es analizable como una totalidad. Para ello, habrá que considerar que esta red no puede ser adecuadamente descrita, ni su funcionamiento explicado por mera adición de enfoques parciales, sino dinámicos, al estar traspasados por procesos que los determinan. Cuando esta organización es imposible descomponerla en sus componentes, procesos, niveles, escalas y dimensiones, porque se definen mutuamente, será calificado como complejo.

Un conocimiento complejo de la complejidad urbana y los nuevos paradigmas en la ciudad

Entender a la ciudad como sistema complejo, implica plantear una comprensión compleja de la complejidad urbana y sus nuevos paradigmas, identificando las características y principios generales de las urbes contemporáneas como sistemas complejos, que a veces están inmersas en metrópolis, megalópolis y metapolis, más amplias. Para lo cual, se tienen que diseñar ciertas tácticas y estrategias que valoren de forma multidimensional, multiescalar y multinivel la realidad dentro de procesos dinámicos y no lineales, con diversas temporalidades. Esto tiene la meta de hacer propuestas originales e innovadoras dentro de la frontera del conocimiento, que contribuyan a alcanzar un bienestar cercano al buen vivir de la cosmovisión mesoamericana, guiado por una complejidad ambiental, donde se consideren aspectos innovadores para hacer más humanas las experiencias ciudadanas a escala humana, primordialmente, aunque no únicamente.

Esta cosmovisión mesoamericana considera el bienestar común, desde una visión ecocéntrica que engloba un conjunto de éticas que creen en el valor inherente de la naturaleza y consideren moral e integralmente a los ecosistemas, a la biosfera y a la tierra, instaurando un pensamiento que gire alrededor del omiverso y no del ser humano (como rey de la creación y poseedor de todo), desde una sustentabilidad guiada por la complejidad ambiental, en el sentido que da Enrique Leff (2004) a la racional ambiental, pero con otros parámetros epistemológicos.

En Mesoamérica, existen conceptos como el “utz k’aslemal” de los mayas quichés de Guatemala, que implica “equilibrio y armonía” con uno mismo y con la naturaleza, también está el “ma’alob kuxtal”, del maya yucateco, que quiere decir “buena vida”, a este se suma el lekilaltik, es decir, el “bien de nosotros”, con un “nosotros” inclusivo y diverso, retomado por el pueblo tojolabal”, el lekil kuxlejal (“la vida buena”) de los mayas tseltales o el yeknemilis (“buena vida”) maseual, entre otros, donde el elemento comunitario es esencial (Pavón-Cuéllar, 2022). Comunidad integrada no solo por seres humanos sino por todos los seres vivos que existen. De forma que, vivir bien significa estar serenos, tranquilos, sin dificultades, basados en el bienestar individual y común, la quietud, sosiego, armonía, calma, estar sin problemas y en silencio, y especialmente en paz, a partir de la conciliación entre los diferentes.

En este sentido, se debe entender que la sustentabilidad apunta hacia un futuro, hacia una solidaridad transgeneracional y un compromiso con las generaciones futuras, al que se debe trascender con base en una racionalidad ambiental, opuesta a la racionalidad económica capitalista, capaz de orientar las acciones sociales con este fin, implementando principios teóricos y éticos como cimientos de una nueva forma de pensar, que deja en evidencia la gran crisis de civilización, al mismo tiempo que reconozca la complejidad ambiental de la realidad, que se está viviendo.

De acuerdo con Enrique Leff la racionalidad ambiental, viene a plantear una serie de cambios basados en las señales emanadas de la racionalidad económica, que dejan muy mal parada a la civilización, en especial a la occidental, dejando una estela de degradación socioambiental y de paso socavando las bases de una sustentabilidad evidentemente económica que se refleja en un desequilibrio social. La racionalidad ambiental es una puerta de entrada que permite adentrarnos a la manera como el hombre da sentido a lo ambiental, y por supuesto, a la noción de naturaleza y a todo ese entramado axiológico que conlleva el ambientalismo, desde un dialogo de saberes que debe ser capaz de integrar los valores de la diversidad cultural, los potenciales de ambiente, la equidad y la democracia, como valores que sustenten la convivencia social, y así construir un nuevo contrato social en donde la sustentabilidad de todos los recursos sea una forma de vida.

La construcción de una racionalidad ambiental es un proceso de producción teórica y de transformaciones sociales, basada en un dialogo de saberes en donde el rol del Estado es vital para direccionar los diferentes procesos que se requieren para construir una nueva racionalidad social que nos lleve a una economía sustentable. Lo anterior permite un conocimiento complejo de la

complejidad urbana y los nuevos paradigmas como el de sustentabilidad, el de la planificación estratégica, el de las nuevas ciudades, el de la participación ciudadana y la gobernanza, el de la puesta en valor del patrimonio, el de la ciudad región que va de la megalópolis a la metápolis, el de la ciudad del saber y de la innovación digital, entre otros, que van allá de la disyunción entre el Plan y el Proyecto Urbano, entendidos como posturas sobre el análisis e intervención de la ciudad, que decantan hasta en formas de vida dentro de la misma, y se centran en su complementariedad.

Así, se hacen uso de conceptos como el de paisajes, que por sus carácter multiescalar centrado en el territorio, permite de acuerdo a las circunstancias allegarse de los aportes, de los métodos cualitativos y cuantitativos de investigación documental y de campo, con fuentes de información secundarias o primarias, sí como del Proyecto Urbano, que privilegia los intereses locales, el estudio de la ciudad por partes y a escala humana, haciendo análisis de cerca y por dentro del espacio urbano-arquitectónico estudiado, a la vez que hace uso de las contribuciones del plan urbano, que prepondera los intereses extralocales, el estudio de la ciudad en su conjunto y hasta de regiones, y las escalas artificiales, dadas por las interpretaciones de la ciudad, que hoy en día, gracias a la digitalización han dejado el papel, para borrar las fronteras geográficas y constituir una nueva dimensión de la realidad distinta a la material, la virtual, que abarca el ciberespacio, y constituye la ciberciudad, haciendo estudios de lejos y de paso del espacio urbano-arquitectónico.

Esto en el entendido de que el espacio y tiempo de la ciudad, hoy en día, es indisociable de la espaciotemporalidad del ser humano, y por lo tanto, se tiene que privilegiar en todo momento las experiencias producto de las vivencias de este a lo largo de su vida, que es lo único que se va a llevar cuando deje de vivir. De ahí que sea el espacio vivido, a través del ritmo urbano, lo que marca aquello altamente significativo para una comunidad.

Un ritmo en la vida de los habitantes de las urbes que está marcado sobre todo después de la Pandemia del Coronavirus, en las grandes metrópolis, magalopolis y metápolis, por la sobreaceleración del tiempo, la superabundancia de información, de acontecimientos y espacial, así como el imperio de la imagen, de la individualización de las referencias, en contraposición a la generalización de las mismas, de la hipermercantilización y el hiperconsumo, de los simulacros y de los espacios virtuales, que en una sociedad de la información, traspasada por el fordismo-posfordismo, la globalización-desglobalización, la modernización-posmodernización, el neoliberalismo-antineoliberalismo, y el advenimiento de una Nueva Guerra Fría, entre el Grupo de

los 7, encabezado por los Estados Unidos de América, y las nuevas potencias emergentes integrantes del Grupo de los BRICS, comandados por la República Popular China.

Lo anterior, es indispensable reconocer como parte de las circunstancias históricas que condicionan el urbanismo actual, en sus diferentes visiones, modelos y posturas dentro del marco del debate en los estudios urbano-arquitectónicos. Contextos muntimensionales, multiescalares y multinivel que, en distintos periodos de tiempo, determinan atmosferas planetarias y ambientes locales, estableciendo criterios para el conocimiento complejo de la ciudad compleja y de los nuevos paradigmas que intervienen en el estudio de la esta.

Paradigmas epistemológicos como el de la Complejidad, culturales como el de la Posmodernidad, y teóricos como el de la Sustentabilidad, por mencionar algunos, que requieren una definición clara y precisa de los conceptos epistémicos, con los cuales se conoce lo que se conoce o, en otras palabras, con los cuales se produce el conocimiento del conocimiento. De ahí, la necesidad de tener principios y teorías de construcción de los saberes, que permitan interpretar la realidad más como es y no como queremos que sea, para dar las soluciones deseadas a las problemáticas urbanas, dentro de lo posible.

Características generales de las ciudades como sistemas complejos

Partiendo de los aportes de las *Ciencias de la Complejidad* al reconocer a las urbes como sistemas complejos, desde la *Visión Organicista* y el *Modelo de la Ciudad como Naturaleza* se miran sus cualidades generales en analogía con diversos fenómenos naturales, a partir de las propiedades identificadas en sistemas dinámicos no lineales por corrientes como: la *Escuela de Prigogine* y las *Ciencias Naturales de la Complejidad*, del *Instituto Santa Fe* y la *Modelación de la Complejidad*, la *Teoría de los Sistemas Dinámicos*, la *Escuela de los Fractales* y el *Paradigma Holográfico*.

Entre estas cualidades están la *Multiplicidad de Elementos Estructurados de Forma Sistemática*, que conduce a identificar como en las urbes, coexisten una serie de componentes espaciales relacionados con el trabajo (industrias, hospitales, escuelas, oficinas, etc.), la vivienda (casas habitación, edificios multifamiliares, etc.), la recreación (cines, teatros, centros deportivos, parques, jardines, y varios más), o la circulación (calles, avenidas, circuitos y ejes, entre otras vialidades), organizados metódicamente, al tener comportamientos que se repiten con el tiempo.

También está la propiedad de las *Interacciones Dinámicas*, que en las ciudades se pueden

manifestar en los efectos que producen la interrelación entre los componentes vinculados al trabajo, la vivienda, la recreación y la circulación, entre otros, que no son estáticas, al encontrarse activas todo el tiempo, por lo que en distintas dimensiones, niveles, y escalas temporales y geográficas, estos nexos entre estos elementos siguen cambiando al afectarse mutuamente, como pasa con el proceso económico de la globalización y el cultural de la posmodernización, que desde que surgieron siguen transformándose mutuamente definiendo las conexiones entre una vialidad, un centro de trabajo, la vivienda y un espacio recreativo.

Además, esta la propiedad de las *Interacciones Penetrantes*, que en las ciudades se presentan al estar interdefinidos entre los diversos lugares de trabajo, vivienda, recreación y circulación, entre sí, produciendo transformaciones mutuas a lo largo del tiempo como parte de procesos, que los condicionan en distintas, escalas, niveles y dimensiones, como pasa con la globalización, que afecta desde la escala extralocal a distintos entornos locales de las urbes, que se encuentran glocalizados, tal es el caso un lugar como la Torre de Bancomer de Paseo de la Reforma, que está interconectada con los flujos financieros globales, pero cuyas dinámicas transforman el entorno local donde se asienta a distintas horas del día.

Es de mencionar la propiedad conocida como *Interacciones No Lineales*, donde estos vínculos no guardan una relación causa-efecto, porque una causa puede producir múltiples efectos, y un efecto puede tener diversas causas, que pueden estar interconectadas entre sí. De forma que, una problemática como la desnivelación del tramo elevado del tren suburbano en una urbe, puede deberse a un fenómeno de hundimiento del suelo, ocasionado por el crecimiento de la mancha urbana, la explosión demográfica, producto del incremento de la natalidad y la migración, la desecación de los mantos acuíferos, y varios aspectos más.

Las *Interacciones Recursivas* son una propiedad que en las ciudades se expresa por ejemplo en las intervenciones urbanas con diversas técnicas pictóricas, diversos artistas, integraciones plásticas en los elementos urbano-arquitectónicos, que transforman el entorno urbano donde se plasman, y que a su vez van a modificar la escena del arte urbano, a distintas escalas, niveles y dimensiones, que, a su vez, va a transformar estos pintores y las creaciones que hagan en las urbes.

Entre estas propiedades están igualmente las *Interacciones Abiertas con el Entorno*, que en las ciudades se pueden identificar por ejemplo, en los efectos que puede tener un fenómeno como el cambio climático a nivel planetario en las formas de vida de las urbes, debido al incremento de

la temperatura a tal grado que producen sequías, o por el contrario, el aumento del nivel del mar, las fuertes precipitaciones, que en ocasiones son más intempestivas e impredecibles, producen inundaciones, deslaves, tormentas más fuertes y frecuentes, así como ciclones; que arrasan con una buena parte de la estructura e infraestructura urbana.

Asimismo, se tiene la propiedad del *Funcionamiento alejado del equilibrio*, por el cual las ciudades nunca van a estar en total armonía y calma. De manera, que conforme avance la noche, la dinámica de una urbe tiende a disminuir, pero nunca llegara a cero, y antes de que esto pase, vuelve a incrementarse conforme se aproximan la mañana, llegando a su punto máximo antes de las horas de comida, disminuyendo y aumentando, por la tarde, en un vaivén que nunca llegara a cero hasta el día que desaparezca.

Conjuntamente, a las anteriores propiedades esta la del *Funcionamiento Histórico*, donde en las ciudades son transformadas por procesos de urbanización que las interdefinen, y que van dejan huellas en cada época por las que estas pasen desde su origen, produciendo en ellas, testimonios que pueden ir desde su centro histórico hasta diversas muestras de patrimonio tangible e intangible, que conforman paisajes urbanos con sus propias características, producto de su desarrollo a lo largo de los años.

Al mismo tiempo, existen *Funciones Emergentes*, que son propiedades que solo existen a partir de la interacción de diversos componentes. Así, en las ciudades los distintos ambientes que contiene son producto de la interacción de diversos procesos, elementos, dimensiones, escalas y niveles, que hacen sinergia para dar cuenta durante de estos en un lapso. Una muestra es el ambiente festivo que existe en un festival musical realizado en un complejo deportivo, donde se conjugan procesos económicos, culturales, sociales, espaciales, y varios más, con actores dominantes como los organizadores, intermedios como los músicos y subordinados como los asistentes, entre otros, que afectan el funcionamiento del tráfico en la urbe a distintas escalas y grados de profundidad, donde interactúan distintos niveles responsables de la seguridad ciudadana, teniendo efectos en diversas dimensiones como la política, la jurídica y la administrativa, por mencionar algunas.

A parte está, la *Dimensión Fractal*, donde se manifiesta como existe a pesar del desorden, fragmentación y aparente caos en las ciudades, una lógica de funcionamiento como conjunto, que les permiten seguir atrayendo a más habitantes, mientras se producen en estos procesos de iteración que demuestran que existen patrones de funcionamiento que las caracterizan. Esto pasa en un

conjunto habitacional cuando ha sido segmentado por diversas vialidades, y aunque cada una de sus secciones guarda sus propias cualidades, nunca dejan de tener aquellas que son propias de este desarrollo habitacional en su totalidad.

Con respecto al entendimiento de la complejidad de la realidad a través del *Pensamiento Complejo* de Edgar Morin, este ha creado diversos *Principios de la Complejidad* que la decodifican. Uno de estos es el *Dialógico* (Morin, 1990 pp.105-106), donde dos componentes disimiles entre sí, son al mismo tiempo complementarios, y requieren el uno del otro para existir. Esto hace posible que, en las urbes, los espacios naturales y artificiales coexistan, como pasa con los bosques urbanos, que conviven con los desarrollos inmobiliarios, siendo ambos indispensables para que incrementar el grado de habitabilidad de estos para los seres humanos.

A este se suma el principio de *Recursividad Organizacional* (Morin, 1990 pp.106-107), donde un producto es productor de aquello que lo produce al retroactuar sobre sí mismo. En las ciudades esto se ve en la forma como las características de un barrio definen las cualidades de la urbe que lo contiene, y como estas propiedades de estos espacios urbano-arquitectónicos de ran escala delimitan, las del este territorio local, y viceversa.

También es de mencionar, el principio *Hologramático* (Morin, 1990 p.107) donde la parte está en el todo y el todo en la parte, de forma que el conocimiento del todo no es consecuencia de la suma de las partes, porque cada parte engloba más saberes que el todo. En las ciudades esto se revela cuando se interpreta la identidad de una de estas urbes, la cual puede estar preponderantemente en sus lugares de alta significación, pero donde cada uno de estos como su central de abastos, sus centros de espectáculos, sus edificios de gobierno, sus principales conjuntos habitacionales o sus principales vialidades, por mencionar algunos, encierran un universo en sí, que se vinculan a otros ámbitos de la vida del nivel local al global, tal es el caso de un centro de espectáculos, que puede estar interrelacionado con otros de carácter internacional, con los cuales compite dentro del circuito del entretenimiento mundial.

Además, está el principio de *Emergencia* (Morin, 2003 p.420) donde un producto saliente es consecuencia de las interacciones entre distintos componentes, pero no es parte de estos. En este sentido, en las ciudades la cultura urbana de estas, no está ni en los productos culturales, ni en las tradiciones, costumbres, prácticas y pautas de comportamiento de sus habitantes, ni mucho menos en las formas de representación simbólica que sus sociedad significa, sino en las interrelaciones

que se establecen entre ellos como formas simbólicas de la cultura.

A estos se añade el principio de *Auto-eco-organización* (Morin, 1983 pp. 110-111), donde un tejido complejo está determinado por su contexto. En este orden de ideas, los tejidos urbanos de las ciudades están definidos por las condiciones de contorno de su entorno, cualquiera que este sea, que no solo afectan las características de sus periferias, sino la de toda esta urbe en su conjunto.

Un principio adicional es el de *Borrosidad* (Morin, 2008 p.240), que implica la imposibilidad de plantear afirmaciones de absoluta certeza, al tener estas cierta incertidumbre y ambigüedad, al no conocerse todo el omniverso posible. En las ciudades se pueden mencionar el caso de la coexistencia de los espacios públicos y privados, que se necesitan los unos para definir a los otros, y que en su hibridación de sus propiedades establecen espacios de ambigüedad, como los espacios semipúblicos producto de la privatización de las cualidades de los espacios públicos, donde existe cierta desconfianza en la apropiación de los mismos, al ser vagas las reglas que se deben respetar en estos, al ser usados públicamente para vivir en colectividad, pero ser propiedad de una persona física o moral.

Otro principio es el de *Reintroducción del Cognoscente en todo Conocimiento* (Ardaya & Boris Esaú, 2021) que no es reflejo de la realidad, sino una interpretación del ser humano hipercomplejo, en un tiempo y lugar dado. En las ciudades, esto indica que la esencia que se define para de estas, sea producto del entendimiento del sentido que cada habitante de estas les da, basado en un razonamiento, pero con alto grado de subjetividad y emocionalización que interfiere en este.

Por su lado, Rolando García platea desde la *Teoría de los sistemas complejos* diversas tácticas y estrategias para entender la realidad. Entre estas encontramos los principios de organización (García, 2000 p.74), que son de *Estratificación*, de *Interacción entre Niveles y Escalas*, así como el de *Articulación Interna*.

El primero es el de *Estratificación* (García, 2000 p.74) donde un sistema complejo donde se imbrican distintas dimensiones, esta fraccionado en diversas escalas temporales y espaciales, así como niveles. En las ciudades esto se ve en sus territorios, donde se conjugan para su existencia las dimensiones espacial, social, cultural, ética, estética, administrativa, jurídica, política, ecológica, por mencionar algunas, y que se divide en distintos periodos, y espacios urbano-arquitectónicos de diversas escalas, que están gobernadas por distintos niveles de gobierno.

El segundo es el de *Articulación entre Niveles y Escalas* (García, 2000 p.75), donde cada

uno de los preceptos antes aludidos están ínterdefinidos entre sí, perturbándose mutuamente. En este sentido, habrá que considerar que en las ciudades que estos territorios de distintas escalas, y donde interactúan diversas dimensiones de la realidad, y que son gobernados por diversos niveles de gobierno, con distintas temporalidades en sus mandatos, se afectan mutuamente, por lo que no pueden ser considerados como elementos aislados.

El tercero es el de *Articulación Interna* (García, 2000 p.76) donde en cada nivel y escala temporal y espacial se dan procesos e interrelaciones al interior de este, que lo transforman, conformando sus propios subniveles, subescalas y subsistemas, análogos al sistema complejo total. En este orden de ideas, habrá que pensar que en las ciudades existen como si fuera parte de un holograma diversas partes, donde se repiten varias veces, los procesos y formas de organización de distintos territorios, a diferente nivel, escala geográfica y lapsos, como en el caso de los sistemas educativos de una urbe, donde existen formas de estructuración similares desde el nivel de estudios más alto al más bajo, aplicados en distintos centros educativos, articulados en diversas redes, periodos y tamaños, donde se amalgaman distintas dimensiones de la realidad.

Además, está el principio de *Evolución y la Teoría de la equilibración* (García, 2000 pp.77-78) que muestran como en todo sistema complejo existe una constante transfiguración de un estado de relativo equilibrio a otro de gran desequilibrio, en un ida y vuelta dinámico y continuo, producido por componentes perturbadores internos o externos, después de lo cual regresa a un estado de aparente paz. Esto se ve en el origen y desarrollo de urbes, donde todas han pasado por un estado de conformación, que se detiene antes de llegar a su consolidación por turbulencia como una guerra interna o externa, sufriendo un proceso de reconfiguración, que antes de llegar a su estado de estabilidad, vuelve a un periodo de inestabilidad que las transforma, resultado de la aparición de un agente externo como un avance tecnológico como el internet, y así sucesivamente.

Reflexiones finales para el entendimiento complejo de las ciudades

La urbanización desde una perspectiva compleja interrelaciona diversas dimensiones como la simbólica, la emocional, la espiritual, la ética, la biológica, la administrativa, la jurídica, la política, y la psicológica de los seres humanos con los ambientes donde estos experimentan sus vidas, y donde se amalgaman diversas dimensiones de la realidad, niveles y escalas geográficas y temporalidades. Un ejemplo es la creación de prácticas deportivas y artísticas que produzcan una

urbanización sociocultural encaminada al desarrollo sustentable que afecte distintas dimensiones de la realidad, cuando desde las dimensiones cultural, estética y espiritual de estas prácticas urbanas, por mencionar algunas, se logran conectar el corazón de los ambientes donde se realizan con el corazón de sus practicantes y observadores desde una ética ambiental, que contribuye a su desarrollo como una comunidad, entendida desde la cosmovisión mesoamericana, en pro de experimentar una buena vida, por los mayores lapsos de tiempo posibles dentro de lo deseable.

Interpretar profundamente esta urbanización al impensarla mediante el paradigma de la complejidad, basado en las corrientes, autores, teorías, principios y caracterizaciones de la realidad, que se consideren más pertinentes implica, entender en su total integralidad a las ciudades, haciendo los recortes de la realidad, que sean necesarios para comprender un fenómeno o problemática en específico, conociendo los procesos, dimensiones, niveles, escalas y temporalidades que articulan sus componentes.

Esto no quiere decir que estas caracterizaciones, principios y teorías, sean las únicas, o que estas ciudades, forzosamente se tengan que ajustar a estas estructuraciones del conocimiento, porque cada urbe, y los espacios que la integran son únicos, no hay dos iguales, como no hay dos seres humanos idénticos en este universo, por lo que, no son recetas de cocina que se pueden adaptar al pie de la letra, sino solo se puede asimilar hasta donde sea pertinente, respetando su carácter e identidad urbana. En las fronteras del conocimiento, es prudente contar con cimientos epistemológicos que nos permitan construir conocimiento nuevo, basado en preceptos más abiertos a incluir más que a excluir, que busquen la complementariedad más que la disyunción, que sean más integrales que simplificadores, y que no busquen necesariamente ordenar el desorden, para entender la realidad, más como es en verdad.

En este sentido, conformar un enfoque complejo sobre las urbes contemporáneas, nunca debe ser una meta dada, sino un proceso que implica nuevos descubrimientos sobre las condiciones de contextos en los que están inmersos sus fenómenos y problemáticas, sobre todo actuales. Con ello, se tiene que aceptar la complejidad de estos y de la urbe misma, al repensarla con nuevos preceptos epistemológicos, distintos a los que tradicionalmente han dominado el estudio de lo urbano-arquitectónico, allegándose los saberes de otras disciplinas, distintas a la Arquitectura y el Urbanismo, pero partiendo de estas, para poner en el primer plano del análisis el papel del espacio físico en la determinación de las experiencias de vida de los seres humanos.

De ahí, que, partiendo de la necesidad de un análisis complejo de una ciudad, que se percibe y se interpreta como compleja, para producir conocimientos análogos a la complejidad que se está estudiando, se deben de interpretar los nuevos paradigmas culturales y teóricos que están jugando un papel esencial en la conformación de visiones y modelos de conformando y analizando las urbes en la actualidad. Con ello, se logrará hacer una crítica constructiva a estas pautas convenidas entre un sector de la comunidad académica como pertinentes, por sus aportes al entendimiento de la realidad y la búsqueda de un bienestar común dentro de lo posible.

Así, al ser entendidas las ciudades como sistemas complejos, por medio las analogías del funcionamiento de estos, en la naturaleza o por medio de teorías y principios que permiten la construcción de un conocimiento complejo, se está uno abriendo a un mar de incertidumbres, con un archipiélago de certezas, donde lo que conocemos de las ciudades, es un infinitamente menor que lo que desconocemos. Esto permite emprender una aventura epistemológica por la intelectualidad, con base en razonamientos y reflexiones que hagan visible y entendible la estructuración de las ciudades contemporáneas y su funcionamiento en un momento dado.

Para ello, es indispensable que se entienda que los aportes de las distintas corrientes y autores de la complejidad actual no están peleados entre sí, sino que se complementan, al igual que aquellos provenientes de los precursores de esta forma de construir el conocimiento en épocas pasadas. Solo son diversos enfoques para entender un mismo objeto de estudio el sistema complejo, replicado en distintos ámbitos de la realidad, y, por lo tanto, con casos de estudios con características particulares, pero a la vez, similares. por lo que, muchas de estas corrientes, autores, teorías y paradigmas, solo hacen énfasis en ciertas características de los sistemas complejos, que son preponderantes en el objeto de estudio de su expertis, lo cual no necesariamente implica que no se encuentren en otros objetos de estudios de alguna manera y con cierto grado de importancia.

Para entender una ciudad en particular a profundada considerándola como un único ambiente que lo integra todo, debemos comprender que estamos interpretando la construcción más compleja que haya sido producida por el homo complexus, para por vivir una buena vida, en comunión con la colectividad a la que pertenecen, y a la cual están apegados, al sentirse parte de un territorio al cual están arraigados, conformado un sentido de pertenencia socioterritorial, esencial para vivir en comunidad en pro del bien común de la mayoría.

Darle viabilidad al futuro de estas urbes, por lo tanto, representa un responsabilidad y una

meta que se debe seguir, preservando y enriqueciendo los bienes patrimoniales legados hoy para las generaciones del mañana, con base en el reconocimiento de su complejidad ambiental, que implica hacerse de los saberes tanto de Occidente como de Oriente, tanto del hemisferio norte como del sur, e incluso más allá, considerando los aportes de distintas cosmovisiones de distintos puntos del planeta, y no solo aquellas que por cuestiones históricas dominaron en el planeta.

De esta forma, es vasto el camino por recorrer para entender a una urbe en particular, partiendo de la cosmovisión que la vio nacer, pero sin negar los aportes de otras. Impensar a esta urbe desde el paradigma de la complejidad es solo una ruta larga y sinuosa, que es pertinente andar, pero no la única, aunque sí uno que está permitiendo la conjunción de forma transdisciplinar de los saberes provenientes de distintas disciplinas, para conformar un conocimiento que las rebase, que no pertenezca a una de estas en específico, sino que las traspase como si fuera un flujo de comprensión de la realidad urbana en un momento dado, pero que varía, se reconstruye y muta, en aras de contribuir a la meta de alcanzar la vida urbana que deseamos dentro de lo posible.

Bibliografía

- Agazzi, E. & Montecucco, L. (2002). Complexity and emergence, proceedings of the annual meeting of the international academy of the philosophy of science. World Scientific Publishing
- Anónimo (2019). El Yijing o Libro de las mutaciones. Grijalbo
- Ardaya, F., & Esaú, R. B. (2022). El principio de reintroducción del cognoscente y la ruptura de verdades absolutas en el proceso metodológico de la investigación transdisciplinar. Yuracomplexus. <https://yura.website/index.php/el-principio-de-reintroduccion-del-cognoscente-y-la-ruptura-de-verdades-absolutas-en-el-proceso-metodologico-de-la-investigacion-transdisciplinar/>
- Arthur, W. B. (2014). Complexity and the Economy. Oxford University Press
- Atlan, H. (2002). La science est-elle inhumaine ? Bayard
- Bachelard, G. (1948). La conformación del espíritu científico. Siglo XXI Editores
- Barabási, A. L. (1992). Ciencia de redes. ITESO
- Bateson, G. (2017). Una unidad sagrada: Pasos ulteriores hacia una ecología de la mente. Gedisa
- Bohr, N. (2008). Obras completas de Niels Bohr. Volumen 10: Complementariedad más allá de la física (1928-1962). Elsevier
- Capra, F. (2017). El tao de la física. Sirio
- Einstein, A. (1950). Sobre la teoría generalizada de la gravitación. Científico americano
- Erdős, P. y Rényi, A. (1959). Sobre gráficos aleatorios I. Publicationes Mathematicae Debrecen, 6, 290-297
- Euler, L. (1988). Introduction to Analysis of the Infinite: Book I. Springer
- García, R. (2000). El conocimiento en construcción: De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos. Gedisa Editorial
- García, R. (2007). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Gedisa Editorial
- Gell-Man, M. (1995). El Quark y el jaguar. Aventuras en lo simple y lo complejo. Tusquets Editores
- Hall, E. T. (1978). Más allá de la cultura. Gustavo Gili
- Hegel, G. W. F. (2004). Lecciones sobre la filosofía de la historia universal. Alianza Editorial

- Heisenberg, W. (1972). *Física y más allá; encuentros y conversaciones*. Harper & Row
- Holland, J. H. (2004). *El orden oculto. De como la adaptación crea la complejidad*. Fondo de Cultura Económica
- Kauffman, S. A. (2010). *A World Beyond Physics: The Emergence and Evolution of Life*. Oxford University Press
- Kierkegaard, S. (2015) - *Diarios*, Vol. 3. 1837-1839. Universidad Iberoamericana
- Langton, Christopher G. (1995). *Artificial Life: An Overview*. Bradford Books
- Lao-Tsé. (2019). *Tao Te King*. Editorial Sirio.
- Leff, E. (2004). *Aventuras epistemológicas por la racionalidad ambiental*. Siglo XXI Editores.
- Liu, Y. (2021). Fang Yizhi's theory of 'things'. Universiteit Gent.
<https://biblio.ugent.be/publication/8707667>
- López-Austin, A. (2016a). *La cosmovisión de la tradición mesoamericana. Primera parte*. Arqueología Mexicana. Editorial Raíces
- López-Austin, A. (2016b). *La cosmovisión de la tradición mesoamericana. Segunda parte*. Arqueología Mexicana. Editorial Raíces
- Lorenz, E. (2000). *La Esencia del Caos*. Debate Editorial
- Mandelbrod, B. (1982). *La geometría fractal de la naturaleza*. Tusquets Editores
- Martínez, J. L. (1972). *Nezahualcóyotl*. Secretaría de Educación Pública / Diana
- Maturana, H. (1995). *La realidad: ¿objetiva o construida? fundamentos biológicos de la realidad* II. Anthropos Editorial
- Maruyama, M. (1991). *Context and Complexity*. Springer Verlag
- Mondolfo, R. (1966). *Heráclito: Textos y problemas de su interpretación*. Siglo XXI Editores
- Moreno, J. L. (1956). *Sociometry and the Science of Man*. Beacon House
- Morin, E. (1983). *Método II, El - La Vida de La Vida*. Ediciones Catedra S.A.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial.
- Morin, E. (2003). *El Método I: La Naturaleza de la Naturaleza*. Ediciones Catedra S.A.
- Morin, E. (2007). *El Método, III: La ética*. Ediciones Catedra S.A.
- Morin, E. (2007). *El conocimiento del conocimiento*. Ediciones Catedra S.A.
- Morin, E. (2007). *La humanidad de la humanidad*. Ediciones Catedra S.A.
- Morin, E. (2007). *Las ideas*. Ediciones Catedra S.A.

- Morin, E. (2008). *El Método, III: El Conocimiento del Conocimiento*. Ediciones Catedra S.A.
- Nicolescu, B. (1996). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. <https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-libro-la-transdisciplinariedad-en-manifiesto.html>
- Pakman, M. (2017a). *Construcciones de la experiencia humana*. Vol. 1. Gedisa
- Pakman, M. (2017b). *Construcciones de la experiencia humana*. Vol. 2. Gedisa
- Pavón-Cuéllar, D. (2022). ¿Cómo salvarnos del fin del mundo? El buen vivir indígena como brújula para nuestras luchas anticapitalistas. <https://davidpavoncuellar.wordpress.com/2022/04/30/como-salvarnos-del-fin-del-mundo-el-buen-vivir-indigena-como-brujula-para-nuestras-luchas-anticapitalistas/>
- Piaget, J. (1971). *Epistemología genética*. WW Norton
- Platón. (1980). *Protágoras*. Pentalfa Ediciones
- Pribram, K. H. & Martín-Ramírez, J. (1980). *Cerebro, mente y holograma*. Alhambra
- Prigogine, I. (1997). *The End of Certainty*. Free Press
- Shannon, C. (1948). *A Mathematical Theory of Communication*. Bell System Technical Journal 27 (3)
- Sheflen, A. E. & Ashcraft, N. (1976). *Human territories: How we behave in space-time*. Prentice-Hall
- Stenger, I. (2010). *Cosmopolitics I*. University of Minnesota
- Stenger, I. (2011). *Cosmopolitics II*. University of Minnesota
- Tesla, N. (2012). *Escritos y cartas*. Tunder Noema
- Thom, R. (1985). *Parábolas y Catástrofes*. Tusquets Editores
- Varela, F. (2017). *Fenómeno de la Vida*. Ediciones Granica
- Von-Bertalanffy, L. (1989). *Teoría general de los sistemas*. Fondo de Cultura Económica
- Von-Foerster, H. (2003). *Understanding Systems: Conversations on Epistemology and Ethics*. Springer
- Von-Glasersfeld, E. (1987). *The Construction of Knowledge: Contributions to Conceptual Semantics*. Intersystems Publications
- Von-Neumann, J. (1996). *Théorie générale et logique des automates*. Champ Valon
- Vygotsky, L. (2020). *Pensamiento y lenguaje*. Ediciones Paidós

- Watzlawick, P., Bavelas; J. B. & Jackson, D. D. (1981). *Teoría de la comunicación humana: Interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial
- Weaver, W. (1998). *The Mathematical Theory of Communication*. University of Illinois Press
- Wendt, A. (2015). *Quantum Mind and Social Science: Unifying Physical and Social Ontology*. Cambridge University Press
- Wiener, N. (2018). *La cibernética*. Armado Editore
- Zhuang Z. (2018). *Zhuang Zi. Maestro Chuang Tsé*. Editorial Kairos

De la Zonificación Urbana a la Búsqueda de la Policentralidad. El caso de la ciudad de Morelia, Michoacán

From Urban Zoning to the Pursuit of Polycentricity. The Case of Morelia City, Michoacán

*José Alfredo Palomares Vallejo**

Salvador García Espinosa†

Antonio Hurtado Beltrán‡

Resumen: La presente investigación ofrece una interpretación del comportamiento de la estructura urbana de la ciudad de Morelia, Michoacán, a partir del análisis del crecimiento acelerado de la población residente desde la segunda mitad del siglo XX, del aumento de las dinámicas funcionales intraurbanas y del surgimiento de un proceso de fragmentación, en donde equipamientos habitacionales, comerciales, administrativos, de salud, educativos, entre otros, se han relocalizado en los márgenes de la propia ciudad, a fin de pasar de una zonificación urbana promotora de un comportamiento monocéntrico, a la búsqueda de la policentralidad.

Con ello, se ha interpretado que la citada búsqueda de la policentralidad no se ha logrado consolidar y, en consecuencia, se ha impulsado la desarticulación de algunos de los componentes del conjunto urbano, en detrimento, entre otros aspectos, del modelo de movilidad urbana actual y de sus componentes.

Abstract: The present research offers an interpretation of Morelia, Michoacán's urban structure. It analyzes accelerated

* Licenciado en Arquitectura y Maestro en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctor en Estudios Interdisciplinarios en Arquitectura y Medio Ambiente por la Universidad Contemporánea de las Américas. Doctorante de Diseño Aplicado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sus líneas de investigación incluyen la movilidad urbana, el patrimonio urbano-arquitectónico, estudios territoriales y de la ciudad, profesor de asignatura adscrito a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, corre-e: jose.palomares@umich.mx.

† Licenciado en Arquitectura y Maestro en Planificación y Desarrollo Urbano por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Maestro en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, sus líneas de investigación incluyen el desarrollo urbano-regional, la producción social de la vivienda, la planificación en centros históricos, migración, gestión y planeación del desarrollo local, profesor investigador de tiempo completo adscrito a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correo-e: salvador.garcia.espinosa@umich.mx.

‡ Licenciado en Ingeniería Civil y Maestro en Infraestructura del Transporte en la rama de las Vías Terrestres por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. PhD in Civil Engineering - Transportation Engineering por la University of Nebraska-Lincoln, sus líneas de investigación incluyen la ingeniería del transporte y la movilidad urbana, profesor investigador de tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correo-e: antonio.hurtado@umich.mx.

population growth since the mid-20th century, intra-urban functional dynamics, and the emergence of fragmentation. Residential, commercial, administrative, health, and educational facilities relocate to the city's outskirts, transitioning from monocentric zoning to polycentricity. However, polycentricity's full realization isn't achieved, leading to the disarticulation of urban components. This adversely impacts the current urban mobility model and its elements.

Palabras clave: zonificación urbana; centralidad; fragmentación; policentralidad.

Planteamiento

Como punto de partida del presente trabajo, es importante reconocer que han sucedido algunos fenómenos de tipo urbano en la ciudad de Morelia, que se han intensificado con mayor aceleración a partir de la segunda mitad del siglo XX, tales como: el crecimiento de su población residente, la expansión territorial que ocupa la ciudad, el desequilibrio de la ocupación superficial en la periferia y el aumento de las relaciones intraurbanas, donde estas últimas han promovido una respuesta, con mayor énfasis, a la interpretación de un comportamiento funcional monocéntrico de la propia ciudad.

Lo anterior supone la evolución de potencialidades del comportamiento funcional, como consecuencia de los fenómenos descritos, sobre todo, de manera particular, lo correspondiente al crecimiento de nuevos espacios de expansión y de las transformaciones sucedidas al interior de la estructura urbana.

Un antecedente relevante que contextualiza la motivación de este documento, destaca que, durante el 2022, según datos del Banco Mundial, casi el 60% de la población residió en alguna zona urbana a nivel global, y, en México, este fenómeno representó un porcentaje de población urbana superior al 80% (Banco Mundial, 2023). Estas condiciones se convierten en agravantes, cuando se observa que, para los años siguientes, se proyecta una tendencia de crecimiento en ambos niveles que parecen incontrollables.

Es evidente que, el citado crecimiento acelerado de la población en las zonas urbanas ha generado una serie de desafíos multifacéticos. Este aumento demográfico lleva consigo una serie de problemas interrelacionados que impactan profundamente en la calidad de vida de los habitantes urbanos. Problemas como la contaminación ambiental, la crisis energética, la segregación social y la inequidad económica, entre otros, son prueba de ello. En este contexto, resulta crucial reconocer los antecedentes que revelen el origen de estas problemáticas de manera integral, de tal manera

que, esto permitan buscar soluciones que promuevan un desarrollo urbano con un enfoque sostenible y equitativo.

El caso de la ciudad de Morelia no resulta exento de la problemática anterior. Según el censo de población y vivienda del año 2020, realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, se reconoce casi un 88% de la población residente situada en el área urbana del Municipio y, con ello, la presencia de algunos de los fenómenos señalados anteriormente se encuentra presente en la funcionalidad de la ciudad.

Un antecedente importante señala que Morelia enfrenta recurrentes problemas de mala calidad del aire a lo largo del año. La combinación de factores como el aumento del tráfico vehicular, la actividad industrial y las condiciones climáticas adversas contribuyen a la acumulación de contaminantes atmosféricos. Esta situación se agrava especialmente durante la temporada seca y las inversiones térmicas, cuando los contaminantes quedan atrapados cerca de la superficie y se concentran en niveles perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

La preocupación por la calidad del aire en Morelia alcanzó un punto crítico a principios del mes de febrero de 2024, cuando los niveles de partículas PM_{2.5} g/m³, superaron de manera alarmante los límites recomendados por la OMS, con concentraciones que sobrepasaron los 15 microgramos por metro cúbico, Morelia se posicionó como la ciudad con el índice más alto de mala calidad del aire en todo México (IQ Air, 2024; OMS, 2021, p. 4) (Ver figura 1). Este evento destacado puso de relieve la urgente necesidad de abordar las causas subyacentes de la contaminación atmosférica y de implementar medidas efectivas para proteger la salud y el bienestar de sus habitantes.

Ante tales premisas, el estudio de la ciudad se ha convertido en un tema de relevancia, tan sugestivo como amplio y difuso; que se reconoce como imposible de abordar por un solo individuo, si se tiene en cuenta la inmensidad de conocimientos que se acumulan para su comprensión (Chueca Goitia, 1968, p. 9). Por tal motivo, han sido diversos los ángulos por los que se han estudiado tanto a la ciudad y como su funcionamiento.



Para Trullen y Boix, el reconocimiento de la descentralización, como factor vinculado a las teorías de localización o de distribución de actividades, incorpora una problemática de tipo social que tiene que ver con el desplazamiento de la población hacia los corredores metropolitanos y ejes viarios. Así mismo, el aumento de la interacción espacial, se señala como una consecuencia de la mejora en la oferta de infraestructuras de transporte y comunicaciones, así como al desarrollo de un nuevo modelo de producción que genera aumentos adicionales en la demanda de movilidad (Ibidem), circunstancias que son abordadas en este documento.

Presentar algunos de los avances que se tienen de esta investigación, que tratan de mostrar la incidencia de algunos de los fenómenos urbanos que han intensificado el desfase evolutivo entre la estructura urbana y el sistema de transporte de la ciudad de Morelia.

Materiales y Métodos

Para responder a algunos de los fenómenos que motivan el presente estudio, se ha planteado reconocer el comportamiento de la estructura urbana de la ciudad de Morelia, a partir de referentes teóricos considerando su influencia de manera evolutiva dentro del contexto urbano, tales como: zonificación urbana, centralidad urbana, fragmentación y policentralidad.

Así mismo, se han destacado tanto a la estructura urbana como al sistema de transporte, identificados como dos de los componentes más importantes de la ciudad y que, a través de su definición conceptual, permitirán analizar y evaluar el mencionado comportamiento de la estructura urbana de Morelia.

Zonificación urbana. La teoría de zonificación urbana ha sido implementada alrededor del mundo. Se reconocen ejemplos como lo sucedido en Estados Unidos, donde los primeros casos modernos se identifican en las ciudades de Los Ángeles (1908), Nueva York (1916) y Chicago (1923) (Kolnick, 2008, Warren, 2009; citados en Barrantes Sotela, 2018, p. 262).

En el caso europeo, se establece un paradigma en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) de 1929. En esta reunión, celebrada por algunos de los más sobresalientes profesionales de la arquitectura y del urbanismo de la época, se establecieron los principios fundamentales que influirían en el desarrollo de ciudades modernas en todo el mundo durante gran parte del siglo XX y hasta la actualidad. Tal acontecimiento se reconoce como una respuesta a la necesidad de reconstrucción de las ciudades europeas durante la posguerra (García Espinosa, 2022, p. 23).

De lo anterior, surgieron conceptos como el de la zonificación urbana, y que fue plasmado en la Carta de Atenas de 1933. Para ello, la zonificación fue referida como "...la operación que se realiza sobre un plano urbano con el fin de asignar a cada función y a cada individuo su valor adecuado. Tiene como base la necesaria discriminación de las actividades humanas que exigen, cada una su espacio particular: locales de vivienda, centros industriales o comerciales, salas o terrenos destinados al esparcimiento..." (Carta de Atenas, 1933, p. 6).

La nueva distribución de actividades en el contexto urbano que siguieron los principios de la teoría de zonificación urbana, contribuyó a la generación de una compleja red de intercambios y de flujos bidireccionales en múltiples niveles que, en algunos casos, consolidaron un funcionamiento monocéntrico o de centralidad urbana.

Centralidad urbana. En urbanismo y geografía, el centro contiene una definición compleja como “punto medio o central de un espacio cualesquiera; como punto central dotado de propiedades activas dinámicas; y como punto de convergencia o de radiación, donde las actividades se concentran” (Le Petit Robert, 1986, p. 274; citado en: Mayorga & Fontana, op. cit.).

El concepto de centralidad urbana ha sido reconocido a partir de 1933, por Walter Christaller, en la teoría de los lugares centrales; enfoque teorizado por August Lösch, en 1940 (Beuf, 2020, op. cit., p. 135). Así mismo, se desarrollaron una serie de modelos gravitacionales que profundizaban el trabajo pionero de teóricos como Reilly (1931), que hacían uso de pesos relativos asignados a zonas o puntos centrales, así como de fricciones asociadas a la distancia y al medio ambiente (Isard, 1960).

A partir de la teorización relacionada a la centralidad urbana, que evidenció algunos de los problemas antes inexistentes surgidos como consecuencia de la implementación de estos nuevos modelos urbanos, conllevaron a la crítica desde disciplinas como la sociología. Para ello, un ejemplo relevante se reconoce en Henri Lefebvre, quien señaló la contribución a la “fragmentación” de la vida común, privilegiando la lógica económica del capitalismo (García Espinosa, op. cit., p. 24).

Fragmentación. De manera complementaria al pensamiento “lefebvrino”, se reconoce a la ciudad como un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización (Harvey, 2013, p. 20).

Del funcionamiento urbano como centralidad, se transita hacia un modelo de organización donde no se distinguen pautas claras en su proceso de reestructuración territorial (Gallo Rivera et al., 2010, p. 6). A partir de ello, se ha clasificado la tendencia descentralizadora actual de las ciudades a partir de dos modelos polares alternativos: el modelo disperso y el modelo policéntrico. Donde el primero, se define por la pérdida de población y empleo, empujado por el elevado costo del suelo centralizado, la caída de los costos de transporte y los problemas de congestión. Derivado de esto, resulta un proceso de ocupación del suelo periférico mediante asentamientos fragmentados y poco densos (García López, 2007, pp. 520-521).

Para Fernando Carrión, la fragmentación urbana sucede cuando la ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación. Esta segregación, caracterizada por la existencia de espacios

“unifuncionales y estancos (usos de suelo)”, destinados para la industria, el comercio, la vivienda, la administración, se hace obsoleta. Bajo este fenómeno, la unidad urbana no se disuelve, y la ciudad, como totalidad, no desaparece, porque las partes integran el todo. Por lo tanto, la fragmentación se presenta a través de la desintegración de los componentes del conjunto urbano, produciéndose con ello, la ruptura de la unidad urbana (Carrión M., 2016, pp. 34-35).

La ciudad se convierte en una serie de espacios sin conexión, desarticulados, que contribuyen a disolverse como unidad en cuanto a su función identitaria, de sus componentes y de su gobierno (Carrión M., op. cit., p. 35), o, como lo propone Castells, las ciudades son “constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales” (Castells, 1997, p. 482).

En América Latina, la ciudad fragmentada se desarrolló primordialmente a partir de los años ochenta. Esto se debe a una fuerte reestructuración económica y política que reconsideró la posición de algunas de las más importantes ciudades latinoamericanas frente al fenómeno global (Szupiany, 2018, p. 9). Ante lo expuesto, se ha observado que la pérdida de economías de aglomeración en las áreas centrales, se compensa por la aparición de concentraciones en la periferia, formadas de manera espontánea o por regulaciones (García López, op. cit., p. 521).

Policentralidad. La redistribución urbana conocida como policentrismo, tiene como principal característica la tendencia de la población y de las actividades económicas, a concentrarse en varios núcleos jerárquicos y capacidad de influencia, en distintos niveles, dentro de un mismo sistema o estructura urbanos, en consecuencia, de un funcionamiento jerárquico preexistente (Sánchez Gil, 2013, p. 36).

Existen posturas como la de Manuel Suárez Lastra, que determina que hasta hoy no se tiene un cuerpo teórico completo que describa cuando una ciudad se considera policéntrica, de qué magnitud debe ser cada subcentro para que se considere como tal o que distancias deben existir entre subcentros (Suárez Lastra, 2007, p. 23).

Contrario a lo anterior, para autores como Alice Gil Beuf, la policentricidad se presenta en las ciudades y resulta a partir de procesos como la transformación de los modos de producción y la distribución de éstos, y la consolidación de las clases medias que producen nuevas territorialidades urbanas relacionados con un modo de vida particular (Gil Beuf, 2009, p. 1).

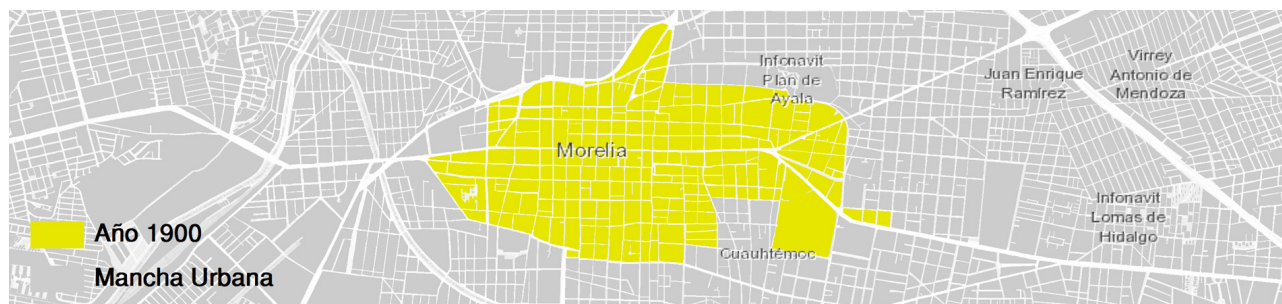
Carlos Garrocho y Juan Campos, describen a la ciudad policéntrica como un lugar donde el empleo se ha descentralizado, para multiplicarse, en otros sitios denominados como subcentros

núcleos o polos de empleo, y cuyas consecuencias se reflejan en el funcionamiento del transporte, del precio del suelo y de la distribución de la población de la totalidad de la ciudad (Garrocho & Campos, 2009, p. 318).

Resultados Obtenidos

Los antecedentes históricos de la distribución territorial en la ciudad de Morelia hasta los primeros años del siglo XX, reflejan una clara orientación hacia la zonificación urbana basada en la jerarquía de los edificios de poder público, religioso y económico. Este enfoque urbanístico se caracterizó por priorizar la ubicación estratégica de instituciones y monumentos emblemáticos, siguiendo un patrón que remonta a las tendencias observadas en las ciudades alemanas a finales del siglo XIX y principios del XX. Inspiradas en la planificación urbana centrada en la estética y la funcionalidad, las autoridades locales de Morelia adoptaron una visión ordenada y estructurada que buscaba consolidar la identidad y el prestigio de la ciudad a través de la organización espacial de sus elementos más significativos (Ver figura 2).

Figura- 2. Interpretación de la extensión territorial de la ciudad de Morelia en el año de 1900.



Fuente: Interpretación propia con base en Sánchez, 2013, p. 84.

La influencia de la zonificación euclidiana, surgida en ciudades norteamericanas a principios del siglo XX, también dejó su huella en la distribución territorial de Morelia. Este modelo urbanístico, basado en la subdivisión ordenada del espacio urbano en función de la función y la jerarquía de las actividades, influyó en la planificación y el diseño de la ciudad, especialmente en la expansión y el desarrollo de nuevos barrios y áreas residenciales. La aplicación de principios de separación de usos del suelo y la creación de áreas verdes y espacios públicos accesibles fueron

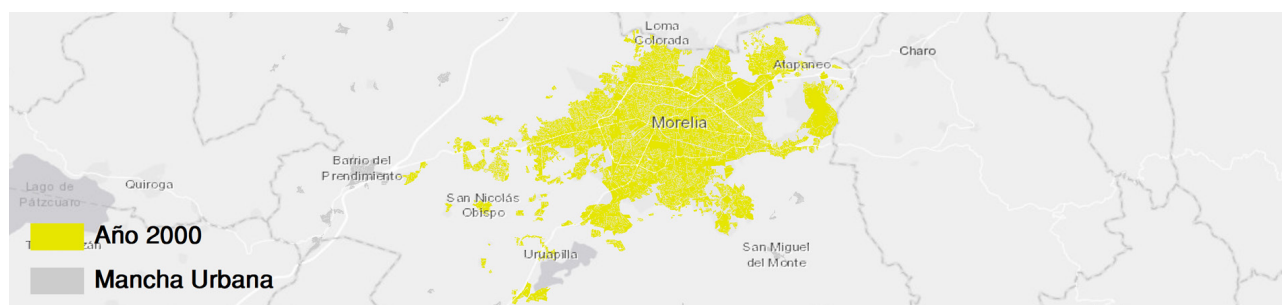
elementos clave de esta aproximación, que buscaba mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover una convivencia armónica entre los diferentes sectores de la sociedad.

La solución a la distribución territorial orientada hacia la zonificación urbana de la ciudad de Morelia, ha tenido profundas consecuencias en su configuración urbana hasta la actualidad. Esta concentración de actividades y servicios en el área central de la ciudad generó durante prácticamente todo el siglo XX, un modelo urbano monocentrista, donde la funcionalidad y la vitalidad se han concentrado primordialmente en torno a un único núcleo.

Como resultado, se generó una marcada centralización de la actividad comercial, administrativa y cultural en el centro urbano, en contraste con las áreas periféricas que, en buena parte, quedaron rezagadas como consecuencia, en términos de desarrollo y acceso a servicios.

Este comportamiento urbano monocentrista ha generado una serie de desafíos en términos de movilidad, accesibilidad y calidad de vida para los habitantes de Morelia. La congestión vehicular, la saturación de espacios públicos y la falta de infraestructuras adecuadas son algunas de las manifestaciones más evidentes de esta centralización excesiva. Además, la polarización socioeconómica entre el centro y las periferias ha exacerbado las desigualdades urbanas, generando un impacto negativo en la cohesión social y el desarrollo equitativo de la ciudad (Ver figura 3).

Figura- 3. Interpretación de la extensión territorial de la ciudad de Morelia en el año de 2000.

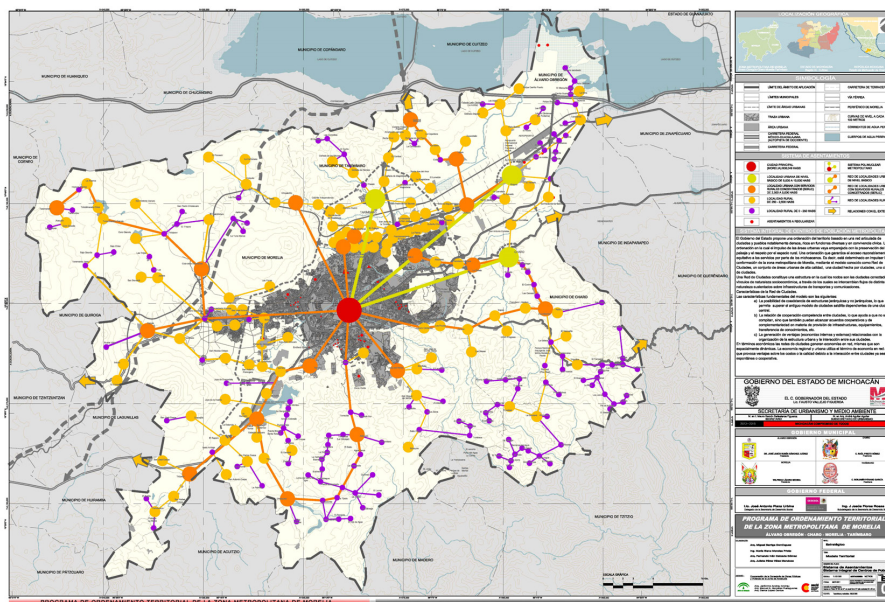


Fuente: Interpretación propia con base en Sánchez, 2013, p. 85.

Durante la última década del siglo XX y la primera del XXI, se implementaron diversas medidas destinadas a promover la descentralización de actividades en la ciudad de Morelia. Esto implicó la relocalización de servicios y equipamientos clave como áreas de salud, administración pública y algunos centros comerciales y de servicios, con el objetivo de descongestionar el centro

urbano y fomentar la policentralidad de actividades en la ciudad. Sin embargo, esta estrategia no estuvo exenta de desafíos, ya que la dispersión de servicios esenciales resultó en una desvinculación de la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos, especialmente aquellos de bajos recursos que enfrentaron dificultades para acceder a servicios de calidad y cercanos a sus hogares (Ver figura 4).

Figura- 4. Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Morelia, 2011.



La descentralización de actividades en Morelia también tuvo como consecuencia una marcada segregación social en la ciudad. La reubicación de servicios y equipamientos en áreas periféricas no siempre estuvo acompañada de medidas de inclusión y desarrollo integral de dichas zonas, lo que generó una polarización socioespacial aún mayor. Como resultado, se observó la consolidación de enclaves socioeconómicos, donde grupos de población con diferentes niveles de ingresos y acceso a recursos se concentraron en áreas específicas de la ciudad, profundizando las brechas y desigualdades existentes. Esta segregación social no solo afectó la cohesión y la convivencia en la comunidad, sino que también obstaculizó los esfuerzos por promover una ciudad más equitativa y cohesionada en su desarrollo urbano.

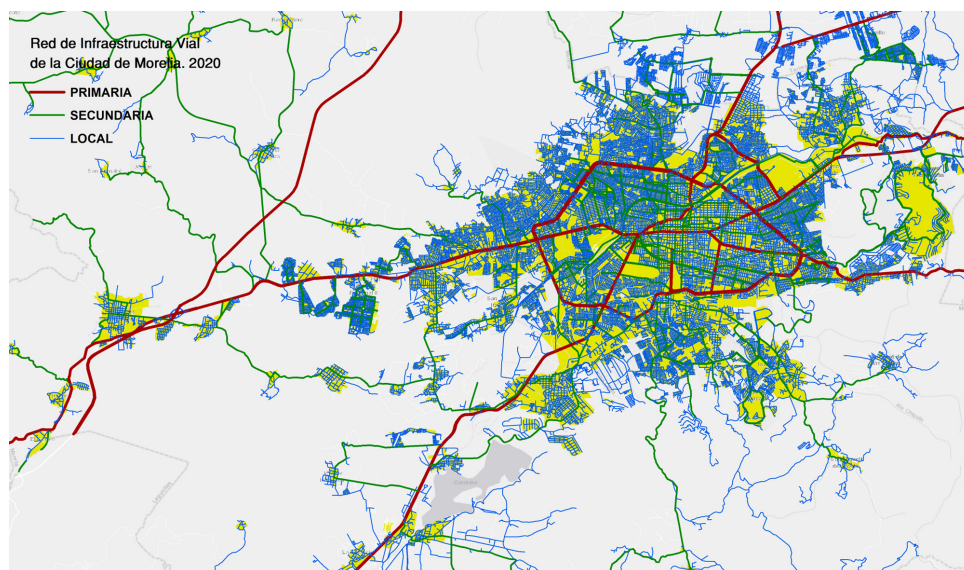
Aunado a lo anterior, cabe resaltar que la funcionalidad urbana de la ciudad de Morelia se

encuentra dividida tanto en el espacio donde se realizan las actividades como en los actores que se desplazan en ella, como resultado de la fragmentación de usos del suelo originada por la zonificación urbana previamente mencionada. Esta división funcional del espacio urbano ha generado una separación clara entre las áreas residenciales, comerciales, industriales y recreativas, lo que ha contribuido a la especialización y la segmentación de las actividades urbanas. Por ejemplo, mientras el centro histórico concentra principalmente actividades comerciales, administrativas y turísticas, las periferias albergan predominantemente zonas residenciales y áreas industriales, creando una dicotomía en la distribución de funciones dentro de la ciudad.

Los instrumentos que regulan la estructura urbana y los actores de desplazamiento en Morelia están divididos entre dos niveles de gobierno: el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, respectivamente. Mientras que el Ayuntamiento es responsable de establecer normativas y políticas relacionadas con el uso del suelo, el desarrollo urbano y la planificación local, el Gobierno del Estado tiene competencia sobre la regulación y gestión de los medios de transporte y la infraestructura vial. Esta división de responsabilidades entre diferentes entidades gubernamentales ha generado desafíos en términos de coordinación y articulación de políticas urbanas integrales, lo que puede dificultar la consecución de un desarrollo urbano equilibrado y sostenible en la ciudad de Morelia.

Para dar evidencia de lo hasta ahora expuesto, en la figura incluida a continuación, se presenta una interpretación que intenta polarizar la presencia de las vialidades conforme a la propia clasificación otorgada por los instrumentos normativos que el Estado de Michoacán emite, y dónde se muestra la distribución de usos del suelo y la división funcional del espacio urbano en la ciudad de Morelia, evidenciando la consideración funcional de desplazarse en buena medida por el centro de la ciudad (Ver figura 5).

Figura- 5. Interpretación propia.



En consecuencia, se hace evidente la necesidad de replantear el modelo de distribución territorial y promover una mayor diversificación funcional que fomente la policentralidad y la inclusión de todas las áreas de la ciudad en el proceso de desarrollo urbano.

Conclusiones

En los últimos años, se han tomado decisiones para descentralizar algunas de las principales actividades realizadas en la ciudad de Morelia. Basta identificar como ejemplos las relocalizaciones de las oficinas administrativas del Ayuntamiento, la descentralización de equipamientos dedicados a la salud, o, la reubicación de la central camionera de autobuses foráneos.

Con ello, ha sido evidente la búsqueda de un funcionamiento policentral como solución a los conflictos urbanos ocasionados por la concentración de las relaciones intraurbanas.

Sin embargo, como se puede observar en la interpretación presentada mediante el análisis espacial descrito en los mapas anteriores, la población residente sigue buscando mantenerse cercana al centro urbano. Esto permite suponer que, aun cuando algunas actividades promueven relocalizar a los habitantes, la necesidad de cubrir en su totalidad las demandas de servicios de la población, y la ubicación de los equipamientos que cubren dichas demandas, promueven un escenario de conflicto que no permite la consolidación de la estructura policentral señalada.

Referencias Bibliográficas

- Banco Mundial. (2023). *Población Urbana*. Banco Mundial.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL>
- Barrantes Sotela, O. E. (2018). Modelos de Zonificación Urbana y su Implementación en Costa Rica. En *Estudos Territoriais E Na Costa Rica*. EDUERJ. <https://books.scielo.org/id/j3jbg>
- Beuf, A. (2020). Centralidad y Policentralidad Urbanas: Interpretaciones, Teorías, Experiencias. *Espiral, Revista de Geografías y Ciencias Sociales*, 1(2), 131-155.
- Carrión M., F. (2016). El Espacio Público es una Relación, no un Espacio. En P. Ramírez Kuri (Ed.), *La Reinención del Espacio Público en la Ciudad Fragmentada* (p. 646). UNAM.
<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5190>
- Carta de Atenas, IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (1933).
<https://dokumen.tips/documents/le-corbusier-carta-de-atenas.html?page=1>
- Castells, M. (1997). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: Vol. I*. Alianza.
https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Castells-LA_SOCIEDAD_RED.pdf
- Chueca Goitia, F. (1968). *Breve Historia del Urbanismo*. Alianza.
- Fernández Güell, J. M. (1997). *Planificación Estratégica de Ciudades. Nuevos Instrumentos y Procesos*. Reverté.
- Gallo Rivera, M. T., Garrido Yserte, R., & Vivar Águila, M. (2010). Cambios Territoriales en la Comunidad de Madrid: Policentrismo y Dispersión. *EURE*, 36(107), 5-26.
<https://doi.org/10.4067/S0250-71612010000100001>
- García Espinosa, S. (2022). La Movilidad como Pieza Clave en el Derecho a la Ciudad. En F. de M. García Muñoz (Ed.), *Diálogos en DH* (Vol. 10, pp. 23-29). Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2022/12/Dialogos_DH_10_int_03_digital.pdf
- García López, M.-Á. (2007). Estructura Espacial del Empleo y Economías de Aglomeración: El Caso de la Industria en la Región Metropolitana de Barcelona. *ACE. Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 2(4), 519-553.
- Garrocho, C., & Campos, J. (2009). La Estructura Policéntrica del Empleo en el Área Metropolitana de Toluca 1994-2004. En *Periferia Urbana. Deterioro Ambiental y Reestructuración Metropolitana* (pp. 317-348). UNAM-Porrúa.

- Gil Beuf, A. (2009). *Policentralidades Urbanas: Entre Competitividad y Equidad Territorial. Reflexiones a partir del Caso Bogotano*. Ponencia Presentada en el 12do. Encuentro de Geógrafos de América Latina, 3-7 de abril de 2009. Montevideo. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/15.pdf>
- Harvey, D. (2013). El Derecho a la Ciudad. En *Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la Ciudad a la Revolución Urbana* (pp. 19-49). Ediciones Akal. https://cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf
- IQ Air. (2024). *Calidad del Aire en Morelia*. Consultado en: <https://www.iqair.com/mx/mexico/michoacan/morelia>
- Isard, W. (1960). *Methods of Regional Analysis: An Introduction to Regional Science*. M.I.T. <http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Methodsofregionalanalysis.pdf>
- Kolnick, K. A. (2008). *Order Before Zoning. Land Use Regulation in Los Angeles. 1880-1915* [Tesis doctoral]. University of Southern California.
- Mayorga, M. Y., & Fontana, M. P. (2012). Espacios de Centralidad Urbana y Redes de Infraestructura. La Urbanidad en Cuatro Proyectos Urbanos. *Bitácora Urbano-Territorial*, 21(2), 123-138.
- OMS. (2021). *WHO Global Air Quality Guidelines. Particulate matter (PM2.5 and PM10), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide*. 11 pp. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/345334/9789240034433-eng.pdf>
- OMS. (2022). *Miles de millones de personas siguen respirando aire insalubre: nuevos datos de la OMS*. Consultado en: <https://www.who.int/es/news/item/04-04-2022-billions-of-people-still-breathe-unhealthy-air-new-who-data>
- ONU. (2022). Un global crisis response group on food, energy and finance. En: *Global impact of war in Ukraine: Energy crisis* (No. 3). 29 pp. https://unsdg.un.org/sites/default/files/2022-08/GCRG_3rd-Brief_Aug3_2022_.pdf
- Sánchez Gil, M. (2013). *La Interrelación Funcional en la Periferia Regional de Morelia* [Tesis doctoral, UNAM]. <http://132.248.9.195/ptd2013/julio/0696896/0696896.pdf>
- Suárez Lastra, M. (2007). *Mercados de Trabajo y Localización Residencial en la ZMCM* [Tesis doctoral, UNAM]. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000616167>

- Szupiany, E. (2018). La Ciudad Fragmentada. Una Lectura de sus Diversas Expresiones para la Caracterización del Modelo Latinoamericano. *Estudios Sociales y Contemporáneos*, 19, 99-116.
- Trullén, J., & Boix, R. (2003). *Barcelona, Metrópolis Policéntrica en Red*. Universidad Autónoma de Barcelona; working paper. <https://www.ecap.uab.es/repec/doc/wpdea0303.pdf>
- Warren, C. R. (2009). *Designed by Zoning: Evaluating the Spatial Effects of Land Use Regulations* [Tesis doctoral, University of California]. https://escholarship.org/content/qt47w047dz/qt47w047dz_noSplash_1d6d054bc42bc49d2b85d10389ce9abe.pdf?t=mtfq6y

Memorias de la ciudad

Memoria y educación en el espacio ciudadano. El derecho a la reconstrucción de las memorias como elemento de la formación identitaria y democrática

Memory and education in the city space. The right to the reconstruction of memories as elemento for the identity and democratic formation

*María Dolores Segura González**

Resumen: El problema de la construcción de las ciudades democráticas históricamente ha colocado a la educación en el centro de sus reflexiones. Actualmente se constata la necesidad de vincular la memoria sobre los pasados violentos acontecidos en la Ciudad de México, con su consecuente transmisión a través de los procesos educativos institucionalizados; un posicionamiento que contiene implícito un vínculo entre el deber de memoria, la justicia y la democracia. La presente reflexión se inscribe bajo ese escenario y se centra en la educación, en su sentido de práctica social, como uno de los campos más significativos para potenciar el derecho a la reconstrucción de las memorias como elemento de la formación identitaria y democrática. El texto se divide en tres apartados: el primero expone brevemente las nociones de memoria, educación, democracia y Ciudad de México; el segundo aborda el nexo entre educación institucionalizada y memoria, ello como un desafío para la formación democrática en el marco del deber de memoria; y el tercero, expone una propuesta que articula las prácticas socioeducativas realizadas en la ciudad, con el derecho a la reconstrucción de las memorias como una estrategia para la formación identitaria y democrática en el presente.

Abstract: The problem of the construction of democratical cities had colocated to the education in the middle of its reflections. Nowadays it is confirmed the necessity of linking the memory about violent past that happened in Mexico City, with its consequent transmisión through the institutionalized educational processes; a position that contains an implicit link between the memory's duty, justice and democracy. The following reflection is enrolled under that environment and is focused in education, in its sense of a social practice, as one of the most significant fields for improving the right to reconstruction of memories as an element to the identity and democratic formation. This paper had been divided in three sections: The first exposes the notion of memory, education, democracy and Mexico City; the second approaches the nexus between institutionalized education and memory as a challenge to the democratical

* Licenciada, maestra y doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son las siguientes: enseñanza de la historia y educación intercultural; diversidad cultural, educación e identidad nacional; procesos socioeducativos, formación identitaria y construcción social de la memoria; investigación social sobre memoria en la universidad. Correo-e: metzyaotl@comunidad.unam.mx

formation in the memory duty framework; the third exposes an approach that articulates the socio-educational practises that had taken place in the city, with the right to the reconstruction of memories as an strategy for the identity and democratic formation in present.

Palabras clave: memoria; educación; ciudad.

Introducción

En las últimas décadas el tema de la memoria ha sido discutido ampliamente desde diversos enfoques; dicha noción ha quedado expuesta a una multiplicidad de usos que van desde reconocerla como algo abstracto, como un proceso propio del desarrollo psicológico y mental, hasta identificarla como una cualidad de carácter social que impulsa la continuidad, o transformación, de las formas de vida particulares y concretas de un grupo social, de su cultura e identidad. De tal manera que entre los especialistas en el campo de estudio de la memoria existen discrepancias sobre el tema, lo cual no es diferente entre los no especialistas, en el habla común y en la vida cotidiana.

Sobre lo que sí existe cierto consenso es que: primero, son numerosos los textos referentes al uso político de la memoria, y su nexo con la verdad, la justicia y la democracia; y segundo, en la actualidad el enfoque educativo y pedagógico prevaleciente sobre el tema de la memoria aborda las experiencias vinculadas con la transmisión educativa de pasados violentos y conflictivos, desde un imperativo ético que precisa de la transmisión intergeneracional, y un *deber de memoria* hacia el futuro. En este contexto resulta importante replantearse el vínculo entre memoria, educación y democracia.

Esta ponencia es el resultado de un análisis crítico sobre la articulación entre memoria, educación y democracia, en el marco de los retos para la democracia mexicana. Específicamente, se aborda el *derecho a la reconstrucción de las memorias* como elemento fundamental de la formación identitaria y democrática, expresado mediante diversas prácticas socioeducativas de la memoria en la Ciudad de México que catalizan formas novedosas de prácticas democráticas.

Para lograr coherencia analítica, en primer lugar, se presentan algunos planteamientos conceptuales sobre la memoria que permitan alejarla de las dicotomías mental/social, individual/colectiva, pasada/presente, y, por el contrario, comprenderla como un proceso psicosocial dinámico y un producto cultural en constante transformación. Asimismo, se exponen a

grandes rasgos las nociones de educación, democracia y ciudad como elementos claves a partir de los cuales se desarrolla la reflexión.

En segundo lugar —y a partir del apunte previamente elaborado sobre la diferenciación de la educación en tanto práctica social y producto institucionalizado— se presenta la articulación entre memoria, ciudad y educación institucionalizada, ello como un desafío que se le presenta a la formación democrática cuando se cuestionan algunos de los supuestos implícitos en el *deber de memoria*.

En tercer lugar, se retoman las nociones de democracia y educación de manera amplia para integrar el *derecho a la reconstrucción de las memorias* como un elemento fundamental de la formación identitaria y democrática —con sus respectivas implicaciones en los procesos de continuidad y discontinuidad social, y en la transmisión intergeneracional— y, por lo tanto, en la reconstrucción del pasado y su actuar en el presente.

Finalmente, se propone que la memoria es una categoría fundamental para comprender los procesos de formación de las identidades contemporáneas expresadas en complejos espacios sociales como la Ciudad de México, donde el derecho a la reconstrucción de las memorias cataliza tanto problemáticas sociales como acciones concretas relacionadas con diversos movimientos socio-identitarios que participan activamente en: la lucha de las mujeres, las diversidades sexo-genéricas, la diversidad cultural, la violencia estatal, la salud, la memoria biocultural y el cambio climático, las juventudes, las expresiones artístico-culturales de los pueblos originarios, y en general, la cultura y la experiencia cotidiana.

Algunas nociones para comenzar: memoria, educación, democracia y Ciudad de México

Memoria

Frecuentemente la memoria es asociada con una facultad mental y con la capacidad cognitiva de recordar y aprender, y, por lo tanto, relacionada directamente como un factor determinante de la experiencia y la conducta. Sin embargo, es importante agregar que, en la dinámica del recuerdo y el olvido individual, también participan activamente tanto los hechos o datos concretos que provee un colectivo a cada uno de sus integrantes, como los esquemas mentales y emocionales de cada individuo, y desde luego, los intereses mediados por las prácticas socioculturales en un espacio y

tiempo específico. Por tal motivo, existe una relación de complementariedad entre individuo y sociedad ya que, si bien los esquemas mentales individuales contienen información basada en el pasado, éstos son flexibles para adaptarse a nuevas situaciones, a nuevas experiencias que reorganizan el conocimiento pasado provisto a través de las relaciones socioeducativas. Ello sucede ante la necesidad social constante de incorporar a los individuos a la vida social, y de proporcionar un marco de referencia sociocultural que contribuya a entender el sentido del presente. La memoria entonces vincula al individuo con su sociedad, gracias a que ocupa un lugar central e indispensable en el logro de los procesos identitarios y de sentido de pertenencia de los individuos; en otras palabras, la memoria se constituye como un vínculo intergeneracional entre pasado y presente que, a su vez, permite crear un futuro (Segura, 2023).

En la comprensión de los procesos de la memoria resulta insoslayable tener en cuenta su carácter subjetivo, heterogéneo, plural, relacional y contextual, así como su naturaleza inacabada y en permanente construcción. Al respecto, Jelin (2002) propone tres premisas centrales en tanto herramientas para pensar y analizar las memorias, sus presencias y los sentidos del pasado que contienen:

[Primero] Entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, «historizar» las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas. (Jelin, 2002, p. 2)

Entonces, la comprensión sobre la memoria precisa recuperar el diálogo abierto entre: a) los procesos de objetivación y subjetivación de la memoria; b) las experiencias individual y social inscritas en su respectivo vínculo con leyes, normas, instituciones, y relaciones de poder existentes; y c) las tensiones entre el sentido dado al pasado y el sentido resignificado por los actores sociales en el presente, ello para comprender la base sociocultural de la memoria, su condición plural por abarcar otras memorias, y su complejidad, ya que de las tensiones entre el pasado y el presente la memoria extrae su propia dinámica, cambiando según las circunstancias y el escenario

sociopolítico en el que se desarrollan.

Educación

En cuanto a la noción de educación, aquí resulta necesario hacer una importante distinción analítica sobre las dimensiones social e institucional de la educación, conscientes de que los procesos educativos son parte de una matriz de relaciones complejas donde existe una determinación recíproca entre lo socioeducativo y lo socioinstitucional.

La primera dimensión social de la educación se refiere a las prácticas sociales en general, que, al ser acompañadas de un proceso de comunicación y asimilación de la cultura, le permiten al individuo tomar contacto con su entorno a través de los procesos tanto de socialización como de individualización. Estos dos últimos procesos se complementan de la siguiente manera: mientras que en los procesos de socialización se comunican los contenidos culturales de una sociedad a cada individuo, en la individualización se llevan a cabo los procesos de apropiación, producción, reproducción o transformación de la cultura por el sujeto (Dávila, 1990).

La segunda dimensión social de la educación se sostiene en el entendimiento de la educación como un producto institucionalizado; es decir, un producto cultural transmitido a través de una inculcación expresa, regulada, prescrita, diseñada, programada e intencionada. Dichas características le otorgan a la institución escolar su carácter teleológico y axiológico proveniente del vínculo con su contexto sociohistórico, y para el logro de determinados objetivos que encierran una particular visión social y política implícita o explícita (Dávila, 1990). En este sentido, la institución escolar o escuela, persigue como cometido proveer, socializar y legitimar los principales valores que posicionan al individuo como parte de un grupo social en sus distintos momentos históricos, por lo cual además de fungir como el anclaje memorístico que posibilita la idea de estabilidad y permanencia, también inscribe y reproduce una determinada visión del pasado, y no otra.

Democracia y política

El siguiente punto que se debe aclarar es sobre las nociones de democracia y política. En esta ponencia se retoma el término democracia como un horizonte de futuro, como el impacto o efecto —de la memoria y/o de la educación— en los cambios socioculturales y políticos que se quieren

ver plasmados, sin dejar de lado que ello incluye también otra concepción en torno a los aspectos institucionales y formales de un régimen político democrático, como el sistema electoral, la división de poderes, entre otros (Jelin, 2014).

Asimismo, desde una concepción extensiva, se entiende por política a la actividad a través de la cual los sujetos sociales toman decisiones colectivas; sin restringirse a una actividad que subyace y que excede el marco estatal, la política como una actividad cotidiana que puede producirse incluso al margen del Estado. Ésta se expresa a través de discursos y prácticas, no emitidos necesariamente desde los lugares institucionales, pero que tienen una clara intención política, es decir, tienen como objetivo incidir en las relaciones de poder existentes (Giménez, 1983).

Ciudad de México

Ahora bien, para visualizar la dinámica entre la memoria, la educación y la democracia, elaboramos algunos planteamientos sobre las características de la Ciudad de México, ello con el objetivo de situar algunas coordenadas como elementos que articulan la realidad social.

La Ciudad de México contiene una multiplicidad de referentes simbólicos y contingencias políticas, históricas, sociales y económicas propias de su condición plural y multidimensional; tal condición posibilita la creación intermitente de significados sobre los contenidos culturales de la memoria, es decir, los acontecimientos, las personas y los lugares. Por un lado, las prácticas de relaciones políticas administradas por el Estado promueven la conservación intencionada de algún tipo de memoria relacionada con la ideología de los poderes en turno; y simultáneamente, a través de la relación de reconocimiento y resignificación entre los habitantes de la ciudad, se construyen los vínculos políticos de las personas que la habitan, en la cotidianidad que posibilita la ciudad. En otras palabras, la Ciudad de México puede comprenderse también “como un espacio simbólico, el escenario de una disputa, un cuadrilátero [en el cual] los ciudadanos se disputan, contienden y reescriben los sentidos sobre el pasado” (Delgado y Juárez, 2021, p. 211).

Memoria, educación institucionalizada y ciudad: el desafío de la formación democrática en el marco del *deber de memoria*

La educación institucionalizada a la que se refiere este apartado se desarrolla principalmente en la

escuela, y también en los museos con temáticas específicas sobre la defensa de los derechos humanos y/o la violencia de Estado. La escuela por ser considerada una institución privilegiada para la elaboración de la memoria, un referente cultural obligado, punto de partida para la construcción de la identidad y de las prácticas de memoria dentro de un grupo social específico nutrido con necesidades del presente; y los museos, considerados como lugares de memoria en el sentido expuesto por Pierre Nora, o sea, un “conjunto de lugares donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa la memoria colectiva”, en su sentido “material, simbólico y funcional” (Nora en Allier, 2008, p.166).

La escuela provee a los individuos de referentes culturales que son considerados importantes para promover los procesos de socialización del individuo; entre los cuales se encuentran fechas, nombres, hechos, nociones espacio-temporales, significaciones, y patrones de experiencias, es decir, referentes culturales que conforman un horizonte político e ideológico que influye no sólo sobre los sucesos, sino también sobre la manera en que éstos se interpretan, ordenan y sitúan a la hora de rememorarlos (Seydel, 2014). De ahí que la interpretación del pasado cambie de acuerdo con las transformaciones de los marcos sociales, de la función educativa y los fines pedagógicos atribuidos tanto a la escuela como a los museos.

Dicha función educativa y pedagógica generalmente se encuentra enmarcada en un *deber de memoria* que contiene, implícito o explícito, criterios específicos de selección sobre los contenidos y las formas de lo que se considera debe ser recordado. Uno de los factores que ha determinado la relación actual entre memoria y educación en la Ciudad de México, es la intersección entre los discursos globales sobre derechos humanos, y las prácticas concretas de la memoria relativas a las memorias traumáticas y la violencia de Estado. De ahí se deriva que en la escuela se lleven estrategias pedagógicas con una triple articulación entre: la dimensión jurídica-política de los derechos humanos, la instauración de un marco ético y jurídico para enjuiciar experiencias dictatoriales o de terrorismo de Estado, y el discurso legitimador de actores sociales que exigen justicia. Estas dinámicas se desarrollan aún más allá de las particularidades nacionales o de las historias individuales fortaleciendo un lenguaje universalista retomado por la educación como un *deber de memoria* contra el olvido (Rabotnikof, 2012).

De tal manera que la memoria es considerada tanto un deber fundamental de la escuela, como un contenido escolar ineludible; es por su importancia que ha estado presente en distintas

propuestas educativas y pedagógicas que vinculan el *deber de memoria* como un horizonte de futuro en el que la escuela tiene el papel de formar en derechos humanos, para la paz, para el nunca más, y en conjunto, para la democracia. Estas propuestas comparten la idea de la memoria como el “conjunto de representaciones del pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros” (Rosenberg y Kovacic, 2010, p. 11). Además, fomentan la importancia de la memoria traumática en lugar del olvido para así, “mantener siempre viva la memoria de los horrores de las dictaduras, autoritarismos, persecuciones políticas, torturas, desapariciones, exilios, genocidios y muchas más violaciones de los derechos humanos” (Sacavino, 2015, p. 71), por ello funcionan como catalizador de políticas públicas de la memoria. Para el caso de la ciudad, el 2 de junio de 2023 se expidió la Ley de Memoria de la Ciudad de México, orientada a la promoción de una cultura de derechos humanos y valores democráticos, y a la no repetición de los hechos. Dicha ley tiene por objeto

promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio del derecho a la memoria de las violaciones graves de derechos humanos perpetradas por los cuerpos de seguridad en la Ciudad de México, incluyendo omisión y negligencia, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, y progresividad. (Ley de Memoria de la Ciudad de México, 2023)

Asimismo, en el artículo 4 de la presente ley se define a la memoria como las

formas en las que las personas y comunidades construyen sentido e identidad colectiva y relacionan el pasado con el presente en el acto de recordar violaciones graves a los derechos humanos cometidos por los cuerpos de seguridad, así como las acciones de las víctimas sobrevivientes y familiares a favor de su dignidad, y de la sociedad civil en la lucha por la defensa de sus derechos en tales contextos. (Ley de Memoria de la Ciudad de México, 2023)

El imperativo ético del *deber de memoria* y su correspondiente política pública representan un logro en el ámbito de los derechos humanos. Por su parte, la escuela en tanto institución social, no puede dejar de lado su condición de emprendedora de la memoria ya que cuenta con un amplio reconocimiento y legitimidad ética y política para la elaboración del pasado; por ello, al situar a la memoria en el presente político, la escuela promueve de manera consecuente un determinando uso

ético-político y público de la memoria (Jelin, 2002). Sin embargo, el entendimiento de la cuestión de la transmisión intergeneracional de las memorias sobre pasados violentos a través de la escuela, no debe soslayar que una cosa es la construcción de la memoria como una cuestión de recuperación del pasado, y otra, su utilización en el presente. No existe una relación lineal entre la transmisión de los contenidos escolares referentes a las memorias traumáticas y la garantía de no repetición de los hechos, entre las políticas públicas de la memoria y la justicia, y más aún, entre memoria y democracia.

El desafío para vincular la memoria con la educación y la democracia radica en no subestimar el carácter heterogéneo, plural, relacional y contextual de la memoria, ni la participación activa de los sujetos en los procesos intergeneracionales de significación y resignificación del sentido sobre el pasado, acciones llevadas a cabo cuando los actores sociales interactúan con otros sujetos, objetos e instituciones en un tiempo y espacio específico.

De ahí que la imposición de un deber de recordar —sin el entendimiento del *derecho a la reconstrucción de las memorias* como reelaboración del pasado— trae consigo “el riesgo de una excesiva pedagogización del recuerdo, o, lo que es lo mismo, la imposición, en el orden de la transmisión educativa, de una memoria ya significada” (Bárcena, 2011, p. 112), una memoria enquistada en un discurso político-pedagógico cerrado que supone que ésta puede ser sometida al control, al ritmo, al plan, y a normatividades específicas, donde aparentemente es el educador quien descubre y rescata ciertas memorias, pero que también destierra otras.

No es la transmisión de un recuerdo desde un sentido prefijado lo que genera una memoria, y por ende, un referente cultural con potencial de ser retomado para la formación identitaria. Las memorias no pueden reducirse a simples mecanismos de aceptación de recuerdos impuestos y estructurados por la sociedad sobre los sujetos; por el contrario, su potencial de formación identitaria reside en la posibilidad de desempeñarse como experiencias plurales en diversas apropiaciones, con sus respectivas proyecciones de futuro. El *derecho a la reconstrucción de las memorias* sitúa, tanto a los actores educativos como a la misma escuela, como parte de la reconstrucción del pasado, pero desde un lugar de autorreflexión donde los vínculos con el presente cobran importancia para potenciar la capacidad política y transformadora que la memoria contiene cuando son sus portadores quienes se implican al recordar y problematizar el sentido sobre el pasado.

La memoria se inscribe en un continuo y dinámico proceso de renegociación sobre las diversas versiones coexistentes acerca del pasado, sin obviar que también es un dispositivo cognitivo, axiológico y normativo que orienta relaciones y prácticas de diversa índole realizadas dentro del seno de la vida cotidiana. En este sentido, el deber de recordar como preocupación ética, colectiva y política en la megalópolis, se complementa con el reconocimiento del *derecho individual y colectivo a la reconstrucción de las memorias* como elemento de la formación identitaria y democrática.

Prácticas socioeducativas de la memoria en la Ciudad: el *derecho a la reconstrucción de las memorias* y su vínculo con la formación democrática

Promover un enfoque social de la memoria, más allá del deber de recordar sucesos referentes a la violencia de Estado desde una perspectiva predefinida, abre amplias y variadas posibilidades para la reconstrucción de las memorias y la formación democrática pues, además de remitirnos a las dinámicas políticas y culturales de la memoria, complementa el análisis de la relación entre el *deber de memoria* y su consecuente enfoque ético promovido en la escuela. Es en la dinámica de una multiplicidad de espacios sociales donde se establecen vínculos entre la memoria individual, la memoria colectiva, las tensiones sobre la reconstrucción del pasado, los compromisos éticos, las reivindicaciones, y los usos sociales intrínsecamente relacionados con las prácticas educativas de la memoria.

La megalópolis contiene en sí misma la potencialidad de ser un espacio para la apropiación de la experiencia —una experiencia siempre transferible, colectiva y conexas—, y, por ende, para la reelaboración de las memorias al incorporar, mediante las prácticas socioeducativas, la reflexión sobre nuevas preguntas y nuevas respuestas. A través de las dinámicas culturales ciudadanas se entrelazan las formas objetivadas de la memoria —los edificios, los monumentos, los antimonumentos, los museos, las placas, las estelas, el arte y literatura alusiva a eventos violentos, los memoriales, las fechas conmemorativas y los lugares de memoria— con las formas subjetivadas de la memoria, esto es, las resignificaciones elaboradas por los sujetos en un diálogo permanente. Ambos procesos de objetivación y subjetivación, ponen en juego tanto las propias condiciones de recepción de los individuos en el presente, como la posición que éstos ocupan en el entramado cultural, social y discursivo.

De ahí que el *derecho a la reconstrucción de las memorias* implica un verdadero trabajo sobre el pasado, un trabajo de selección y reconstrucción de una memoria socialmente heredada que le antecede al individuo, con otra memoria —la que reconstruye individual y colectivamente desde presente— que lo incorpora como parte de la realidad social que construye. En otras palabras, al otorgarle un sentido novedoso en el presente a un recuerdo del pasado, los individuos no se limitan a registrar o a reproducir mecánicamente el sentido de los recuerdos, logrando con ello la creación (o transformación) del vínculo entre memoria e identidad.

La educación, como práctica y proceso social acompañado del proceso de transmisión de un acervo de contenidos culturales, se retroalimenta del carácter patrimonial de la memoria. La educación posibilita la incorporación de los individuos a la vida social, a los procesos generacionales de socialización, y a la formación de lazos sociales, a través de los referentes sociales y culturales que difunde a manera de memoria histórica. En este sentido, las prácticas socioeducativas de la memoria desplegadas entre los sujetos interactuantes en las coordenadas espacio-temporales de la ciudad, son acciones que influyen en el tipo de relaciones e identidades sociales que ellas mismas contribuyen a construir. De ahí el vínculo entre el *derecho a la reconstrucción de las memorias* y la formación democrática: reconstruir el pasado pone al descubierto el valor, alcance e impacto del potencial político de la memoria, al articularla con un contexto más amplio de estructuras y procesos sociales que a su vez, articulan las legitimidades sociales y pretensiones de verdad construidas en torno a los sentidos sobre el pasado.

En esta tesitura, se puede afirmar que la reconstrucción intersubjetiva y democrática de la memoria en el presente, está en función de una determinada articulación entre el pasado y el futuro deseable. De acuerdo Zemelman (1996) toda práctica social implica una complejidad de relaciones e interacciones (localidad, escuela, familia, vecindario, comunidad, entre otras) que no son ajenas a la constitución de una subjetividad compartida; asimismo

la praxis social conecta pasado y futuro en su concreción presente, ya que siempre se mostrará una doble subjetividad: como reconstrucción del pasado (memoria) y como apropiación del futuro, dependiendo de la constitución del sujeto y de las articulaciones de ambas. (Zemelman, 1996, p. 116)

La praxis educativa en la ciudad hace posible la transmisión, construcción y reconstrucción

de las memorias. La comunicación e intercambio de los acervos y referentes culturales, contribuye con la formación de las identidades; asimismo, la identidad se nutre de las memorias para la construcción de la realidad social, y orienta la experiencia ofreciendo a individuos y colectivos los referentes para que sean ellos quienes definan su sentido de pertenencia y su accionar en el presente. Como práctica y proceso social, la educación se encarga que la memoria individual sea influida por los procesos socioculturales más amplios de construcción de sentido enmarcados siempre en dinámicas sociales, institucionales y contextos históricos diversos.

En el espacio ciudadano se integra tanto el reconocimiento y legitimidad ética y política de una versión del pasado que reclama justicia, como otras lecturas del pasado que, a su vez, son interpretaciones del presente elaboradas por sujetos en continuo intercambio cultural; ello puede observarse en diversos espacios sociales como: el ámbito jurídico; las tecnologías de la información y la comunicación; la reivindicación de la diversidad cultural y los pueblos originarios; y los movimientos sociales generados a partir de la revaloración de distintas formas identitarias.

Así, por ejemplo, en el ámbito jurídico se encuentra la Ley de Memoria de la Ciudad de México aprobada el 2 de junio de 2023. En ella se definen como Sitios de Memoria los lugares donde ocurrieron violaciones graves a los derechos humanos perpetradas por los cuerpos de seguridad pública; entre estos sitios se encuentran: la Plaza de las Tres Culturas, la Plaza Tlaxcoaque y la Calzada México-Tacuba.

En el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación se encuentra el repositorio digital denominado “Memórica. México, haz memoria”, un repositorio digital que contiene varios recursos a manera de memoria documental integrada por diversos escritos, fotografías, videos, audios, libros, testimonios orales, tradiciones, entre otros, referentes a acontecimientos, personajes y lugares. Específicamente en torno a la Ciudad de México se encuentran archivos sobre acontecimientos violentos, por ejemplo, la construcción de centros de detención y tortura en agosto de 1953; la huelga y represión de médicos del Hospital 20 de Noviembre, el 26 de noviembre de 1964; el Halconazo del 10 de junio de 1971; la matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas; y la toma de Ciudad Universitaria por la Policía Federal Preventiva, el 6 de febrero de 2000.

En el ámbito de la reivindicación de la diversidad cultural en el contexto de la metrópoli se desarrolla la categoría identitaria de “pueblos originarios” que apela a la memoria histórica y

colectiva de sus integrantes para emerger al campo político de la capital, impulsando un movimiento en el cual reivindican o reclaman un reconocimiento a sus derechos políticos y a sus especificidades culturales. Se considera que son “más de 138 pueblos y 58 barrios originarios con identidad étnica, instituciones culturales, capital cultural y cohesión social”, comunidades que en ocasiones provienen de otras regiones del país (Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2020, p. 20). De acuerdo con Medina (2007), los procesos de continuidad y cambio en los contenidos sociales de la memoria de los pueblos originarios, han generado mecanismos de adaptación a la modernidad, estrategias de lucha en defensa del territorio y de los recursos naturales que posibilitan la reproducción de una forma de vida comunitaria en el interior de la megalópolis.

En el ámbito de los movimientos sociales y las geografías de desigualdad en la ciudad contemporánea, se encuentran la memoria disidente de las diversidades sexo-genéricas en contra de la discriminación; los jóvenes y la defensa de la memoria biocultural de sus lugares de pertenencia, ello en claro vínculo con la problemática del agua, la sostenibilidad y el cambio climático; la pérdida de jardines históricos y la reflexión sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural y la cambiante imagen urbana; la complejidad de los asentamientos urbanos y con ellos, los desafíos económicos y de gobernanza; la migración y las identidades desterritorializadas; las memorias urbanas y los cambios en las representaciones sociales de espacio como el Centro Histórico de la Ciudad de México en su dinámica intergeneracional; aspectos todos ellos, que “constituyen una memoria viva de la vida social y cotidiana del Centro Histórico [y en general de la Ciudad de México], así como de su aspecto histórico-monumental” (Alba, 2010, p. 41).

Como se puede observar, es en la reflexión sobre las significaciones atribuidas al pasado, y la resignificación de éstas en el presente, donde yace el potencial educativo y democrático de la memoria. El *derecho a la reconstrucción de las memorias* es indisociable de la interacción entre lo instituido socialmente, las prácticas sociales del presente, los procesos de rememoración tanto individual como colectivo, la formación de las identidades y las transformaciones sociales.

En este sentido, son las prácticas sociales de la memoria en la ciudad, con toda la complejidad que implica la heterogeneidad de memorias, el diálogo intergeneracional no lineal, la multiplicidad de versiones en la reelaboración del pasado, la interrogación por el presente y el futuro, la multidimensionalidad local-global y el sentido político explícito e implícito, lo que cataliza la formación identitaria y la participación democrática en tanto que los sujetos individuales

y colectivos son partícipes activos en la búsqueda de inteligibilidad para su presente.

Para concluir, resulta insoslayable promover una perspectiva teórica y práctica más amplia en el análisis de la relación entre memoria, educación y ciudad; una complementariedad entre el *deber de memoria* promovido por la escuela desde una perspectiva ética, y el *derecho a la reconstrucción de las memorias* como fundamento de una formación identitaria y democrática en la megalópolis. Este enfoque contiene un potencial reflexivo y activo donde los sujetos recuperan elementos identitarios del pasado que dan sentido a su acción social presente, permitiéndoles visualizar un futuro democrático posible.

El derecho a la reconstrucción del pasado, y con él, de la multiplicidad de memorias, es fundamental tanto en la formación identitaria como en la posibilidad de crear una ciudad democrática para todos, donde el capital objetivo de las memorias y el trabajo de reconstrucción sobre sus significados se construyan de manera intersubjetiva promoviendo un potencial de cambio social realizado entre quienes la habitan.

Bibliografía

- Alba, M. (2010). Sentido del lugar y memoria urbana: envejecer en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Alteridades*, 20(39), 41-55.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018870172010000100004
- Allier, E. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y Grafía*, (31), 165-192.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922941007>
- Bárcena, F. (2011). Pedagogía de la memoria y transmisión del mundo. Notas para una reflexión. *Con-Ciencia Social*, (15), 109-118.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3797196.pdf>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2020). Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes: sus derechos en la Ciudad de México. *Ciudad Defensora*, (8), 16-23. [Consultado el 23 de febrero de 2024]. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/Ciudad_Defensora_082020_.pdf
- Congreso de la Ciudad de México (2023, 2 de junio). *Ley de Memoria de la Ciudad de México*. [Consultado el 20 de septiembre de 2023]. <https://congresocdmx.gob.mx/archivo-4f4b17966c7d1a4efb946f0d5ecda269ae745423.pdf>
- Dávila, F. (1990). “Algunas precisiones analíticas desde el campo de la teoría social, útiles para un acercamiento a la delimitación del campo educativo” (pp. 223-232). En Ducoing, P. y Rodríguez, A. (coords.). *Formación de profesionales de la educación*. México; Asociación Nacional de Institutos de Enseñanza Superior, UNESCO-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado, R. y Juárez, E. (2021). Una memoria espacial de la Ciudad de México. Entre espacio y monumentos revolucionarios. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, (94), 209-229.
<https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1140>
- Giménez, G. (1983). “El análisis del discurso político-jurídico” (pp. 123-131). En Giménez, G. *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9824>
- Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Revista Mexicana de Ciencias*

Políticas y Sociales, 59(221), 225-242.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/47707>

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid; Siglo XXI.

Medina, A. (2007). *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*. México; Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Rabotnikof, N. (2012). Reseña de "Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay" de Eugenia Allier Montaño. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), 513-519.
<https://www.redalyc.org/pdf/321/32123148007.pdf>

Rosemberg, J. y Kovacic, V. (2010). *Educación, Memoria y Derechos Humanos. Orientaciones pedagógicas para su enseñanza*. Buenos Aires; Ministerio de Educación de la Nación.

Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. *Folios*, (41), 69-85.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/2946>

Segura, M. (2023). Memoria y educación. Investigación, pedagogía y prácticas educativas de la memoria. [Tesis doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio TESIUNAM. <http://132.248.9.195/ptd2023/enero/0835013/Index.html>

Seydel, U. (2014). La constitución de la memoria cultural. *Acta poética*, 35(2), 187-214.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018530822014000200012&lng=es&tlng=es

Zemelman, H. (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*. Ciudad de México; Colegio de México.

El espacio urbano como construcción de memoria e identidad: la acción colectiva en la Ciudad de Zacatecas, México (2021-2023)

Urban space as a construction of memory and identity: collective action in the City of Zacatecas, Mexico (2021-2023)

*Jesús Moya Vela**

Jesús Israel Álvarez Casio†

Resumen: La memoria colectiva se construye a partir de interacciones entre colectivos. La protesta es sin duda uno de los medios que, como acción colectiva, fomenta la apropiación de los espacios aunque sea de manera momentánea. La memoria, sin embargo, al crearse y recrearse en el espacio público por medio de la protesta, permanece como elemento consustancial a las identidades. A través de la ponencia se exponen elementos teóricos mínimos sobre la relación entre acción colectiva, la protesta y la identidad que coadyuvan a la comprensión de dichos procesos políticos y psicosociales en la Ciudad de Zacatecas. El trabajo está delimitado en el periodo que comprende los años 2021 al 2023, que han sido gobernados por el partido político MORENA a través de la gubernatura de David Monreal Ávila. Lo anterior permite reflexionar sobre la relación existente entre los movimientos sociales y la 4T a nivel subnacional. Debido a que se presenta un breve avance de investigación, es que, en términos metodológicos, se hace un rastreo de las experiencias de los movimientos sociales en las calles de la ciudad a través de la prensa local y nacional. Todo ello es posible a través de las conceptualizaciones de Halbwachs, Gamson y Mead.

Abstract: Collective memory is built from interactions between groups. Protest is undoubtedly one of the means that, as a collective action, encourages the appropriation of spaces, even if only momentarily. Memory, however, when created and recreated in public space through protest, remains an inherent element of identities. Through the presentation, minimal theoretical elements are exposed about the relationship between collective action, protest and identity that contribute to the understanding of said political and psychosocial processes in the City of Zacatecas. The work is limited to the period that includes the years 2021 to 2023, which have been governed by the MORENA political party through the governorship of David Monreal Ávila. The above allows us to reflect on the relationship between

* Doctor en Ciencia Política por Universidad Autónoma de Zacatecas. Líneas de investigación: participación política, subjetividades, identidades y memoria colectiva. Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. moya@uaz.edu.mx.

† Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Líneas de investigación: acción colectiva y movimientos sociales. Estudiante de doctorado en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. enfoque_azul@hotmail.com

social movements and the 4T at the subnational level. Since a brief research preview is presented, in methodological terms, the experiences of social movements in the streets of the city are traced through the local and national press. All of this is possible through the conceptualizations of Halbwachs, Gamson and Mead.

Palabras clave: protesta; movimientos sociales; Zacatecas; memoria; identidad.

Introducción

El objetivo de esta ponencia es hacer un análisis de algunos elementos de la subjetividad para identificar los efectos en dos elementos de la acción colectiva: la identidad y la memoria colectiva. Aquí se plantea que el espacio urbano sirve como un entorno en el que pueden interactuar las subjetividades, es decir, que las relaciones sociales pueden encontrarse a través de interacciones simbólicas observables tanto en el entorno espacial como en el subjetivo. Actualmente, puede establecerse que la acción colectiva ha cobrado relevancia debido a la repercusión de las circunstancias globales tanto en las coyunturas nacionales y en las locales, así como en la expresión colectiva de las percepciones sociales sobre los temas políticos.

Las subjetividades también son el resultado de los procesos de interacción entre los entornos y lo que piensan los sujetos al ocuparlos. En las calles, las plazas públicas, las avenidas y los espacios centrales de la ciudad se afirman y reafirman discursos sobre el poder que se manifiestan a través de colectivos bajo determinadas expresiones de inconformidad y protesta. El espacio público sirve como un marco de intercambios ideológicos y simbólicos en el que se manifiestan dichas expresiones. La complejidad de los fenómenos sociales requiere de diferentes perspectivas que puedan mostrar cómo se construye la realidad.

El propósito es encontrar cómo a través del espacio urbano se puede construir memoria e identidad, específicamente, por medio de un tipo de acción colectiva: la protesta. El espacio de análisis es la ciudad de Zacatecas capital. A pesar de que se han realizado algunas investigaciones de corte cualitativo en el mismo contexto, no se ha encontrado una amplia indagación que tenga un particular enfoque en la acción colectiva. Si bien a nivel nacional se han realizado múltiples investigaciones que consideran fundamental a la protesta como resultado de la acción colectiva, expresada en las aristas de la memoria y la identidad, en el Estado de Zacatecas son campos de considerable oportunidad.

Como puede observarse cotidianamente, a través del acceso a noticias por los medios de

comunicación públicamente disponibles, se ha incrementado recientemente el número de protestas a nivel mundial. Para los ciudadanos se ha vuelto cotidiana la expresión colectiva de los malestares sociales que los aquejan como forma pública de hacer política comunitaria. En el caso de México, las grandes ciudades metropolitanas tienen con mayor frecuencia expresiones colectivas bajo esta modalidad; no se diga en la capital del país, que tiene incluso una agenda pública diaria que considera las no pocas manifestaciones con las que podrán toparse los transeúntes a lo largo del día.

Aunque no es un nuevo fenómeno, los medios de comunicación convencionales y las plataformas digitales permiten darse cuenta que las protestas suceden en todas las partes del mundo en las que surja un conflicto emergente. Es de tal modo que, como resultado de la interiorización de dichos conflictos, se produce una construcción simbólica de lo político y la política entre espacios físicos, pensamientos y sentimientos de los sujetos. Es así que, a través de la interiorización de estos procesos, se construye y reconstruye la memoria colectiva que, a la vez, constituye uno de los fundamentos de la identidad. Es por esto que cabe identificar lo que sucede en el espacio urbano, analizar qué se construye, cómo y cuáles son los efectos de la acción colectiva.

A través de la ponencia se exponen elementos teóricos mínimos sobre la relación entre acción colectiva, la protesta y la identidad que coadyuvan a la comprensión de dichos procesos políticos y psicosociales en la Ciudad de Zacatecas. El trabajo está delimitado en el periodo que comprende los años 2021 al 2023, que han sido gobernados por el partido político MORENA a través de la gubernatura de David Monreal Ávila. Debido a que se presenta un avance de investigación, es que, en términos metodológicos, se hace una exploración de las experiencias de los movimientos sociales en las calles de la ciudad a través de la prensa local y nacional. Todo ello es posible a través de las conceptualizaciones de Halbwachs, Gamson y Mead.

La subjetividad en los entornos de interacción

Habermas plantea que la racionalidad moderna está enraizada en distintas formas de acción. Su propuesta pretende indicar que la acción y la comunicación son elementos que configuran las relaciones sociales, o bien, de manera más amplia, que la teoría de la sociedad tiene como insoslayable centro de análisis la acción en la comunicación. El análisis que él realiza es sumamente

rico, toda vez que integra diferentes posturas ya clásicas que versan sobre la acción (Habermas, 1987).

Aquí retomaremos los fundamentos que Herbert Mead tuvo a bien desarrollar para explicar la importancia que tiene la acción dentro de la interacción simbólica. Nuestro posicionamiento es un compromiso teórico que no emana sólo de la experiencia formativa del investigador, sino que además quisiese dirigir una propuesta que pueda implementar los postulados del interaccionismo simbólico hacia la explicación de la acción y los movimientos sociales.

Sabido es que el interaccionismo simbólico es una tradición sociológica ya presente en la explicación de los movimientos sociales. Un ejemplo de lo anterior es la “psicología política” inscrita en la teoría de los nuevos movimientos sociales de Melucci (citado por Sabucedo, 1996; Melucci, 1999). Las explicaciones interaccionistas están también en los trabajos de Klandermans y Gamson (citados en Delgado, 2005) herados de su influencia proveniente del análisis de marcos que generó Erving Goffman (Chihu y López, 2004). Sin embargo, consideramos que es importante retomar directamente a Mead (2015), es decir, a su teoría de la interacción simbólica, el gesto significativo, el *self* y sus aportaciones acordes a los procesos de construcción de memorias colectivas. Esta relevancia radica en la amplia presencia que el autor ha tenido en distintos ámbitos (Joas y Huebner, 2016; Habermas, 1987), entre ellos, en espacios que sustentan argumentaciones materialistas sobre la concreción de subjetividad y las teorías de la acción.

El último argumento recién descrito se deriva de la asunción de que la subjetividad es una co-determinación de la política y lo político (Moya, 2021). Si los movimientos sociales son expresión de difíciles relaciones de dominación en sociedades capitalistas que predominantemente desarrollan contradicciones en las relaciones sociales que le componen, por lo tanto, es fundamental reconocer cómo las subjetividades se dinamizan en sus distintos procesos de acción. Al ser la teoría de Mead una de la subjetividad y la intersubjetividad que explica a éstas como constituídas por la interacción simbólica, así como también por la acción (Rehberg, 2016; Mead, 2015; Habermas, 1990), es que proponemos que es ineludible al investigar sobre dichas manifestaciones políticas.

Por lo anterior, se deduce que Mead desarrolló una teoría de la acción que supera los dualismos cartesianos enraizados en la psicología como explicación de lo mental tan característicos de su época. Reconoce, no sin superar al conducismo clásico, que el acto está aparejado de

subjetividad, toda vez que este acontece como interacción simbólica. Por ello, toda acción es subjetividad y la subjetividad es acción como proceso mental (Mead, 2015).

Lo anterior acontece en la comunicación. Los gestos significantes permiten, al colocarse el agente en el lugar del otro, construir una amplia significación de las situaciones y entornos donde acontece la interacción (Mead, 2015). Es fundamental indicar que los entornos de interacción simbólica tienen distintos niveles. Para los movimientos sociales, esos niveles pueden partir desde la circunstancia internacional y nacional donde se recrea la dominación, así como también subnacionales; asimismo, el Estado juega un rol fundamental al configurar el entorno sobre el que se desenvuelve la protesta (Jenkins, 1995).

No debe dejarse a un lado de la explicación que los entornos no son únicamente delimitaciones espaciales, sino además subjetivas, toda vez que se componen de diferentes elementos y procesos de interacción simbólica sustentados por diversos medios de comunicación (Moya, 2021). Los entornos, entonces, son espacialidades físicas y psicológicas en donde las acciones acontecen. Los grupos pueden constituir también entornos de interacción, o bien, los colectivos como las instituciones, organizaciones, movimientos sociales o las familias. La intersubjetividad es un proceso sobre el cual se constituye el sentido del entorno de interacción, el cual, se reconstruye en el momento presente sobre el cual transcurren las acciones que están demarcadas por los entornos y sus distintos componentes.

Sin embargo, aunque esencialmente social, el pensamiento acontece a un nivel individual, subjetivo; por lo tanto, los entornos de interacción son constituidos o integrados a la acción del individuo al momento que se reconstruye la interacción simbólica como pensamiento (Mead, 2015). Es por ello que la subjetividad, cargada de significación, símbolos, lenguaje, emociones y pensamiento, se aloja en los distintos niveles que van desde lo individual hasta los diferentes demarcaciones de los entornos de interacción.

Es la relación con la espacialidad física y psicológica lo que permite encontrar un punto de encuentro entre la construcción política de la protesta, la memoria colectiva, las identidades y la calle. Para ello, deben desenvolverse las categorías fundamentales que caracterizan la subjetividad y la intersubjetividad, para ello, como se ha argumentado ya, este trabajo parte del interaccionismo simbólico. Así mostraremos la relación entre los elementos anteriormente descritos.

El *self*, la memoria colectiva y los marcos de acción

El *self* es una composición procesual subjetiva que permite constituir un sentido de identidad. Además de lo anterior, su dinámica dialéctica concretiza formas de acción adscritas a entornos de interacción. Como un todo, el *self* se compone del *Yo* y el *Mí*. El *Mí* es la construcción subjetiva de significados compartidos por colectivos, además marca pautas de acción a partir de ellos reconociendo la existencia del *Otro generalizado*, que es el grupo o grupos integrados subjetivamente y que confluyen con los valores y la construcción social o colectiva que es el *Mí* (Mead, 2015; Habermas; 1990).

El *Yo*, ese elemento del *self* que racionaliza las acciones desde la individualidad y la evaluación de la situación presente dentro de los entornos de interacción, genera agencialidades siempre desde la dinámica que tiene con el *Mí*. Toda acción, por lo tanto, es una dialéctica entre el *Mí* (lo social y colectivo) y el *Yo* (lo individual). La individualidad se verá permeada de emociones, sensaciones, percepciones y experiencias particulares respecto a los elementos que contiene el entorno de interacción en el cual fluyen las acciones. Así, la dialéctica entre *Yo* y *Mí* que componen el todo concreto *self* requiere para su síntesis al *Otro generalizado* (Mead, 2015).

El grupo subjetivado (*Otro generalizado*) tiene arraigo material en los colectivos a los cuales se pertenece o sobre los cuales se sustenta. El pensamiento transcurre sobre estos elementos que conforman la subjetividad, y su dinámica discurre a partir de los significados que se constituyen en la interacción simbólica, esto es, los gestos significantes. Por lo anterior es que presente y pasado se integran como subjetividad en el *self*. El *Mí* logra desarrollar su dialéctica intermediando la memoria colectiva de aquellos colectivos en los cuales se adscribe.

La memoria no sólo permite organizar la experiencia del sujeto en el entorno de interacción. Al ser esta colectiva, es decir, al tener una construcción en las interacciones y vida cotidiana de los grupos, es por ello que permite que el *Mí* se desarrolle a partir de su contradicción con el *Yo*. La individualidad es creatividad que genera acciones a partir de la experiencia y los elementos de la memoria adscrita a los grupos. Por lo tanto, el punto nodal que integra elementos subjetivos e intersubjetividad, memoria colectiva e individualidad, es el *self*.

La memoria colectiva, a partir de Maurice Halbwachs (2004), se reconoce como aquellos elementos que los colectivos construyen de sus experiencias en el mundo. El pasado común es importante y la significaciones que emanan de haber vivido dentro y desde el colectivo también.

La memoria colectiva, asumimos aquí, integra en el *Mí al Otro generalizado*, logra hacer que las vivencias del grupo coadyuven a la significación de las experiencias presentes y al resultado de la acción que el *Yo* genera.

Los marcos de acción están constituidos también por las memorias colectivas, toda vez que integran sentidos y significados de un pasado y un presente comunes y en constante construcción que permiten configurar un futuro compartido (Halbwachs, 2004; Juárez, Arciga, y Mendoza, 2012). Por ello, en los movimientos sociales resulta necesario reconocer a los marcos de acción colectiva como elementos subjetivos de significación de la movilización que se adscriben a las memorias colectivas. No indicamos que las memorias colectivas sean marcos de acción, sino, que son un elemento que permite enmarcar las experiencias de los movimientos sociales.

Un marco de acción colectiva hace que los movimientos sociales constituyan interpretaciones de las situaciones ante las cuales se están enfrentando. A partir de una organización cognitiva de significados y símbolos, los marcos permiten a los individuos y los colectivos el poder generar una representación congruente e integrada de las diferentes circunstancias a las que pertenecen (Chihu y López, 2004). Gamson identifica la conciencia como un elemento de enmarcado que permite identificar la injusticia, clasificarla y darle un sentido para motivar la acción colectiva. Es evidente que las emociones juegan un rol fundamental para que las acciones se motiven (Gamson, 1992). Debe agregarse que estos procesos de enmarcado también son generados desde la experiencia previa de los movimientos sociales. Es decir que, a partir de las historias de lucha y organización, se constituyen significados que permiten que los marcos de significado generen dicha congruencia psicológica respecto a la vivencia del entorno.

A partir de lo anterior, entonces, el *Self* es un aspecto subjetivo que permite por interacción simbólica (comunicación, gestos significantes), en lo individual, recrear las etapas de los procesos sociales de interacción simbólica desenvueltos en los movimientos sociales. Los marcos de acción son referentes encontrados en el *Mí*, y se reconstruyen en el reconocimiento del otro, en la interacción cara a cara, a lo que Gamson (citado por Chihu y López, 2004) llamó “los encuentros”, entre los integrantes del movimiento social, los agentes afines al movimiento social, los adversarios, el Estado, los medios de comunicación, entre otros.

Así, la ponencia indaga de manera exploratoria cómo es que se construyen los significados en los procesos de acción colectiva en la Ciudad de Zacatecas durante el periodo ya indicado.

Debido a que los significados son fundamentales, es que se describe por medio del software Atlas.Ti 24 tres formas de contruir dicho sifnicado a través de la prensa.

Método

La ponencia es un avance de investigación sobre los procesos de la protesta, la acción colectiva, la memoria y las identidades en la Ciudad de Zacatecas. Esta exploración se realizó a través de la prensa reconociendo que ello permitirá apuntalar el futuro trabajo de campo que se tiene proyectado para la investigación. Se realizó una muestra cualitativa de 92 notas periodisíticas de distinto tipo. Las fuentes son: El Sol de Zacatecas, La Jornada Zacatecas, Proceso, Infobae, Publimetro, Debate, Las Noticias Ya, Milenio, El Economista, NTR Zacatecas, Imagen Zacatecas, El Universal, Meganoticias, B15, El Siglo de Durango, Razón, Diverso, UDG TV, Zacatecasonline, Altavoz, Periódico Mirador, TV Azteca, Aristegui Noticias, El País, Excelsior, LATINUS y Meganoticias. Dicha muestra es errática ya que se construyó por criterios de los investigadores. Los elementos fundamentales para delimitarla fueron que versaran sobre los movimientos sociales y la protesta en la Ciudad de Zacatecas durante el gubernatura de David Monreal Ávila (2021-2023).

Se realizaron tres análisis con el software Atlas.Ti 24: un análisis de contenido de palabras, una minería de opinión y una codificación automática de sentimientos. Los dos últimos van acompañados de una descripción de su contenido. Lo anterior permitió ubicar significaciones construidas a partir de los marcos de acción colectiva que están adscritos, así como de memoria e identidad.

Resultados

La nube de palabras es una herramienta que permite hacer un acercamiento al contenido de las noticias. La frecuencia absoluta es calculada, y a mayor frecuencia mayor será el tamaño representado de cada palabra en la nube. Como herramienta, nos ha permitido indagar cuáles son los temas que la prensa está priorizando respecto a la protesta y los movimientos sociales en Zacatecas, lo cual resulta ser un ejercicio exploratorio valioso. Ello se muestra en la imagen 1.

hay toda una tradición de lucha que la Normal Rural de San Marcos, en Loreto, Zacatecas, ha transmitido a sus distintas generaciones de estudiantes. Durante el periodo protestaron con marchas conmemorativas por la represión que el gobierno de Ricardo Monreal Ávila ejerciera sobre educandos de dicha escuela durante el año 2000, cuando pretendían manifestarse durante la gira del aquel entonces presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León. Sin duda, los estudiantes de la Norma Rural General Matías Ramos Santos (de San Marcos) muestran marcos de acción colectiva sustentados en procesos de memoria e identidad, ya que sus acciones de protesta se encaminan a la conmemoración y exigencia por la resolución de distintos procesos políticos en el estado y en el país.

La participación de mujeres en la marcha que año con año se realiza en la capital zacatecana el 8 de marzo, también es un despliegue de marcos de significado donde se evoca a la memoria y la identidad. Estos marcos de acción colectiva enmarcan dentro la significación de ser mujeres frente a la violencia que sufren en un sistema patriarcal. El acoso, los derechos, las pensiones alimenticias y los feminicidios son elementos de construcción de significados que se muestran durante la protesta. Sin duda, esta marcha agrupa a colectivas que pueden ser definidas como movimientos sociales debido a tener una historia de lucha, una estructura y duración en el tiempo.

Las interacciones que tienen entre sus integrantes como con el gobierno local es más sostenido en comparación a otras formas de protesta que no pueden ser consideradas como una forma de lucha organizada por un movimiento social, como es el caso de las quejas de estudiantes universitarios ante las acciones del sindicato académico o las manifestaciones de oposición ante la política educativa (libros de texto gratuitos).

Los medios también incluyen expresiones de rechazo ante manifestaciones de protesta que la marcha del 8M suele contener. Estos han transmitido la opinión de la Iglesia respecto a su malestar por la pinta de paredes. Algunos diarios indican como desmanes a estas formas de protesta. Podemos indicar, por lo anterior, que la protesta feminista suele motivar varias expresiones de oposición a sus procedimientos en comparación al resto de las movilizaciones que hay en la Ciudad de Zacatecas. En el marco de los movimientos feministas, la despenalización del aborto se enmarca en significados que las mujeres construyen sobre su cuerpo y el empoderamiento que implica la definición de sus derechos de decisión.

La Marcha por la Diversidad Sexual es también importante dentro de las expresiones de

protesta del estado. Congregó a movimientos sociales y simpatizantes. Definitivamente, por su larga tradición en el mundo, es que estas marchas se enmarcan en el reconocimiento y defensa de derechos por la diversidad como marcos de acción, así como también, contienen un amplio sentido identitario.

Durante el periodo, la protesta expresada en las marchas también estuvo enmarcada en los significados y emociones derivadas por coexistir en uno de los estados de la república con mayores problemas de inseguridad. La Universidad Autónoma de Zacatecas participó con una de estas marchas donde se congregaron un aproximado de 15 mil personas. Las marchas por la paz suelen ser integradas por colectivos de historia de organización, como lo son organizaciones de madres buscadoras. La violencia, entonces, es un elemento que define el entorno de interacción de la protesta en Zacatecas.

La palabra *trabajadores* indica un sector del cual sus demandas se vuelven importantes y se pueden distinguir a los trabajadores del sector salud, los trabajadores de la Fiscalía General de Justicia del Estado y la mención del sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Este último, como ya se mencionó, realizó una acción de protesta en el marco de la disminución de presupuesto al poder judicial propuesto por el ejecutivo en el año 2023. Los primeros por la búsqueda de mejora de salarios.

En resumen, los medios han mostrado en su contenido que la principal forma de protesta están dentro de los marcos de acción colectiva que se constituyen a partir de la violencia e inseguridad, los derechos e identidades de la mujeres, y aquellos que tratan de sacar adelante agendas por derechos laborales. Los que contienen mayores elementos de memoria son los movimientos estudiantiles, especialmente el normalista, así como las movilizaciones feministas. Los movimientos de los trabajadores son importantes. Por lo anterior, se reconocen como dos formas básicas de la protesta en la ciudad de Zacatecas: las marchas, los paros de actividades y los bloqueos.

En términos de memoria, la marcha que es la forma principal de protesta, ha construido una apropiación por parte de la sociedad zacatecana, ya que tradicionalmente los interesados se congregan frente a la Unidad Académica de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para de allí partir sobre el Boulevard Adolfo López Mateos, luego adentrarse al centro histórico de la ciudad y arribar, preferentemente, a la Plaza de Armas. Debe mencionarse que no han sido los

únicos emplazamientos para la protesta, pero, definitivamente, la exploración del fenómeno en los medios nos permite generar una hipótesis: esto es, que dichos espacios son marcos de memoria colectiva fundamentales para la construcción del significado de la ciudad de Zacatecas, así como de la protesta, e integran los entornos sobre los cuales se constituyen identidades.

La tabla 1 contiene las categorías que se generaron con la minería de opinión y el análisis de contenido. Por cuestiones de método, es importante indicar que la definición de cada categoría emanó de los datos; es decir, que se partió del contenido propio de las notas periodísticas para definir cada opinión. Aquí se hace un esfuerzo por encontrarles un sentido teórico a partir de los elementos conceptuales sobre la protesta, la memoria colectiva, las identidades y los marcos de acción colectiva.

Para darle claridad a la exposición de los resultados, se les asignaron colores a las categorías para lograr su identificación: de color verde están aquellas que comprenden formas de opinión, es decir, expresiones que indican distintas temáticas con un sentido específico sobre aquello que implican; con color azul se marcaron los sentimientos negativos; y en color amarillo los sentimientos positivos. Ello es resultado de una herramienta de codificación automática que en Atlas.Ti 24 permite identificar un sentido negativo o positivo a lo que pueden ser interpretados como sentimientos expresos en el contenido de los datos.

Tabla 1

Categorías asignadas y sus frecuencias absolutas de fundamentación a partir de la minería de opinión y el análisis de sentimientos

Código	Definición	Fundamentación
Minería de opinión		
● Acción	Posturas de agentes que muestran determinadas acciones por el reconocimiento de necesidades de grupos. Por acción se asume toda actividad enmarcada en elementos de asignación y construcción de significados	6

● Bloquear	Forma de protesta	2
● Colectivo	Agrupación con una historia y memoria comunes, con elementos de enmarcado de significados compartidos e identitarios. Para el caso de estudio, son las colectivas feministas, los activistas LGBTQI+ y los estudiantes normalistas quienes tienen dicho perfil (<i>Otro generalizado</i>)	7
● Comunidad	Identificación de personas como pertenecientes a dos instituciones educativas: Universidad Autónoma de Zacatecas y la escuela Normal Rural “General Matías Ramos Santos”	4
● Condición	Condiciones que se consideran a partir de los marcos de acción y son elementos promotores de la protesta	2
● Contingente	Agrupaciones que se distinguen en la acción de protesta	2
● Derecho	Para los agentes, sus derechos son elementos que coadyuvan a enmarcar sus demandas. A partir de ellos, algunos colectivos construyen elementos identitarios	16
● Diversidad	Marco de acción colectiva, elementos de memoria colectiva e identidad	6

● Estar	Es un elemento que permite construir significados de la protesta. Para los manifestantes o colectivas, “estar” significa su presencia para la exigencia de demandas o derechos. Asimismo, se lucha por aquellos que ya no están. La presencia es un elemento fundamental de construcción de la protesta e identidad y está integrado en el <i>self</i>	14
● Haber	Denota un estado de injusticia (Gamson, 1993) que no logra una transición hacia una condición mejor. Promueve la protesta y enmarca la situación en la que se encuentran los agentes	17
● No hacer	Es un elemento de construcción de significado en la protesta. “No hacer” denota la ausencia de acciones de las autoridades (Gobierno del Estado) en la atención de demandas, así como también, un elemento diferenciador de identidad entre quien “no hace” por resolver los problemas y quienes los tienen	5
● Manifestación	Forma de protesta que en Zacatecas se presenta bajo la forma principal de marcha, y de	9

	manera secundaria los paros laborales y los bloqueos	
● Marchar	Forma principal de protesta	6
● Mujer	Se encuentra como elemento de identidad y memoria dentro de las protestas feministas (<i>self</i>)	5
● Organización	Mención a organizaciones participantes de la protesta: trabajadores, colectivas, familiares de desaparecidos, principalmente	3
● Consigna	Oraciones expresadas durante la protesta. En el caso de la ciudad de Zacatecas denota a un “otro”, las autoridades, que no reconocen las demandas y necesidades de los agentes en protesta. Es un elemento de marcos de acción así como de identidad	4
● Seguridad	Elemento de enmarcado y sentido de injusticia de la protesta	5
● Ser	Elemento identitario. “Ser” constituye significados sobre que los agentes de la protesta construyen de sí mismos, lo cual integran a sus <i>selves</i>	11
● Tener	Características presentes o ausentes que dan significado a las razones o causas que promueven la protesta	23

● Violencia	Elemento de enmarcado de la protesta	4
	Total=	151
Análisis de sentimientos		
● Negativo	--	316
● Positivo	--	119
	Total=	435

Fuente: Elaboración propia en Atlas.Ti 24.

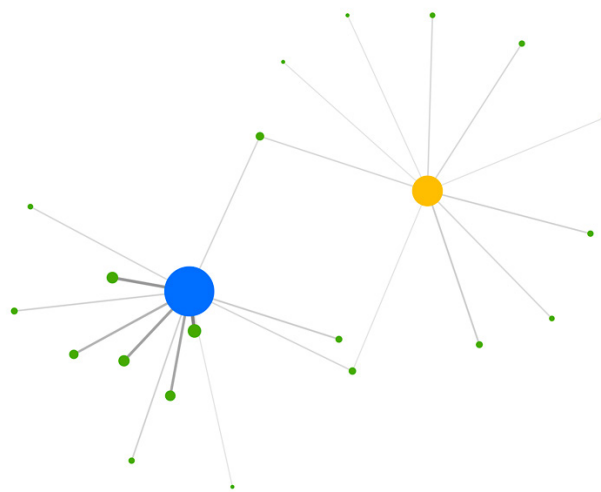
La protesta se enmarca en los elementos subjetivos descritos, así como de acción que se muestran en la tabla 1. Es importante recalcar que la relación que se mantiene con el Gobierno del Estado es negativa, ya que además de motivar el conflicto a distintos niveles, especialmente al grado de la protesta pacífica, genera un elemento identitario donde las autoridades no cumplen con un rol de asunción de responsabilidades y de resolución de problemas. Esto determina el entorno de interacción de la protesta. Durante la marcha del 8 de marzo de 2024, la relación entre las colectivas feministas, auténticos movimientos sociales, escaló hasta la violencia debido a la represión ejercida por la policía estatal.

Los sentimientos son principalmente negativos y demarcan la injusticia de las distintas situaciones que fomentan la protesta. Ello confirma la relevancia de la subjetividad y las emociones para contruir significados que promueven la acción colectiva o bien, la interpretación de la circunstancia política que los agentes experimentan.

Por último, la imagen 2 indica la fuerza de las co-ocurrencias de cada elemento del análisis. Los colores de los nodos son cada una de las categorías generadas en el análisis mostrado en la tabla 1: en azul los sentimientos negativos expresados como contenido en las notas; en amarillo los sentimientos positivos; y en verde los elementos de significado, protesta y memoria deducidos a partir de la minería de opinión hecha a las notas periodísticas. Una co-ocurrencia de datos significa que un elemento coincide con otro, y juntos construyen los contenidos de los datos cualitativos.

Imagen 2

Fuerza de la co-ocurrencia de datos entre todas las categorías de análisis



Fuente: Elaboración propia en Atlas.Ti 24.

Los sentimientos negativos y positivos son, obviamente, excluyentes, por ello no co-ocurren. Sin embargo, podemos identificar que hay mayor fuerza en la co-ocurrencia de los datos con los sentimientos negativos. Ello no es únicamente porque sea el sentimiento con mayor fundamentación en los datos, sino porque las categorías que fueron resultado de la minería de opinión (12 de 20) son acompañados por los sentimientos de injusticia que constituyen los marcos de acción colectiva de las protestas presentes en la ciudad de Zacatecas durante el gobierno de David Monreal Ávila. La fuerza de la co-ocurrencia se representa con el grosor de las líneas que unen los nodos (a mayor grosor, mayor co-ocurrencia de datos).

Las categorías que co-ocurren con los sentimientos negativos son: acción, colectivo, condición, derecho, diversidad, estar, haber, no hacer, manifestación, consigna, ser y tener. Para el caso de los sentimientos positivos, las categorías que co-ocurren son: bloquear, colectivo, comunidad, contingente, manifestación, marchar, mujer, organización, seguridad, violencia. Cabe destacar que aunque los nombres de las categorías denoten un sentido contrario al sentimiento con el que co-ocurren, ello se debe a que elementos de enmarcado que otorgan significados que pueden ser considerados negativos, como violencia, se acompañan de procesos subjetivos que interpretan la posibilidad de encontrar a algún familiar, lo cual, usado como ejemplo, es un sentimiento positivo.

A partir de lo anterior es que hemos realizado un avance de investigación que permite hacer una exploración de los elementos que están presentes en la protesta durante el periodo que comprende el actual gobierno estatal en Zacatecas. Se ha encontrado que también la protesta se presentó en otros municipios del estado, sin embargo, es de interés para la investigación la ciudad de Zacatecas debido a que es el espacio donde más se presentan expresiones de protesta.

Conclusiones

A partir de los resultados de la investigación, puede observarse que la comunicación tiene un papel importante en los elementos que configuran los vínculos sociales ya que los movimientos colectivos permiten observar la expresión de diferentes relaciones de dominación. Es a través de la identificación y análisis de los gestos significantes que acontecen en los espacios públicos que puede dotarse de sentido a la interacción social. Es de tal modo que los medios de comunicación sustentan los procesos de interacción simbólica delimitados espacial y subjetivamente al contexto determinado para la investigación.

Debido a que los procesos de interacción se expresan en diferentes niveles, tanto colectiva como individualmente, puede interpretarse que la identidad se constituye a partir de ciertos entornos de interacción intersubjetiva. En cuanto a la memoria colectiva, podría mencionarse que organiza la experiencia de los sujetos a partir de dotarlos de identidad, es así como para las finalidades de esta investigación puede enunciarse que los marcos de acción colectiva permiten constituir interpretaciones a partir de los movimientos sociales.

La construcción de significados se logra en los procesos de acción colectiva, es en este sentido que en el contenido de las noticias se puede observar la representación y peso que tiene cada uno de los conceptos para los medios de comunicación, poniendo como punto central a la protesta y a los movimientos sociales. En la nube de palabras se puede identificar que se presenta una interacción entre conceptos como gobierno, estado, autoridades, trabajadores, sindicatos, manifestación, violencia y ciudad entre otros, los mismos que luego se interpretaron bajo sentimientos positivos y negativos. Estos conceptos tienen un peso importante en la construcción simbólica de significados para la identidad y son compartidos desde los medios escritos de comunicación y entre los mismos sujetos.

Sobresalen manifestaciones sobre las marchas como forma de protesta que se

interrelacionan con conceptos de problemáticas estudiantiles, universitarias, normalistas, feministas, sobre la diversidad sexual, así como sobre la violencia y los derechos de los trabajadores. En las notas periodísticas obtenidas de los principales medios de comunicación escrita fue posible encontrar la marcha, los paros y los bloqueos como formas principales dentro de los marcos de acción colectiva, manifestandose así la exigencia de derechos, las acciones contra la inseguridad y la violencia, entre otros. Es de tal modo que puede reafirmarse que los principales espacios en los que se desarrollan las protestas sirven como marcos de memoria para la construcción de significados.

La mayoría de los sentimientos encontrados en el contenido de los datos son negativos, y sobre sale el sentimiento de injusticia. El contexto en el que se realizó el análisis fue en la capital del estado debido a ser el principal lugar de manifestaciones a manera de protesta. Es de tal modo que se vuelve evidente y necesario el continuar investigando con una mayor amplitud de muestra y considerando más variedad en la temporalidad, para así, poder encontrar hallazgos más objetivos, y del mismo modo, se podría considerar también a los medios de comunicación de menor circulación.

Referencias bibliográficas

- Chihu, A. y López, A. (2004). Análisis de los marcos en la obra de William Gamson. *Estudios sociológicos*, XXII(2). 435-460. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806507>
- Delgado, R. (2005). *Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores* [Tesis de doctorado, Universidad de Manizales]. https://ridum.umanizales.edu.co/bitstream/handle/20.500.12746/1791/501_Delgado%20S._Ricardo.pdf?sequence=1
- Gamson, W. A. (1993). *Talking politics*. Cambridge University Press.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. (3ª. Ed). Taurus.
- Habermas, J. (1990). *Pensamiento postmetafísico*. Taurus.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jenkins, J. C. (1995). Social movements, political representation, and the state: An agenda and comparative framework. En J. C. Jenkins y B. Klandermans (Eds.). *The political social protest. Comparative perspectives on state and social movements*. University of Minnesota Press.
- Joas, H. y Huebner, S. R. (2016). Introduction. En H. Joas y S. R. Huebner (Eds.), *The timeliness of George Herbert Mead* (s.p). The University of Chicago Press. DOI: 10.7208/chicago/9780226377131.001.0001
- Juárez, J., Arciga, S. y Mendoza, J. (2012). Noción y elementos de la memoria colectiva. En J. Juárez, S. Arciga y J. Mendoza (Coords). *Memoria colectiva. Procesos psicosociales*. (pp. 12-45). Porrúa.
- Mead, G. H. (2015). *Mind, self and society*. The University of Chicago Press. DOI: 10.7208/chicago/9780226112879.001.0001
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Moya, J. (2021). *Subjetividad e identidades en las sociedades capitalistas. Reflexión en torno a la psicología política*. Ediciones Comunicación Científica. DOI: 10.52501/cc.010
- Rehberg, K. S. (2016). The theory of intersubjectivity as a theory of the human being: George Herbert Mead and the German tradition of philosophical anthropology. En H. Joas y S. R.

Huebner (Eds.), *The timeliness of George Herbert Mead* (s.p). The University of Chicago Press. DOI: 10.7208/chicago/9780226377131.001.0001

Sabucedo, J. M. (1996). *Psicología política*. Síntesis.



Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.

Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México



Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Coyoacán, Ciudad de México

